



Evaluación Alianza para el Campo 2004



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



Informe de Evaluación Estatal **Programa Desarrollo Rural**

Chihuahua

MÉXICO

Septiembre de 2005

Informe de Evaluación Estatal
Programa Desarrollo Rural

Chihuahua

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. José Reyes Baeza Terrazas
Gobernador Constitucional del Estado

C.P. Reyes Ramón Cadena Payán
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Pablo Israel Esparza Natividad
Director de Fomento Agropecuario

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

Ing. Víctor Celaya del Toro
Director General de Estudios para
el Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Carlos Mauricio Aguilar Camargo
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Carlos Aguilar Camargo
Presidente

Ph.D. Carlos Ochoa Ortega
Secretario Técnico

C. William Wallace Zozaya
Dr. Enrique Bautista Parada
Ing. Rubén Ortega Rodríguez
Representantes de Productores

Lic. Jesús Murillo Ramírez
Representantes de Profesionistas y Académicos

Ing. Cecilia Saucedo Galindo
Coordinadora del CTEE

Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Zootecnia
Empresa Estatal Evaluadora

Ph. D. Alberto Pérez García
Responsable de la evaluación del programa

Encuestadores

Ing. Luciano Lechuga
Ing. Blanca Lilia Carmona L.
Ing. Elías Andujo
Ing. Fernando González Romero
Ing. Armando Alarcón Rojo
Ing. Hazel Hoffmann Estéves
Ing. Pedro Raúl Ochoa del Val
Ing. Juan Castro Cervantes
Ing. José Alberto Alarcón
Ing. Onasis Valenzuela Díaz

Apoyo Técnico

Ing. Hazel Hoffmann Estéves
Lic. Edith Hernández G.
M.C. Javier Martínez Nevárez

Apoyo Logístico

M.C. Octavio Núñez González

Capturistas

Elvia Matilde Rodríguez
Dania González Cepeda

Tabla de contenido

Presentación.....	VII
Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción.....	10
1.0 Bases de la evaluación.....	10
2.0 Objetivos de la evaluación.....	10
2.1. Objetivo general.....	10
2.2. Objetivo específico.....	11
3.0 Enfoque de la evaluación.....	11
4.0 Diseño muestral, procesamiento de información y fuentes de información.....	12
4.1 Marco muestral y selección de muestra.....	12
4.2 Colecta captura y procesamiento de información.....	12
4.3 Fuentes de información	13
Capítulo 1 Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa.....	14
a) Comportamiento de variables clave	14
i) Entorno estatal de la economía rural.....	14
ii) Factores que condicionan las actividades productivas.....	20
b) Respuesta del programa y otros instrumentos de política sectorial a los condicionantes del desarrollo rural en el Estado.....	23
i) Orientación básica del Programa de Desarrollo Rural.....	23
ii) Otros programas que atienden el desarrollo rural en el Estado.....	24
iii) Relaciones de complementariedad entre el Programa y otros programas.....	27
Capítulo 2 Principales resultados y tendencias del programa.....	29
a) Resultados	29
i) Evolución de la inversión	29
ii) Distribución geográfica de la inversión.....	30
iii) Importancia de la inversión para la generación del empleo rural e ingreso entre las regiones rurales marginadas de la entidad.....	31
b) Cobertura histórica de beneficiarios y principales componentes apoyados en el Edo.....	31
i) Número y tipo de beneficiarios.....	31
ii) Apoyos otorgados y su relación con las principales necesidades estatales.....	33
iii) Cobertura geográfica de los apoyos por sub programa.....	34
c) Estimación de resultados en aspectos principales.....	35
d) Resultados específicos del Programa en 2004.....	36
i) Cumplimiento de metas físicas y financieras.....	36
e) Análisis de indicadores de gestión e impacto de evaluaciones internas del Programa	37
f) Evolución y potencialidades del programa para responder a la problemática y reto del entorno	40
i) Evolución del grado de atención del programa a la problemática estatal	40
ii) Potencialidad del Programa	40

Capítulo 3 Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes	42
a) Avances en la instrumentación de conceptos clave del diseño del Programa	42
i) Articulación entre los subprogramas de desarrollo rural	42
ii) Integralidad de las inversiones mediante el uso de proyectos.....	42
iii) Focalización beneficiarios.....	43
iv) Evolución en la orientación del programa.....	45
b) Evolución del proceso de asignación de recursos..	45
i) Apropiación del programa por parte del Gobierno del Estado	45
ii) Recepción de proyectos	47
iii) Implicaciones de mecanismos de reembolso para el acceso de los pequeños productores a los apoyos del Programa	47
iv) Funcionalidad de la operación UTOE	48
c) Avances en el proceso de recepción, selección y evaluación de solicitudes	49
i) Cambios en el proceso administrativo que siguen las solicitudes	49
ii) Seguimiento a etapas críticas del proceso de gestión de solicitudes	50
iii) Seguimiento a procesos innovadores en la entidad	50
d) Seguimiento de proyectos exitosos	50
i) Desempeño de los proyectos aprobados en años previos	50
e) Análisis específico de la gestión del PAPIR en el Estado.....	52
i) Avances en la apropiación del subprograma por el Gobierno Estatal y los productores	52
ii) Mecanismos de selección de beneficiarios y de asignación de recursos	54
iii) Fondos de garantía líquida	55
iv) Diseño del subprograma PAPIR	56
f) Desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA).....	56
i) Avances en la apropiación del subprograma por parte del Gobierno Estatal y por productores	56
ii) Avances en la integración de un mercado de servicios profesionales.....	57
iii) Interacción con el CECADER y el INCA Rural	59
iv) Análisis de las iniciativas de la Subsecretaría de Desarrollo Rural en el marco de este subprograma para atender a los sectores de muy alta marginidad.....	59
v) Mecanismos de pago a los PSP.....	59
vi) Red de prestadores de servicios profesionales	59
vii) Casos de éxito.....	61
g) Fortalecimiento institucional. Consejos municipales y distritales (PROFEMOR).	62
i) Aportes en la integración de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) y los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS)	62
ii) Avances en la institucionalidad de las políticas de desarrollo rural municipal.....	63
iii) Planes municipales de desarrollo rural sustentable	64
iv) Calidad de los servicios profesionales del coordinador municipal	64
v) Papel de los CMDRS en la selección de los proyectos apoyados por el Programa	65
vi) Diseño y desarrollo de los componentes de PROFEMOR	65
vii) Casos de éxito	66
h) Consolidación organizativa y fomento empresarial (PROFEMOR)	67
i) Selección de las organizaciones beneficiadas	67
ii) Participación de las organizaciones en el subprograma	68
iii) Consolidación de las organizaciones	68
iv) Fomento empresarial	68
v) Diseño y desarrollo de los componentes del PROFEMOR	69

vi) Casos de éxito	69
i) Reflexión de conjunto sobre la trayectoria, los alcances y los temas pendientes del Programa de Desarrollo Rural.....	69
Capítulo 4 Evaluación de impactos.....	72
a) Impactos del PAPIR	72
i) Impactos en indicadores de primer nivel ingreso y empleo	72
ii) Impactos en indicadores de segundo nivel	74
iii) Resultados de los indicadores por tipo de beneficiario.....	78
iv) Indicadores por categoría de la inversión	80
b) Impactos de PRODESCA	82
i) Impactos directos de PRODESCA sobre los beneficiarios con inversiones físicas financiadas por PAPIR	82
ii) Impactos de PRODESCA en el desarrollo de capacidades gerenciales, productivos y técnicos de los productores	83
iii) Contribución del PRODESCA en el desarrollo de una oferta de servicios profesionales para los beneficiarios	83
iv) Impactos del perfil profesional y en las capacidades de los PSP	84
v) Impactos del PRODESCA en la generación de una cartera de proyectos	84
c) Impactos del PROFEMOR	85
i) Fortalecimiento institucional	85
ii) Consolidación de las organizaciones económicas	86
iii) Fomento empresarial	87
Capítulo 5 Conclusiones y recomendaciones.....	90
a) Conclusiones	90
i) Evolución y potencialidades del programa para responder a la problemática y retos del entorno en el Estado	90
ii) Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa	90
iii) Principales impactos	91
iv) Reflexión general	92
b) Recomendaciones	93
i) Entorno y resultados del Programa	93
ii) Gestión del Programa en temas relevantes	93
iii) Impactos	94
Bibliografía.....	95

Índice de Cuadros

1. Tamaño de muestra	12
1.1 Población rural en el Estado de Chihuahua considerando localidades con un máximo de 2,499 hab.	14
1.2. Población hablante de lengua indígena en Chihuahua	15
1.3. Índice de marginación en la región tarahumara	16
2.1. Evolución de la inversión del Programa de Desarrollo Rural 1998-2004	29
2.2. Distribución de la inversión del subprograma PAPIR 2002-2004	30
2.3. Programación ejercicio y cumplimiento de metas del Programa de Desarrollo Rural en el 2004	37
2.4. Programación (total federal, estatal) ejercicio y cumplimiento de metas de los subprogramas de desarrollo rural en el 2004	37
3.1. Distribución de recursos vía demanda y proyecto del PAPIR 2004	43
3.2. Focalización de beneficiarios por subprogramas de desarrollo rural 2004	44
3.3. Distribución de recursos por tipo de productores PAPIR 2002 y 2004	44
3.4. Evolución del proyecto: 2001-2004	51
4.1. Cambios en el ingreso de cultivos que continúan por rama de actividad agrícola 2002	72
4.2 Cambios en el ingreso por especie en actividades pecuarias 2002	73
4.3. Cambios en el ingreso por rama en actividades no agropecuarias 2002	74
4.4. Capitalización de la UPR 2002-2004	74
4.5. Cambios en rendimiento y producción por cultivos 2002	75
4.6. Cambios en rendimientos y producción por especie en actividades pecuarias 2002	75
4.7. Índices de innovación tecnológica en actividades agropecuarias 2002-2004	76
4.8. Actividades poscosecha por ramas de producción agrícola 2004	77
4.9. Transformación por rama agrícola 2004	78
4.10. Cambios en el ingreso por tipo de productor en cultivos que continúan 2002	78
4.11. Cambios en el ingreso por tipo de productor en actividades pecuarias 2002	79
4.12. Cambios en el ingreso por tipo de productor en actividades no agropecuarias que continúan 2002	79
4.13. Cambios en rendimientos y producción por tipo de productor en 2002	80
4.14. Cambios en rendimiento y producción por tipo de productor en actividades pecuarias 2002	80
4.15. Aportación del Gobierno por componente y rama de actividad agrícola 2004	81
4.16. Aportación del Gobierno por componente y rama de actividad pecuaria 2004	81
4.17. Aportación del Gobierno por componente y rama de actividad no agropecuaria 2004	82
4.18. Municipios y beneficiario apoyados PAPIR-PRODESCA 2004	83
4.19. Indicadores de desarrollo de capacidades 2002-2004	84
4.20. Opinión de funcionarios directivos y operativos sobre CMDRS y CDDRS 2004	85

Índice de Figuras

Figura 1. Productores beneficiados por el Programa: 1996-2004.....	32
--	----

SIGLAS

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centros de Apoyo al Desarrollo Rural
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CEDRS	Comision Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDR	Comisión Estatal de Desarrollo Rural
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DOF	Diario Oficial de la Federación
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
C.T. del FOFAE	Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos
FOFAE	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado
GPDR	Grupo de Programas de Desarrollo Rural
INCA	Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
OP	Otro Tipo de Productores
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Subprograma de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural
PBIZM	Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas y No Marginadas
PBIT	Productores de Bajos Ingresos en Transición
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PEAT	Programa Elemental de Asistencia Técnica
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROCAMPO	Programas para el Campo
PRODESCA	Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestadora de Servicios Profesionales
RO-APC	Reglas de Operación de la Alianza para el Campo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo rural Pesca y Alimentación
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

La evaluación del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo (APC), operado en el estado de Chihuahua durante el 2004, la realizó la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) a través de la Facultad de Zootecnia, instancia contratada como entidad evaluadora estatal (EEE) quien es la responsable de la calidad y contenido del presente informe.

La evaluación permitió analizar el Programa en forma integral al examinar la articulación entre los tres subprogramas: apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), desarrollo de Capacidades en el Medio rural (PRODESCA) y Fortalecimiento de empresas y Organización Rural (PROFEMOR). En la evaluación 2004 fue fundamental la evaluación de los procesos e impactos para fortalecer las acciones del Programa, orientar actividades y modificar procesos.

La evaluación estatal se llevó a cabo siguiendo la metodología desarrollada y proporcionada por la Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y Alimentación (UA – FAO) quien brindó un soporte técnico continuo. La base de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural fue la aplicación de encuestas a productores beneficiarios del año 2002 y 2004, entrevistas a los diferentes actores y revisiones de información documental del Programa.

El Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), coordinó el proceso de evaluación y fue responsable de la supervisión continua de la entidad evaluadora estatal, de la revisión, calificación y dictamen del presente informe de evaluación. La contratación de la EEE la llevo a cabo el Comité Técnico del Fideicomiso (FOFAE) a propuesta del CTEE.

La Universidad Autónoma de Chihuahua agradece la designación y contratación como EEE, brindando un reconocimiento al desempeño profesional del personal participante en la evaluación.

Resumen Ejecutivo

Elementos centrales del entorno que inciden en la promoción del desarrollo rural que impulsa el programa en el Estado

La población rural en el Estado de Chihuahua se ubica en localidades con un promedio de 500 a 2,499 habitantes, representando el 27.5% de la población, adicionalmente se encuentra altamente dispersa debido a la gran extensión territorial y las condiciones topográficas que caracterizan al estado, que dificultan la comunicación.

La búsqueda de mejores ingresos o empleos, las necesidades de servicios médicos, y educativos accesibles y eficientes, han propiciado que la población rural migre a la zona urbana, o al extranjero.

La población indígena representa el 3.2% del total estatal, siendo Chihuahua uno de los estados con mayor población indígena, localizado en pequeñas comunidades de la región tarahumara. El 41% de la población de la región tiene alta y muy alta marginación distribuida en 23 municipios prioritarios.

La superficie total del Estado es de 24.7 millones de hectáreas, la agricultura se desarrolla en el 5%, siendo de 64% de temporal y 36% de riego. La superficie destinada a la ganadería es de 17.8 millones de hectáreas (72%) es la segunda actividad en importancia en el sector primario. El 23% del área total del Estado se considera de vocación forestal.

El universo de unidad de producción rural la forman 128,131 UPR, de éstos 38.2% se dedican a actividades agrícolas, el 41.5% son pecuarias y el 20.2% con potencial forestal. Por su tenencia de la tierra los UPR agrícolas el 70% son ejidos, 28% privadas y el 2% mixtas. En el sector pecuario la mayoría son ejidos (70%) y 30% privadas y en el forestal 74% son ejidales y 26% privadas.

Los productores agrícolas se clasifican en: micro 33%, pequeñas 32%, medianas 27% y grandes 8%, de los cuales el 58% están tecnificados. En la ganadería los productores dominantes son: micro y pequeños 62% y 25%, respectivamente. Siendo poco competitivos con muy bajo uso de tecnología. El sector forestal lo caracterizan productores pequeños (43%) seguido de micro (35%), mediano 17%, grande 5%, por lo tanto es poco competitivo y falta de tecnología e infraestructura.

La acuicultura se realiza en 60 mil hectáreas de campos de agua importantes, además de 2,000 almacenamientos pequeños, aprovechando solo el 10%. El volumen de la producción animal es de 700 toneladas de peso vivo.

Las condiciones geográficas han definido regiones y zonas en el Estado e identificando su problemática: la región tarahumara tiene una problemática compleja, relacionada con la agricultura de temporal, ganadería extensiva, forestal, indígena, dispersión y poca concentración de población, requiere grandes obras e integrar las fases de industrialización y comercialización.

La problemática de la región llanura se relaciona con sus principales actividades que son: agricultura de temporal para granos y forrajes, la fruticultura y la ganadería extensiva. En contraste la región árida tiene problemática relacionada con actividad industrial, de servicios

y de comercio, ganadería extensiva tradicional, agricultura de riego en pequeñas áreas y de recolección forestal no maderable.

La zona del noroeste es una de las más equilibradas por su integración en cadenas productivas, presentando una problemática: a) heterogeneidad de los patrones de producción; b) falta de integración entre las actividades agrícola y ganadera; c) Inter-relación entre población menonita y nacionales; d) falta de recursos económicos, de infraestructura y organizativos en productores nacionales frente a la que caracteriza a los menonitas y e) expansión de la explotación menonita a otras zonas.

En la zona centro-sur la mayoría de los cultivos son afectados por varios factores: falta y alto costo del agua, bajo precio de cosechas, falta de créditos, alto costo de cultivos, baja adopción de tecnología, importación sin control, falta de otras alternativas de producción, falta de asistencia técnica y transferencia de tecnologías en pequeñas y medianas UPR y deficiencia en la organización del 50% de los productores.

- Respuesta del programa y de otros instrumentos de política a las condicionantes del desarrollo rural en el Estado

Otros programas que conformaron la APC 2004, convenida e implementada por el Gobierno Federal a través de la SAGARPA y el Gobierno del Estado para impulsar el desarrollo rural, fueron el Programa de Fomento Agrícola, que ejerció recursos por 74.5 millones de pesos en 2004 a través de tres subprogramas: Fomento a la inversión y capitalización, fortalecimiento a los sistema producto (cadenas productivas) e investigación y transferencia de tecnología.

El programa de fomento ganadero en 2004, otorgó apoyos por un monto de 50 millones de pesos, por medio del subprograma Desarrollo Ganadero dirigido a: a) Capitalización e integración de productor primario a cadenas productivas, b) Rehabilitación de áreas de pastoreo y el mejoramiento genético, c) proyectos económicos para dar valor agregado a la producción primaria.

En el 2004, el Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejerció 32 millones de pesos, vía los siguientes subprogramas: Salud animal, sanidad vegetal y sanidad acuícola.

El Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SMIDRUS), opera en 2004 la cantidad de 2.5 millones de pesos para tres conceptos.

El Gobierno de Chihuahua y la Comisión Nacional del Agua, están operando el Plan Hidráulico de Gran Visión (1996-2020). Este plan operó la cantidad de 232.8 millones de pesos 2004 y 360.8 millones en 2005, mediante los siguientes programas: 1) Rehabilitación y modernización de distritos de riego, 2) Uso eficiente del agua y la energía eléctrica, 3) Desarrollo parcelario y 4) uso pleno de la infraestructura hidráulica.

El Programa de Desarrollo Rural a través del subprograma PAPIR tiene acciones comunes con Fomento Agrícola y Fomento Ganadero, al apoyar la infraestructura, maquinaria, equipos y bienes de capital. El subprograma PRODESCA tuvo una sinergia mínima con los otros programas de la Alianza, en la prestación de servicios profesionales.

- **Resultados acumulados y tendencias del programa en el Estado**

Evolución de los recursos aplicados por el programa

La población objetivo del programa estuvo constituida en primer término por productores de bajos ingresos de zonas marginadas (según clasificación CONAPO), habitantes rurales, mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra, los municipios y localidades clasificados como de alta y muy alta marginación, cuyas poblaciones tienen entre 500 y 2,500 habitantes, con excepción de la población indígena donde no aplica esta restricción, microempresas y organizaciones que tengan como socios activos a miembros de los grupos señalados. Además, los productores de bajos ingresos en zonas no marginadas; en transición y resto de productores.

Para evaluar impactos por tipo de productores la metodología FAO a definido la tipología de productores beneficiados encuestados en el 2002 y 2004, en 5 tipo o estratos homogéneos con el fin de ubicar en cada tipo productores con atributos similares, tales como: escolaridad, superficie equivalente, bovinos equivalentes, valor del capital y nivel tecnológico.

De acuerdo a su tipología, en el periodo 2001-2004, los beneficiarios del PDR correspondieron a productores clasificados como de menores ingresos de los tipos I, II y III, teniendo un grado de focalización del 95%, ya que son considerados población objetivo.

La cobertura de beneficiarios por el Programa en el periodo 1996-2004, ha variado de 3,790 a 52,654 beneficiarios cuyo máximo se obtuvo en 2000, posteriormente se observa una tendencia a disminuir, habiendo atendido a 5,638 productores en el 2004.

La una cobertura total del 1996 al 2004, ha sido de 140,589 productores, con una inversión de 279.2 millones de pesos, recibiendo cada productor en promedio en 2,069.68 pesos, lo cual no es significativo dada la dimensión de la problemática de la economía rural del Estado.

Los principales componentes apoyados han evolucionado, al inicio del programa se paso de subsidios para atender la demanda individual, con conceptos como herramientas para traspatio, paquetes de aves, implementos menores, etc., a los proyectos productivos y de la asistencia técnica tradicional vía la prestación de servicios profesionales a partir del 2000 y de forma determinante a partir del 2001. Los conceptos de apoyo fueron: Bienes de capital, parcelas demostrativas, diversificación de actividades y apoyo a la producción primaria y comercialización.

A partir del 2002, en el diseño del programa se establece la integración y articulación de los tres subprogramas con el propósito de atender necesidades de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, semovientes y plantas. Para promoción, identificación, diseño y puesta en marcha de proyectos productivos y servicios de asistencia técnica, capacitación y consultoría. Además fortalecimiento institucional y organizaciones económicas.

- **Resultados específicos en áreas principales**

El Programa de Desarrollo Rural como parte de la Alianza Contigo 2004, ejerció recursos de 54.4 millones, mismos que operó en base a tres subprogramas: (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR) y diferentes tipos de apoyos para atender necesidades de la población rural, como fueron equipos, bienes de capital u obras para la implementación de proyectos productivos, asesoría técnica, capacitación y consultoría y recursos para fortalecer los CDDRS y los CMDRS, así como la consolidación de empresas rurales.

En el 2004 el programa cumplió con las metas financieras, el PDR (los tres subprogramas) ejerció el 100 % del presupuesto, según acta de FOFAE del 29 de agosto del 2005. En el programa PAPIR se consideraron dos componentes: (zonas marginadas y zonas no marginadas) y dos tipos de apoyo (vía demanda y vía proyectos). En PRODESCA 10 componentes y tres componentes en PROFEMOR.

Respecto al cumplimiento de metas físicas, El PAPIR cubrió el 83% de los beneficiarios programados. El PRODESCA y PROFEMOR presentaron una cobertura de 49 % y 195 %, respectivamente. En su conjunto, el programa atendió 76% más de los productores programados, considerando los datos registrados en el avance físico proporcionado por el FOFAE al 25 de junio del 2005. Sin embargo cabe señalar que el al menos el 90 % de los beneficiarios del PRODESCA, correspondieron a beneficiarios del PAPIR, por lo que este porcentaje se reduciría en un 50 %.

Lo anterior dado que en el estado de Chihuahua al menos un 80% de las solicitudes grupales para invertir en proyectos productivos, recibieron apoyo para adquisición de bienes de capital por PAPIR y al mismo tiempo recibieron apoyos del PRODESCA para diseño y puesta en marcha.

- Evolución y potencialidades del programa

El programa ha evolucionado de una aplicación de recursos de forma dispersa y pulverizada en sus inicios al apoyar mayormente solicitudes de atención a la demanda, cambió radicalmente a partir del 2001 al fomentar la capitalización de la UPR, el desarrollo de proyectos productivos, incorporar procesos de transformación con valor agregado, desarrollar capacidades en el medio rural y fomentar y consolidar las instituciones y organizaciones económicas. Además, de atender regiones y grupos prioritarios y cadenas productivas.

Esto le da mucha relación y potencial para atender en muchos aspectos la problemática rural de la entidad, y considerando la problemática existente, los subprogramas y componentes de apoyo y el área de atención en cuanto a zonas y tipos de productores.

- **Evolución de la gestión del Programa**

- **Avances en la instrumentación de conceptos clave del diseño del programa**

Los resultados de las encuestas a funcionarios directivos y operativos, indicaron que en opinión de la mayoría se ha avanzado poco en los siguientes elementos del diseño: 1) Simplificación programática y mayor flexibilidad de los procedimientos, 2) Integración de cadenas productivas de alta inclusión social y 3) Inversiones en capital físico con apoyos para el desarrollo de capacidades. En contraste se ha avanzado bastante en el impulso a inversiones integrales a través de proyectos.

- **Evolución del proceso de asignación de recursos**

En 2004, a los municipios prioritarios el PAPIR les asignó vía demanda el 57% del subsidio y vía proyectos el 40%. En comparación al resto de los municipios (no prioritarios) que se les otorgó el 43% y 60% de los recursos, respectivamente. Esto indica que a los 22 municipios prioritarios del Estado se les asignó menos del 70% y a los otros municipios más del 30% de los recursos, lo que no es congruente con lo señalado en las reglas de operación.

- **Avances en el proceso de recepción, selección y evaluación de solicitudes**

Recepción.- En opinión de los funcionarios entrevistados el grado de mejora esta entre poco y bastante debido a que hay orden en el registro, menos número de errores y requisitos más claros y simples.

Selección.- Los actores entrevistados ubicaron el grado de mejora en la selección de solicitudes entre nulo y bastante, algunos consideraron que se hace a nivel central ya que las solicitudes se canalizan a las instancias del Gobierno del Estado y se aplica el criterio de primero en tiempo primero en derecho. En otros casos la selección se hace en base a proyectos más relevantes y de más impacto regional.

Dictaminación técnica de los proyectos.- En esta etapa del circuito operativo el grado de mejora varió entre nada y bastante. Se hizo a nivel central, considerándose deficiente, requiriendo mas agilidad y calidad; en contraste la UTOE opinó que se centraliza para que se evalúe con más conocimiento sobre su posible impacto regional; no se encontró evidencia de una evaluación técnica de los proyectos en base a los criterios establecidos por las reglas de operación, para su validación.

Análisis de proyectos relevantes y exitosos en el estado

Respecto a proyectos exitosos o relevantes, resultado del 2004, no fue posible ubicarlos como tal, en función de estarse concluyendo su implementación, teniendo que los parámetros utilizado en la clasificación de “exitosos” están su permanencia, avance en su organización, crecimiento estructural, económico, productivo y de comercio.

Sin embargo se le dio seguimiento a dos de los proyectos que presentan estas características de desarrollo y que son: “Invernaderos Unidos de Cuauhtémoc” y productos “Juvelín”, ambos evaluados en el 2003 y establecidos desde el 2001, y que presentan apropiación y mejoras técnicas, administrativas y productivas, teniendo cambios positivos en el nivel de organización y el aumento en la venta de sus productos, a través de la diferenciación del bien, o del valor agregado.

- **Temas específicos de evolución de proceso**

Acceso a recursos vía proyecto.- El proyecto tiene un rol importante en la demanda de las inversiones y de selección de beneficiarios de acuerdo a la normatividad, lo que indica la pertinencia del proyecto como criterio de asignación de recursos. El anexo técnico estableció que el 70% de los recursos para la atención vía proyecto y el 30 % para atención a la demanda. De acuerdo al padrón de beneficiarios (avance al 31 de marzo del 2004), a nivel estatal se tiene del total de recursos ejercidos, un 87 % correspondió a proyectos de inversión, mientras que el 13 % restante se aplicó en atención a la demanda, lo que implica el interés tanto de las autoridades como de los productores por utilizar el proyecto como herramienta de inversión.

Seguimiento de proyectos aprobados.- El PRODESCA recibió solicitudes de servicios profesionales de la mayoría de los municipios del Estado, se autorizaron 190 servicios que incidieron en proyectos productivos. El seguimiento que se dio a los proyectos, se realizó por el CECADER y estuvo dirigido a certificar la calidad de los servicios, así como medir el grado de apropiación de los productores tanto del proyecto como de los servicios

profesionales que le fueron autorizados, no se encontró evidencia del seguimiento a proyectos posterior a su implementación.

Montos de apoyo.- No existe suficiente capacidad económica, de muchos productores beneficiados de bajos ingresos y zonas prioritarias, por lo que tienen problemas para dar sus aportaciones económicas al inicio del proyecto.

Prestadores de servicios profesionales.- En 2004 se contrataron 74 PSP, su desempeño fue influenciado por la baja en el pago del servicio, disminuyendo la oferta de servicios profesionales en las comunidades más alejadas de regiones prioritarias.

Fortalecimiento de los CMDRS y CDDRS.- Si bien se apoyó en para el 2004 a los CDDRS y CMDDRS de los municipios y regiones establecidos por la normatividad, con un coordinador para la elaboración del PDRS y del diagnóstico, se encontró que la calidad de estos documentos rectores, no se consideró adecuada en la mayoría de los consejos, ya que su contenido se basa en datos estadísticos y documental, careciendo de acciones estratégicas y fuentes de financiamiento para los proyectos, además de análisis y propuestas concretas de acciones de mejora.

Difusión del programa.- Entre la población objetivo de zonas marginadas, la difusión del programa y atención a productores fue deficiente en opinión de los integrantes de los CDDRS entrevistados.

Evaluación del programa.- La importancia y utilidad de la evaluación radica en: la evaluación de impactos brinda información para tomar decisiones para mejora, corrección, del programa en cuanto a sus objetivos y estrategias, así como en la asignación de recursos y la evaluación de procesos, apoya la introducción de ajuste en el diseño, planeación y operación, para incrementar los impactos y alcanzar sus objetivos.

- **Principales impactos del programa**

Impactos PAPIR

- **Ingreso y empleo**

La evolución de impactos sobre los ingresos de los productores beneficiados por PAPIR, indican que fueron medianos en las actividades pecuarias, bajos en los productores tipo III y altos en el tipo IV. En el sector agrícola los ingresos reportados fueron altos y a nivel productores también fueron altos para los tipos I y IV. En actividades no agropecuarias, el ingreso en general fue bajo; los productores tipo I, II y III reportaron ingresos bajos y el tipo IV altos.

En lo que se refiere al empleo contratado y familiar fue mediano antes del apoyo y respecto a la Alianza, los beneficiarios encuestados no reportaron información por lo que no se determino su impacto.

- **Capitalización**

Los impactos de PAPIR en variables de segundo nivel que explican el impacto en ingresos y empleo ilustran que el incremento en el capital de la UPR, fue bajo relacionado con maquinaria, equipo e instalaciones y mediano para animales y plantaciones. La capitalización total por Alianza fue bajo en las diferentes for5mas de capital. No obstante, se

observan impactos positivos del programa en la capitalización de los UPR, ante la problemática de descapitalización que tienen los productores del Estado.

- **Rendimiento y producción**

Los índices de impacto sobre estas variables mostraron que en el sector pecuario fueron altos en la producción de bovinos de leche, y bajos en ganado de carne. A nivel productores, los tipo IV tienen altos cambios en rendimientos y bajos los tipo III.

- **Nivel tecnológico**

La evolución en la innovación tecnológica permitió detectar cambios del nivel tecnológico en los procesos productivos apoyados por el PAPIR. En el sector agrícola fue alto el nivel tecnológico y bajo en actividades pecuarias. La capitalización en los UPR promovidos por PAPIR ha impactado directamente sobre los cambios tecnológicos antes y después del apoyo de Alianza.

- **Cadenas productivas**

La integración de cadenas productivas de amplia inclusión social que fomenta el PAPIR impactó a los productores beneficiados, ya que el 61.3% se integra al eslabón de la producción primaria y el 38.7% en procesos de generación y apropiación de valor agregado.

Impactos PRODESCA

Los impactos de PRODESCA en los municipios prioritarios y otros no prioritarios, se considera mediano ya que los prioritarios lograron el 47.2% del subsidio vía proyectos y los otros municipios el 52.8%. Sin embargo, el número de productores beneficiados fue mayor en un 29.8% en los municipios prioritarios.

El PRODESCA impactó al 44.6% de los beneficiarios que conservan y usan el apoyo PAPIR mediante 190 proyectos de servicios de: capacitación, diseño y puesta en marcha de proyectos, asistencia técnica y consultoría y fortalecimiento de la organización del grupo.

Impactos PROFEMOR

El PROFEMOR en el 2004, como parte del fortalecimiento institucional apoyo a 28 CMDRS y 8 CDDRS del Estado, para la contratación de un técnico coordinador y otros gastos.

Hay un gran avance en el proceso de municipalización para operar por los municipios los programas de desarrollo rural, el cual dio inicio en junio del 2005 en los 67 municipios del Estado.

El proceso se implementó mediante una fórmula de asignación de recursos por municipio, firma de anexo técnico. La municipalización se está haciendo en dos fases: Habilitación de los municipios como ventanillas receptoras de solicitudes proporcionándoseles clave del SISER para la captura de las solicitudes que sea validadas y aprobadas por el CMDRS y la operación de los recursos municipalizados de los programas de desarrollo rural.

En consolidación organizativa, el subprograma benefició a 994 productores, 67% de 14 organizaciones del primer nivel y 33% de 4 redes. Del total de beneficiarios: 50.6% fueron de zonas marginadas, 27.6% de zonas no marginadas y 21.7% en transición.

Impactos del programa en su conjunto

El programa en 2004 ejerció un presupuesto de 51.8 millones de pesos beneficiando a 9,366 productores de 56 municipios del Estado, de los cuales 21 son prioritarios. Los impactos del programa sobre los ingresos y el empleo fueron de nivel medio en los sectores agrícola, pecuario y no agropecuario. Se detectaron impactos positivos moderados en la capitalización, rendimiento y producción, nivel tecnológico e integración de cadenas productivas de amplia inclusión social.

El programa impacto al 44.6% de los beneficiarios que conservan y usan el apoyo mediante proyectos de servicios de capacitación, diseño y puesta en marcha de proyectos productivos, asistencia técnica y consultoría y fortalecimiento de la organización del grupo.

El programa ha impactado a los productores organizados y a las instituciones participantes en el sector a través del fortalecimiento institucional de los 67 CMDRS y 14 CDDRS ???, en la instrumentación de diagnósticos y planes de desarrollo municipal. Además de estar apoyando el proceso de municipalización para operar los programas de desarrollo rural vía municipios.

El programa también ha impactado a las organizaciones económicas a productores de 1º. 2do. y 3er. nivel, beneficiando a 994 productores de zonas marginadas, no marginadas y en transición.

Reflexión de conjunto

En el Estado de Chihuahua la dimensión de problemática de la economía rural en los sectores agropecuarios, forestal, pesca y agroindustrial, es compleja y su dimensión se relaciona con lo extenso del territorio, el universo de productores y las necesidades que existen en cada sector. Para el Estado, la operación del programa en el periodo de 1996-2004, ha significado una inversión total de 279.2 millones de pesos para una cobertura de 140,589 productores, lo cual no es muy significativo, ya que, en promedio le correspondieron \$2,069.68 a cada productor beneficiado.

No obstante lo anterior, la problemática rural estatal se identifica con los objetivos de cada uno de los tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA y PROFESOR), por ello el Programa de Desarrollo Rural tiene mucho potencial a través de sus acciones para ayudar a resolver la problemática de desarrollo rural del Estado.

Recomendaciones relevantes

Entorno y resultados del programa

Mantener un esquema de capacitación permanente y sistematizado, del personal en los municipios que esta participando en la recepción de solicitudes de apoyos, y en la operación de los recursos municipales de los programas de desarrollo rural, como parte del proceso de municipalización que se ha iniciado en el 2005.

Establecer un esquema de seguimiento y evaluación, de la operación del Programa de Desarrollo Rural que realicen los municipios, dentro del proceso de municipalización.

Gestión del programa en temas relevantes

Facultar al CEDRS para que implemente un esquema en cuanto al número de integrantes UPR/proyecto en base a características productivas del proyecto.

Promover acciones para impulsar esquemas alternativos a la modalidad de reembolso para los productores de bajos ingresos, como convenios donde se especifique la obra o proyecto y sus avances.

Fortalecer a los CMDRS y CDDRS con infraestructura adecuada, personal técnico capacitado para la recepción y evaluación técnica de las solicitudes y para la elaboración de diagnóstico y planes de desarrollo de calidad que incluyan financiamiento efectivo de los proyectos estratégicos.

Intensificar el mecanismo de seguimiento de los proyectos apoyados exitosos y estratégicos para los municipios, para medir la permanencia y determinar el grado de beneficio real, vía servicio de consultoría con experiencia en seguimiento y evaluación de proyectos.

Impactos

Mejorar la difusión del programa entre la población objetivo de zonas marginadas mediante publicidad escrita de fácil lectura, en lugares estratégicos, reforzado con spots de radio en lengua nativa y español, reforzada con talleres.

Promover los programas especiales del PRODESCA relacionados con desarrollo de capacidades, capacitación, asesoría técnica y consultoría para que permita a los productores y organizaciones económicas posicionarse en los diferentes eslabones de las cadenas productivas prioritarias.

El componente de fomento empresarial no fue solicitado en el ejercicio 2004 del PROFEMOR, por lo cual requiere una promoción intensiva y focalizada entre las organizaciones económicas para fomentar su capacidad empresarial que les permita entre otras cosas, identificar necesidades y dar valor agregado a sus productos y servicios.

Fomentar entre las organizaciones económicas de productores la adopción de una figura mercantil, que les permita solicitar y utilizar fondos de garantía líquida que ofrece el Programa.

Poner a consideración del CEDRS se haga una clasificación de productores, adecuada a las realidades del Estado.

Introducción

1. Bases de la evaluación

La evaluación del Programa de Desarrollo Rural como parte de la Alianza para el Campo 2004, responde al interés del Gobierno Federal y del Estado de Chihuahua para obtener información relevante, que permita mejorar las políticas de apoyo al sector rural, dar transparencia a la gestión pública y dar respuesta a ordenamientos legales.

El fundamento legal para la evaluación está en los capítulos II y III (Arts. 69, 70 y 71) del DPEF 2004, publicado el 31 de diciembre del 2003. Así como al capítulo 10, Art. 27 de las Reglas de Operación publicadas el 25 de julio del 2003 y vigentes de acuerdo al Art. 8 transitorio del mismo DPEF.

La evaluación estatal del Programa tiene relación con la realización de programas, proyectos y acciones específicos y es un elemento útil en el diseño e implementación de políticas agropecuarias, congruentes con las políticas nacionales y con Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2001-2004, mismas que están orientadas a sufragar las necesidades prioritarias, lograr un crecimiento económico sostenido y alcanzar mejores niveles en la generación de empleos, en el ingreso familiar y en su contribución al PIB nacional.

La evaluación se enmarcó en las cuatro líneas estratégicas planteadas por SAGARPA, pero con énfasis en la atención a regiones y grupos prioritarios, por ser el ámbito de incidencia del Programa, dado el tipo de acciones y componentes que apoya.

La audiencia interesada en conocer los resultados de esta evaluación relacionada con el Programa de Desarrollo Rural, es muy amplia por involucrar a diferentes instituciones de los gobiernos federal y estatal, los productores y sus organizaciones, los diferentes consejos de desarrollo rural sustentable, así como a las instituciones de educación superior e investigación, vinculadas con el sector agropecuario y público en general.

Objetivos de la evaluación

2.1. Objetivos generales

- Analizar los avances en la instrumentación de la estrategia de Desarrollo Rural, su consolidación, el grado de asimilación por parte de los actores involucrados, las sinergias generadas entre los subprogramas que lo conforman y las áreas de oportunidad para aumentar su eficacia.
- Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en su ejecución, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar su eficacia operativa, lo que contribuirá a incrementar sus impactos.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar el impacto social y económico de las inversiones en bienes de capital financiadas por el Programa, así como los procesos que conlleva la asignación de los recursos a grupos y regiones prioritarias, a cadenas productivas de alta inclusión social y a diferentes tipos de beneficiarios.
- Valorar los efectos del Programa en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, así como en la formación de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales en la población beneficiaria.
- Analizar el aporte del Programa en la conformación y el funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable, el fomento empresarial y el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores.
- Determinar tipo de proyectos factibles con oportunidades de crecimiento económico para grupo de productores objetivo del Programa.
- Detectar actividades apoyadas por el Programa que son redituables para la zona prioritaria.

3. Enfoque de la evaluación

La evaluación externa del Programa, estuvo orientada a brindar elementos de juicio a los tomadores de decisiones, con el fin que sus resultados aporten recomendaciones prácticas, para incrementar la eficiencia operativa y de impactos de los recursos invertidos, principalmente sobre el ingreso y el empleo de los beneficiarios. Este tipo evaluación incluyó la una participación y colaboración interinstitucional para la selección de indicadores, análisis y difusión de resultados.

En la evaluación de impactos, los resultados se centraron en el año 2002, para conocer los efectos de las inversiones que tienen mas tiempo; en el 2004 el enfoque fue sobre impactos posibles de observar. Además estuvo dirigida a valorar su dimensión cuantitativa y por lo tanto la magnitud de los resultados e impactos, siguiendo los siguientes ejes:

- Impactos de las inversiones orientadas a la capitalización de las UPR y las organizaciones económicas.
- Impactos en el desarrollo de capacidades y en el mercado de servicios profesionales.
- Impactos en el fortalecimiento de organizaciones económicas de productores.

La evaluación de la gestión incluyó el análisis del contexto en que operó el programa PDR 2004, a fin de determinar la problemática, que limitó las actividades económicas que el programa apoyó, su correspondencia y pertinencia.

Los tres criterios básicos que orientó la evaluación, fue el análisis continuo (se ha medido cada año), la utilidad práctica de la evaluación, puede ser aplicada en la planeación y operación del Programa a través de las propuestas y recomendaciones, que son insumos

para la toma de decisiones y su oportunidad, ya que también se incluyó la valoración de los avances en la implementación y operación de la APC 2005, hasta el término del presente estudio, a fin de emitir conclusiones y recomendaciones dirigidas a corregir las diferentes fases de la gestión realizadas a la fecha.

4. Diseño muestral, procesamiento de información y fuentes de información

4.1. Marco muestral y selección de muestra

El método utilizado fue diseñado por la UA-FAO. Se incluyeron en la muestra beneficiarios PAPIR 2002 y 2004 cuyas poblaciones se consideraron independientes, de estas se obtuvo una muestra aleatoria. El marco se integro con 3,391 beneficiarios PAPIR 2002 y 1,515 de 2004. El marco muestral incluyó información individual y grupal de los beneficiarios: nombre, dirección, municipios, componente solicitado, monto del apoyo otorgado, con o sin proyecto, etc.

El tamaño de la muestra (Anexo 1, Guía metodológica), consideró el siguiente procedimiento: 1) ordenar alfabéticamente a los beneficiarios individuales y a los representantes de cada grupo; 2) numerar a los beneficiarios previamente ordenados; 3) calcular tamaño de muestra y selección de beneficiarios a encuestar; 4) integrar un listado adicional de beneficiarios como reemplazos igual a un 34.7 % de la muestra total (Cuadro 4.1).

Cuadro 1 Tamaño de muestra

Programa	Beneficiarios	Muestra	Reemplazos
PAPIR 2004	1,515	186	76
PAPIR 2002	3,391	240	72

Fuente: elaboración propia con información del padrón de beneficiarios

Además de las encuestas aplicadas a beneficiarios 2002 y 2004, se hicieron entrevistas a otros actores relacionados con el Programa: 5 funcionarios directivos, 32 responsables operativos (DDR, CADER, PSP, CECADER y Gobierno del Estado), a 12 integrantes de Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, y 2 representantes de organizaciones económicas.

4.2. Colecta captura y procesamiento de información

Esta etapa de la evaluación se desarrolló siguiendo un Plan de Trabajo aprobado por el Coordinador del CTEE, que incluyó: selección de encuestadores con perfil adecuado, capacitación de encuestadores, logística de levantamiento de encuestas, mecanismos de supervisión, captura y procesamiento de la información. La aplicación de encuestas se llevo a cabo del 10 de Mayo al 7 de Junio del 2005.

La información de las encuestas aplicadas a beneficiarios 2004 y 2002 y entrevistas a otros actores del Programa, fue capturada (16 de mayo al 10 de junio) utilizando el sistema informático Evalalianza diseñado por la UA-FAO.

Esta información se analizó cuantitativamente, aplicando procedimiento estadístico utilizando el Excel y siguiendo criterios y procedimientos definidos por la UA-FAO, para el calculo y análisis de indicadores de evaluación, para permitir su análisis comparativo a nivel estatal y nacional; así como la experiencia de la EEE y del responsable de la evaluación, que permitió usar información cualitativa, para entender y sustentar los cambios cuantitativos. La captura de los cuestionarios y entrevistas se realizó del 20 de mayo al 9 de

junio, previo análisis de consistencia y cumpliendo oportunamente con la fecha límite establecida en el cronograma oficial (10 de junio).

4.3. Fuentes de información

En este trabajo de evaluación, se utilizó información documental oficial disponible como: Anexo Técnico, Reglas de Operación, Plan Estatal de Desarrollo., Sectorial, INEGI, CONAPO, DPEF 2004, etc. Todos estos documentos relativos a la Alianza y en especial al Programa, para conocer: su origen, estructura, normatividad, procesos de operación, principales acciones impulsadas, cobertura histórica de beneficiarios, principales componentes apoyados, potencialidades para responder a la problemática agropecuaria del Estado. Además de planes, programas y contexto relacionados con el Programa.

CAPITULO I

Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa

En este capítulo se presenta el entorno estatal de la economía rural, analizando las variables relevantes. Además, se expone como el Programa de Desarrollo rural y otros programas de la Alianza, responden a la problemática y oportunidades de la economía rural en el Estado.

Entorno estatal de la economía rural

a) Comportamiento de variables clave

Población total y rural en el estado.

La localización de la población en Chihuahua, presenta una elevada concentración en los principales centros urbanos y una gran dispersión en el resto del territorio. La densidad promedio es de 8 habitantes por km². El 46% de la población del estado vive en las ciudades con 100 mil a 1 millón de personas. Juárez (27%) y Chihuahua (19%). Si se agregan los municipios de Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Camargo, llega al 63% de los habitantes. En contraste en 51 de los 67 municipios, el porcentaje de población es menor al 1%.

La población total del Estado de Chihuahua en el 2002, fue de aproximadamente de 3.0 millones de personas. De ésta, la población rural es de 533,400 habitantes, que viven en localidades que tienen hasta 2,499 habitantes, representando el 27.5%.

Otro indicador del grado de concentración espacial de la población rural, es su distribución de localidad. Sobresalen que en Chihuahua 6.1% de sus habitantes viven dispersos en localidades rurales del 100 a 499 personas, destacando aquellos habitantes en poblados de 1 a 99 que representan al 3.6% y sólo el 3.6 vive en localidades de 1,000 a 2,500 habitantes. (Cuadro 1.1.)

Cuadro 1.1. Población rural en el Estado de Chihuahua considerando localidades con un máximo de 2,499 habitantes.

Habitantes	Localidades	Población Total	%
Total Estado	12,862	3,052,907	100
1 a 49	10,933	110,084	3.6
50 a 99	789	56,040	1.8
100 a 499	920	187,027	6.1
500 a 999	97	65,626	2.1
1000 a 1999	63	87,693	2.8
2000 a 2499	12	26,990	0.8
TOTAL	12,814	533,460	17.5

Fuente INEGI Chihuahua. XII Censo General de Población y vivienda 2000.

Estos indicadores dan cuenta de un grado significativo de disgregación territorial de la población de Chihuahua, en parte debido a lo extenso de su territorio y a lo accidentado de su topografía en algunas zonas, que dificultan la comunicación, así como el dinamismo de sus principales centros urbanos que atraen población de las áreas rurales y de menor desarrollo.

El crecimiento de las áreas rurales en la última década fue de 0.6%, contra 4.0% de las zonas urbanas. De esta manera, el crecimiento urbano no sólo ha sido mayor que el rural el interior del estado, sino que proporcionalmente menos alejado del promedio nacional, confirmando la tendencia concentradora en las ciudades, en parte, a raíz de los flujos de migración rural-urbana.

Población indígena.

En el Estado de Chihuahua, según datos reportados por el INEGI (1990, 1995 y 2000), la población total era de 2.6 millones de los cuales 84,086 eran indígenas (5 años y más), que hablan en su lengua nativa, considerándose a nuestro Estado como una de las entidades con mayor población indígena a nivel Nacional (cuadro 1.2.).

Cuadro 1.2. Población hablante de lengua indígena en Chihuahua

Año	Población de 5 años y más		
	Total	Habla lengua indígena	
		Población indígena	Población indígena %
1990	2,118,557	61,504	2.9
1995	2,453,929	67,930	2.8
2000	2,621,057	84,086	3.2

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, de Población y Vivienda 1995, XII Censo de Población y Vivienda 2000.

La región Tarahumara cuenta con una población de 313,934 personas, de las cuales el 19% son indígenas (60,463 personas). Los municipios que tienen una mayor población que hablan lengua indígena son: Guazapares (34%), Balleza (37%), Carichi (39%), Urique (44%), Batopilas (47%) y Guachochi (51%). El resto de los municipios sólo tienen menos de 30%. De esta población indígena, las personas que hablan su lengua y además hablan español, representan el 16% y la población que sólo habla la lengua indígena es del orden de 3.1% del total regional.

El INEGI (1995), reporta un total de 7,342 localidades y de ellas 2,401 tienen hablantes de lengua indígena. Otro dato importante reportado por INI (1993), es que el 94.6% de los pueblos indígenas del Estado de Chihuahua, viven en localidades de menos de 100 habitantes, el 5% en localidades de entre 100 y 499 personas y el 0.04 entre 500 y menos de 2000. Por ello, en la región Tarahumara la población indígena se distribuye en localidades de mas de 500 personas.

Índices de Marginación

El índice de marginación reportado por CONAPO, es a nivel de localidad. Sin embargo en un estudio sobre la región Tarahumara (SAGARPA -BM, 1999), se determinaron 5 niveles de marginación (Cuadro 1.3.). El índice muy alto, considera las localidades en donde se presenta un alto porcentaje de analfabetas, un alto número de personas por cuarto, un alto porcentaje de viviendas sin agua, sin drenaje, sin electricidad y alto porcentaje de viviendas con piso de tierra, entre otras.

Cuadro 1.3. Índice de marginación en la región Tarahumara

Índices	Valor	Localidades Número	Población Número	%
Muy alta	1.58-3.338	394	107,864	34
Alto	0.834-1.580	311	21,772	7
Medio	0.087-0.834	575	40,811	13
Bajo	-0.767-0.087	410	34,532	11
Muy bajo	-2.581-0.760	232	109,876	35
Total		1922	313,934	100

Fuente: SAGARPA-BM. Programa Desarrollo Sustentable en Zonas Rurales Marginadas: Región Tarahumara, Chihuahua 1999

En general, la población de la zona tarahumara (indígenas y mestizos es diferenciada por la forma de pensar, la forma de actuar, por la importancia que le conceden a los usos y costumbres sociales y económicas. Ante esta diversidad de forma de vida, en la región el índice de marginación es de 0.58734, es decir se considera como índice de marginación medio.

El 41% del total de la población de la región, se considera en alta y muy alta marginación en base a las características y condiciones que en general presentan los habitantes indígenas.

En otro estudio sobre la evolución del PADER 1998, en el Estado de Chihuahua se resulta que de los 36 municipios apoyados, el 47.2% están clasificados como municipios marginados, el 19.4% con mediana marginación, 5.51% con alta marginación y 22.2% con muy alta marginación. Dentro de este último grupo, destacan los municipios de Guazapares, Batopilas, Urique, Chínipas, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Carichí y Balleza con índices de 1.05 a 1.98.

Migración

La migración es un proceso demográfico que actúa en la composición, estructura y distribución poblacional. Los resultados de la encuesta nacional de la dinámica demográfica (ENADID, 1997), indican que el 81.9% de la población residente en Chihuahua es nativa del estado.

Según el lugar de nacimiento de la población, los mayores porcentajes de inmigrantes se registran en el grupo de 50 y más años con el 23.2%. El porcentaje de personas que llegan a la entidad, según su lugar de nacimiento es 16.8%, comparado con el 6.8% que salieron, por lo que el saldo neto migratorio es de 10.0%, lo que indica que el número de personas nacidos en Chihuahua que se van a vivir a otra entidad, es menos a los que nacieron en otras entidades y que radican en el estado.

Con relación a la población inmigrante, nacidos en otra entidad o país, en 1997, tres entidades, Durango, Coahuila y Zacatecas, aportaron 55% de los inmigrantes en Chihuahua. El 45% corresponde a otros estados o países. En general, en Chihuahua la diferencia entre la proporción de inmigrantes (16.4) y emigrantes (11.4%), da un saldo neto migratorio de 5.0%, es decir son menos los que salen respecto a los que llegan de otras entidades, indicando una ganancia poblacional.

En 1990, en los 23 municipios marginados de la región Tarahumara, la inmigración está muy marcada en el municipio de Moris (15%), no siendo representativa en otros municipios. La inmigración reciente alcanza un máximo de 2%.

Empleo

En el Estado de Chihuahua durante 2000, la PEA representa 52.5% de la población de 12 y más años de edad y la población económicamente inactiva (PEI), tiene una participación de 46.9%. La población ocupada por principales municipios: Juárez (42.9%), Chihuahua (24.1%), Delicias (3.9%), Cuauhtemoc (3.8%), Hidalgo del Parral (3.2%) y resto de municipios (22.1%).

En cuanto a la población ocupada a nivel estatal, los grupos que predominan son los trabajadores de la industria con 35.9%, en segundo lugar el grupo de comerciantes y trabajadores ambulantes con 14.9%, en tercer lugar los trabajadores agropecuarios que disminuyó de 19.0 a 14.5%. Los trabajadores en otros servicios representan el 14.5% y finalmente los profesionistas y técnicos tienen un 11.8%. En general, la actividad comercial y de servicios han generado el 40% del empleo total.

Los salarios mínimos vigentes en la entidad, han variado de 1998 al 2003, por el área geográfica A (municipios fronterizos) de \$30.20 pesos a \$43.65, y en el área C (resto de municipios) de \$26.05 pesos a \$40.30.

1.2.1.8. Red Carretera

La longitud de la red carretera, según tipo de camino en la entidad a partir de 2003, representa: caminos rurales 54.3%, alimentadoras estatales 23.7% y troncal federal 22.0%. Actualmente se da mantenimiento a 25,615.8 kms, que en promedio anual corresponden a 2,601.4 km. A carreteras alimentadoras: 1,184 km. A carreteras de cuota y 483.9 km. a caminos rurales.

En la sierra Tarahumara se han construido 454 km. de nuevas carreteras, que han facilitado el acceso a la región y a los mercados por parte de la población rural, no obstante, muchas comunidades siguen con alto aislamiento por su dispersión y topografía accidentada. En general, los municipios han aplicado 732,281 horas de trabajo con maquinaria pesada, en obras para construcción de caminos, presones y apertura y

Escolaridad

En el Estado de Chihuahua, el número de alfabetas en 1995 fue de 1.7 millones de personas aproximadamente, que representan el 62% del total estatal. A nivel región Tarahumara donde se ubican 23 municipios marginados, el total de la población alfabeta representa solo el 8.3% del total de alfabetas en el estado.

La población alfabeto en esta región está por arriba del 90% y se localiza principalmente en los municipios de Madera, Guerrero, Matachi y Cusihiuriachi y los porcentajes mas bajo respecto al total regional, se presentan en los municipios de Batopilas (51%), Urique (58%), Carichi (59%) y Guachochi (60%).

Por otro lado, el Estado tiene una población analfabeta de 38% y de ellas, el 17% se distribuye en 23 municipios de la región Tarahumara. Los municipios con mayor porcentaje de analfabetismo, son los municipios con mayor población indígena: Guachochi (2.6%), Guadalupe y Calvo (2.0%), Urique (1.3%) y Balleza con (1%).

Se considera que los niveles de escolaridad de los productores rurales en el estado, son un factor positivo para la implementación de programas rurales y desarrollo de las comunidades. Con el programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias, se han apoyado 329 proyectos en 45 municipios. La red de bibliotecas se ha incrementado de 124 a 153 en los 67 municipios y con el programa de fomento a la lectura, se tienen 200 salas de lectura en 40 municipios.

Acceso a Servicios

En el Estado de Chihuahua, el 80% del total de viviendas cuentan con servicios de drenaje. En la región Tarahumara solo el 2.5% de viviendas cuentan con este tipo de servicios. Del 20% de viviendas que no tienen este servicio en la entidad, el 9% se localizan en la Tarahumara (INEGI 1990).

El 94% del total de viviendas en el Estado, tiene los servicios de agua entubada, de este porcentaje le corresponde el 7% a la región Tarahumara, y del 6% de viviendas sin agua a nivel Estado, la Tarahumara representa un 4%. En la región, el promedio general de las viviendas con agua entubada es de 51%.

La red de suministros de agua potable en los 23 municipios serranos, cuenta con una ampliación de 263 mil metros lineales de tubería y en materia de alcantarillado se han instalado 211 mil metros lineales de tubería.

En la región Tarahumara solo el 5% de las viviendas cuentan con energía, respecto al total estatal (94%) y del 9% de las viviendas que no cuentan con electricidad a nivel estatal, el 5% corresponde a la región. El promedio regional de las viviendas con energía eléctrica es del 36%.

A nivel municipal, estas condiciones no cambian mucho, si bien en algunas cosas un servicio cubre de manera satisfactoria las necesidades de la población, las otras no las satisfacen. Esta información da una idea de que la región Tarahumara integrada por 23 municipios marginados, presenta un problema de desarrollo social, la cual baja su nivel de vida y su marginación se hace mas evidente.

En Chihuahua, del total de hogares con derechohabientes en 1997, el 86.8% cuentan con servicios de salud de IMSS. Por su parte, se observa que el ISSSTE atiende a 10.2% de los hogares y a 8.4% de la población derechohabiente. Otras instituciones agrupan 9.9% de hogares y 8.2% de población. El sistema estatal de salud ha logrado un indicador de una cama por cada 1,260 habitantes. En el medio rural y urbano se cuenta con 62 centros nuevos de salud, tres unidades médicas, se tienen rehabilitados 132 centros y equipado a 18 unidades. En 1998 se cubría a 11 municipios serranos, actualmente se cubren 21 con mas de 3,500 localidades en beneficio de 94 mil personas. Además, existen 247 casas de salud y 396 comités de salud.

En la región Tarahumara el programa de ampliación de cobertura en salud cubre 4,346 localidades, de las cuales 4,058 son de menos de 100 habitantes.

Los servicios bancarios en la entidad se ofrece en 257 sucursales de 7 instituciones financieras, con una cobertura de 25 municipios de los 67 existentes. Actualmente, estos servicios no son suficientes y accesibles para canalizar pagos a productores de varias regiones beneficiarios de programas oficiales.

Actividades Agropecuarias

La agricultura se desarrolla en 1.25 milloneas de hectáreas, de las cuales el 64% es de temporal y el 36% de riego. El universo de productores en el sector agropecuario, generalmente se estratifica según su actividad productiva, tenencia de la tierra y extensión de unidades de producción. En el estado, existen 102,591 unidades de producción rural (UPR), de estas 48 % se dedican a actividades agrícolas y el 52% son pecuarias, el 70% son ejidos, el 28% privadas y el 2% mixtas, con riego 30% y temporal 70%. El 36% tienen una extensión menor a cinco hectáreas, en contraste el 64% es mayor a dicha superficie. En este sector, el 58% de los productores aplica o ha aplicado alguna técnica en sus actividades. Los productores agrícolas se clasifican en: micros 33%, pequeños 32%, medianos 27% y grandes 8%.

Algunos estudios (MANCERA, 2000) indican que el mayor consumo de agua en Chihuahua es por el uso agrícola, el 96% de agua superficial que proviene de lluvias almacenadas en 10 presas con capacidad de 4,200 millones de metros cúbicos, y el 85.4% del agua subterránea de más de 9,000 pozos de 2,700 metros cúbicos para riego.

Actualmente, la superficie destinada a la ganadería en el estado es de 17.8 millones de hectáreas (SAGARPA 1999), siendo la segunda actividad en importancia en el sector primario. Las unidades de producción de bovinos de carne son 25,822, mostrando una gran heterogeneidad, están divididas en privadas 30% y ejidos 70%. Sus productores y organizaciones se clasifican en micros 62%, pequeños 25%, medianos 10% y grandes 3%, distribuidos en siete regiones del Estado. El sector social, (micros y pequeños productores, ejidatarios y comuneros) es poco competitivo con muy bajo uso de tecnología.

De la superficie total del Estado (24.7 millones de has), el 70.9% es considerada de vocación forestal. El potencial forestal maderable, se caracteriza por tener existencias volumétricas totales de 266 millones de metros cúbicos, con un incremento promedio anual de 4.07 millones de m³ rollo con corteza.

El sector forestal se caracteriza por tener 25,940 UPR con potencial para la producción de madera, siendo privadas el 26% y 74% ejidales. En este sector, los productores pequeños representan el 43% seguido de micros 35%, medianos 17% y grandes 5%. En el año 2002 sólo fueron autorizados 779 predios para aprovechamiento de 2.50 m³ RTA, con un valor estimado de 765.6 millones de pesos. La riqueza forestal la poseen 286 ejidos forestales, con una superficie de 3.4 millones de ha, y 1,076 propietarios privados (1.3 millones de ha.).

La producción pesquera se hace en 60 mil hectáreas de cuerpos de agua, siete presas son importantes cuya extensión varía de 24 a 17,250 has., además se utilizan 2,000 almacenamientos como tanques rústicos, presones, bordos ganaderos y pilas de riego, las cuales se aprovechan para la acuicultura en un 10%. Existen 80 granjas acuícolas con estanques de corriente rápida y jaulas flotantes. En 1999 el volumen de la producción pesquera fue de 707 toneladas de peso vivo, colocando al estado en el 10 lugar nacional entre las entidades sin litoral.

En el Estado de Chihuahua existen 30 áreas naturales protegidas de jurisdicción federal, sólo a cuatro de ellas se les da atención adecuada. No existen áreas naturales de competencia estatal para proteger la riqueza biológica. De 446 unidades de producción extensiva de fauna silvestre en todo el país, 79 se encuentran en el estado.

Nivel de organización

La Dirección General de Registro (2003), reporta para el Estado de Chihuahua una inscripción de 122 sociedades rurales, de los cuales 47 son Sociedades de Producción Rural (SPR), 46 se identifican como Sociedades de Solidaridad Social (SSS), 22 como Unión de Ejidos (UE), 5 son Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC) y 2 Uniones de Sociedades de Producción Rural (USPR). En las organizaciones agrícolas el desarrollo y operación ha sido limitado. En general se les considera más organizaciones gremiales que económicas.

En la región noroeste existen organizaciones de productores, tales como: Unión de Ejidos Manuel Bernardo Aguirre, que organiza el mayor número en los municipios de esa región. En las subregiones de la Alta y Baja Babicora, existen agrupaciones ejidales y de colonias: Alianza Campesina del Noroeste, ARIC Socorro Rivera y la División del Norte, la Unión de ejidos Francisco Villa y la Unión de Ejidos Forestales de El Largo y Madera y otras asociaciones de colonos y productores privados. En la subregión Cuauhtémoc, los productores de maíz están organizados en una importante unión de productores (UNIPRO), y funcionan varias asociaciones y empresas manzaneras, organizadas dentro de la Unión de Fruti cultores (UNIFRUT). Los menonitas productores de leche y productos lácteos tienen organizaciones importantes.

En la región Tarahumara opera la Unión de Ejidos de la Zona de Urique y la Unión de la Sierra Madre, en otros municipios de la región, la organización es deficiente y pulverizada.

La región centro-sur presenta una integración rural-urbana muy fuerte. Ante esta situación, los productores cuentan con organizaciones integradas en sociedades asociaciones y uniones por sistema producto: algodonereros, nogaleros, chileros, trigueros, lecheros, etc.

En el sector ganadero, los productores están organizados en sociedades, asociaciones y uniones. Destacan la Unión Ganadera Regional de Chihuahua, que integra a 5600 productores de 40 asociaciones locales, la Unión Ganadera regional Especializada de Ovinos y Caprinos de Chihuahua integrada por 15 asociaciones locales; además, diversas asociaciones de productores de leche y una de ganado de rodeo, entre otras.

i) Factores que condicionan las actividades productivas

Regionalización del Estado

Las condiciones geográficas han definido regiones y zonas en el Estado, prometiéndole una identificación de sus problemas centrales estructurales (productivos). El desarrollo histórico de la economía y la sociedad chihuahuense ha moldeado y reforzado, a la vez, la distribución de recursos físicos y humanos.

Por lo anterior, el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, considera las siguientes regiones y zonas:

Región Tarahumara

Esta región cubre la parte Oeste del Estado con una superficie de 74,057 km² (30% del Estado), e integrado por 23 municipios prioritarios. Su población es de 316,157 habitantes, representando el 10.4% del total del Estado, con una densidad de 4.3 hab/km².

En las zonas de esta gran región, se presenta una problemática compleja, relacionada con la agricultura de temporal, ganadería extensiva, forestal, indígenas, dispersión y poca concentración de población. El potencial frutícola requiere grandes obras de comunicaciones, terrazas y riego, pero hay suficientes recursos de agua; además de integrar las fases de industrialización y comercialización.

Región Desierto

Se ubica al norte y este del Estado, cuenta con una superficie de 48,700 km², representando el 20% de territorio estatal y lo integran 5 municipios. La población es de 61,556 habitantes (2% del total), y una densidad de 1.3 hab/km².

En esta región árida, se tiene la problemática relacionada con la actividad industrial, de servicios y de comercio exterior, de la ganadería extensiva tradicional, con escasos recursos de pastizal y agua, de los grandes y medianas concentraciones de población y de la agricultura de riego, en pequeñas áreas y en la recolección forestal no maderable.

Región Llanura

Tiene una superficie de 10,843 km², ubicada en la parte sur del Estado e integrado por 7 municipios con una población de 35,688 habitantes (1.2% del total), y una densidad de 3.3 hab/km².

Su problemática esta relacionada con sus principales actividades que son: la agricultura de temporal para la producción de grano y forrajes para el consumo animal, la fruticultura y la ganadería extensiva en mejores condiciones que en la región árida: se presentan las principales explotaciones mineras.

Zona Noroeste

Cuenta con una extensión territorial de 37,646 km² (15.2%), integrado por 11 municipios y una población de 279,499 habitantes (9.2% del total), con una densidad de 7.4 hab/km².

La sub zona de Cuauhtémoc se distingue por; a) Una mayor industrialización de productos primarios; b) las explotaciones de los campos menonitas con un patrón productivo tecnificado de integración agrícola y ganadera de lácteos; c) concentración de establecimientos industriales de servicios; d) una importante y creciente actividad frutícola (manzana) y e) explotación ganadera extensiva e intensiva.

Esta zona es una de las más equilibradas en términos de su integración en cadenas productivas. No obstante, presenta una problemática relacionada con, a) heterogeneidad de los patrones de producción; b) falta de integración agrícola ganadera; c) relación entre población menonita y nacionales; d) falta de recursos en productores nacionales frente a menonitas y e) expansiva de la explotación menonita a zonas vecinas.

Entre sub zonas de la alta y baja Babícora, caracterizadas por la mayor producción de frijol y maíz en el Estado, existen problemas productivos fundamentales a) el de la agricultura de temporal; b) aprovechamiento del agua superficial y subterránea; c) explotación extensiva de ganado bovino de carne por sobre explotación; d) falta de diversificación de cultivos y e) integración de la producción de granos con la ganadería de engorda.

Zona Centro – Sur

Cuenta con una extensión territorial de 63,997 km² (21.5% del Estado), integrada por 18 municipios, una población de 1,118, 209 habitantes (36.6% del total), una densidad de 17.5 hab/km² y tiene una superficie de riego de 238,929 ha. (53% del área total bajo riego).

La problemática que presenta esta región, es muy similar con ligeras variantes a otras regiones del estado, que realizan actividades agrícolas con riego. En esta región la mayoría de los cultivos se han visto afectados en su productividad por varios factores, que en opinión de los productores en orden de importancia son: falta de agua y alto costo de la misma, bajo precio de cosechas, falta de crédito, alto costo del cultivo, baja adopción de tecnología, importaciones sin control, falta de otras alternativas de producción, falta de asistencia técnica y transferencia de tecnología en pequeños y medianos productores y deficiencias en la organización del 50% de los productores.

Problemática por Actividad Productiva

El Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado 2001-2004, en el apartado de Desarrollo Rural, establece objetivos, estrategias y líneas de acción relacionadas con la siguiente problemática, los cuales fueron citados en la evaluación del Programa 2003:

Agricultura de Riego

- Abatimiento de agua en pozos y presas
- Falta de cultura en el manejo eficiente del agua y energía
- Falta de inversiones en el campo vía proyectos viables
- Falta de capacitación y orientación técnica
- Baja competitividad de las actividades agrícolas
- Falta de integración de la producción primaria en cadenas productivas
- Escasa asociación y organización de los productores
- Falta de acciones institucionales para fortalecer inversión pública y privada
- Falta de apoyo para la comercialización de los productos agrícolas
- Malas condiciones y faltas de obras para la captación y distribución de agua para uso agrícola.

Agricultura de Temporal

- El tamaño de la UPR (minifundio de 1 a 10 ha.) y las condiciones físicas del suelo de las UPR no permite que la agricultura sea rentable.
- Los productores agrícolas están arraigados a sus costumbres de siembra.
- Bajo nivel de preparación y tradicionalismo hace difícil la adopción e implementación de nueva tecnología y el cambio de cultivos tradicionales por otras alternativas.
- Falta de conocimiento sobre nuevas alternativas de producción adaptables a las condiciones climáticas con ventajas de comercialización.
- Falta de organización entre los productores, impide dar mayor valor agregado a sus productos e integrarse a las cadenas productivas.
- Falta de asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- Bajo nivel de mecanización por condiciones topográficas.
- Falta de infraestructura básica.

Ganadería

- Falta de financiamiento para incrementar la productividad.
- No se tiene integrados los mercados a nivel regional, nacional e internacional.
- Las cadenas de valor no están integradas a procesos industriales y comerciales
- Insuficiente organización de los productores pecuarios.
- Falta de esquemas de créditos accesibles en diferentes estratos de productores.
- Falta de programas de apoyo financiero y garantías liquidas para la repoblación del hato ganadero.
- Falta de infraestructura para el manejo y engorda de ganado.
- Necesidad de mejoramiento genético de las especies de ganado.
- Falta de rastros TIF en regiones estratégicas del estado.
- Necesidad de centros de acopio para engorda y finalización.

Silvicultura

- Falta de competitividad en la actividad forestal.
- Existe desorganización y desintegración entre los dueños y poseedores del recurso.
- Es casi nula la tecnología en los pequeños productores forestales.
- Falta aplicar un desarrollo sustentable en el recurso forestal.
- Escasa infraestructura caminera y de brechas de saca.
- No existe crédito oportuno y adecuado.
- Poca la infraestructura oficial y la regulación forestal.
- Programa de recursos genéticos forestales requiere mas impulso.
- Falta promover la integración de la cadena productiva forestal.
- Falta de planeación y organización en los procesos de extracción y abastecimiento.
- Falta de actividades complementarias para quitar presión al bosque.
- La industria forestal se encuentra alejada del bosque aumentando los costos de la materia prima.

Acuicultura y pesca

- Escasez de agua en los grandes embalses.
- Falta de asistencia técnica y capacitación.
- Escasez de crías para la siembra.
- Los pescadores y productores no tienen organización.
- Carencia de infraestructura de almacenamiento y transporte.
- Falta de consolidación de cadenas productivas.
- Falta desarrollo agroindustrial y comercial de productos pesqueros.

b) Respuesta del programa y otros instrumentos de política sectorial a los condicionantes del desarrollo rural en el Estado.

i) Orientación básica del Programa de Desarrollo Rural

Objetivos

En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable es fortalecer las acciones de generación de empleo rural, e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas. Las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural, se orientan a:

Fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria; a incorporar procesos de transformación agropecuaria de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación empresarial.

Subprogramas

El programa consta de tres subprogramas: Apoyo a los proyectos de inversión rural (PAPIR), Desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA), y fortalecimiento de empresas y organización rural (PROFEMOR). Los cuales dan atención especial a los grupos y regiones prioritarias y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social.

Población objetivo

En primer término, está constituida por productores de bajos ingresos en zonas marginadas, mujeres, jóvenes, discapacitados, tercera edad y jornaleros con o sin acceso a la tierra, de los municipios y localidades clasificados como de alta y muy alta marginación, cuyas poblaciones tienen entre 500 y 2,500 habitantes, con excepción de la población indígena donde no aplica esta restricción, microempresas y organizaciones que tengan como socios activos a miembros de los grupos señalados. Además, productores de bajos ingresos, en zonas no marginadas; en transición y resto de productores.

Apoyos otorgados

El programa de Desarrollo Rural como parte de la Alianza Contigo 2004, ejerció recursos por un monto de 54.4 millones de pesos en el 2004, otorgando los siguientes tipos de apoyos:

- Apoyo a solicitudes individuales (atención a la demanda, para la adquisición de implementos agrícolas y pecuarios, ganado de rodeo, toretes, ovinos y caprinos).
- Apoyo a solicitudes grupales, para puesta en marcha de proyectos para la producción primaria, transformación y servicios.
- Apoyo a solicitudes de asistencia técnica y capacitación.
- Apoyo a consejos municipales y distritales para el fortalecimiento institucional.
- Apoyo a organizaciones de productores de 1°, 2do. y 3er. nivel. Para el 2005 el monto convenido es de 84.0 millones fiscales.

ii) Otros programas que atienden el desarrollo rural en el Estado

Existen otros programas de la Alianza, que son acciones instrumentados por el Gobierno Federal, a través de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, para impulsar el desarrollo rural, con una visión integral y de largo plazo a las actividades agropecuarias y silvícola, considerando para ello, la aplicación de cuatro líneas estratégicas de SAGARPA: I) La reconversión productiva, II) Integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, III) Atención a grupos y regiones prioritarias y IV) Atención a factores críticos.

El Programa de Desarrollo Rural 2004, apoyó a 1,515 productores, de los cuales el 37.8% fueron del tipo III con estudios de preparatoria (10 a 12 años), 31.9% del tipo II con estudios de secundaria (7 a 9 años), 15.2% del tipo IV con estudios de licenciatura (13 a 16 años), 11.4% del tipo I con estudios de primaria (1 a 6 años) y 2.9% del tipo V con licenciatura concluida y más.

Programa de fomento agrícola

Este programa, ejerció recursos en 2004 por un monto de 74.5 millones de pesos y en el 2005 el monto convenido es de 108.2 millones fiscales. Los programas de fomento agrícola, se orienta sobre tres estrategias: reconversión productiva, integración de cadenas agroalimentarias y atención de factores críticos, a través de los siguientes subprogramas:

- Fomento a la inversión y capitalización. Apoyos orientados a la capitalización de los programas/proyectos.
- Fomento al reordenamiento de la producción, fomento a cultivos agroindustriales, tecnificación de la producción, manejo integrado de suelo y agua, fomento a la producción hortícola, ornamental y frutícola.
- Fortalecimiento a los sistema producto (cadenas productivas). Promover la integración y búsqueda de la competitividad de los sistemas producto.
- Investigación y transferencia de tecnología. Orientada a responder a las demandas de las cadenas productivas, bajo la operación de la Fundación PRODUCE.

Apoyo otorgados

- Adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado.
- Adquisición de equipo y maquinaria (tractores, sembradoras de precisión)
- Adquisición de material vegetativo y mallas antigranizo e invernaderos.
- Apoyo a los sistemas producto formales para la realización de talleres
- Apoyo a proyectos de investigación, transferencia de tecnologías y participación a eventos.

Programa de fomento ganadero

Como parte de la Alianza Contigo 2004, este programa otorgó apoyos por un monto de 50.0 millones de pesos, a través del subprograma Desarrollo Ganadero, dirigido a impulsar la capitalización e integración del productor primario a los procesos de transformación y agregación de valor de las cadenas productivas. Fomenta acciones para la rehabilitación de temas de pastoreo y el mejoramiento genético. Además, promueve la inversión en proyectos económicos que dan valor agregado a la producción primaria, mediante el apoyo en infraestructura, maquinaria y equipo para el acopio y transformación de productos pecuarios, complementados con la asistencia técnica a través de profesionistas. En el 2005 el monto convenido es de 71.4 millones fiscales.

Apoyos otorgados

- Adquisición de hembras y sementales bovinos, ovinos y caprinos.
- Adquisición de equipo e infraestructura para unidades avícolas.
- Equipamiento e infraestructura para unidades de producción lecheras y caprinas.
- Establecimiento, rehabilitación de infraestructura y equipo para praderas y agostaderos.

Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

De acuerdo al objetivo general de este programa (Art. 86 de las Reglas de Operación de la APC), tenemos que: "El programa busca materializar las políticas del plan sectorial orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer a las cadenas agroalimentarias y de pesca apoyando la ejecución de programas sanitarios, que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en el mercado, una vez que la condición sanitaria o de inocuidad, no representa una limitante para la comercialización de los productos agropecuarios mexicanos, en los mercados de México y el mundo.

Objetivos

Impulsar el control y erradicación de plagas y/o enfermedades agrícolas, pecuarias y acuícola, que son motivo de restricción comercial, a fin de facilitar a los productores la competitividad de sus productos en los mercados nacional e internacional.

Preservar y proteger los estatutos sanitarios alcanzados en las diversas regiones del país, a través de los cordones fitosanitarios.

Promover e instrumentar programas nacionales de inocuidad, que reduzcan los riesgos de contaminación física, química y microbiológico, en la producción de alimentos para consumo humano.

Certificar la sanidad e inocuidad y en general la calidad agroalimentaria y acuícola de los productos del país e importados, que tienen su destino en el comercio nacional.

En 2004 el programa ejerció 32.0 millones de pesos fiscales y en el 2005 convino 49.5, en apoyo a los siguientes campañas:

Subprograma Salud animal

Campaña zoonositarias (9) en las especies animales de porcinos, bovinos, aviar, ovinos y caprinos

- Equipo de laboratorio.
- Diagnóstico y divulgación inocuidad alimentaria de origen animal.

Subprograma Sanidad Vegetal

Campañas fitosanitarias (8).

Capacitación sobre inocuidad de alimentos de origen vegetal.

Subprograma Sanidad acuícola

Campañas de bioseguridad, diagnósticos, vigilancia y capacitación en municipios (8).

Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SMIDRUS)

Sus objetivos son apoyar el establecimiento e implementación de (SNIDRUS), con la participación de las entidades federativas e INEGI, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de acciones de estadística agropecuaria, de recursos naturales, tecnología, servicios técnicos, industrial y de servicios del sector, con el fin de proveer información oportuna, a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción, que apoyen la toma de sus decisiones y contribuyen a la integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.

El programa en 2004, ejerció la cantidad de 2.5 millones de pesos y en 2005 un monto de 4.4 millones fiscales, en los siguientes conceptos:

- Adquisición de equipo para el sistema de información, operación de sistema.
- Generación de estudios de mercado, para productos agropecuarios y de producción de forrajes.
- Capacitación sobre el (SNIDRUS)

Plan Hidroagrícola

Atendiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Hidráulico Nacional, el Gobierno del Estado de Chihuahua y la Comisión Nacional del Agua, están operando un Plan Hidráulico de Gran Visión (1996-2020). Este plan ejerció la cantidad de 232.8 millones de pesos en 2004 y 360.8 millones en el 2005, mediante la operación de los siguientes programas:

Rehabilitación y modernización de distritos de riego. Rescatar volúmenes de agua en los distritos de riego, haciendo un uso eficiente del recurso, desde la red de distribución hasta la parcela, mediante acciones de obra y elaboración de proyectos, para incrementar la productividad agrícola bajo riego y preservar la calidad de los suelos y/o recuperar los afectados por salinidad y/o falta de drenaje.

Uso eficiente del agua y la energía eléctrica. Propiciar el ahorro del agua y la energía eléctrica, mediante la rehabilitación de plantas de bombeo, de pozos y equipo de bombeo para riego agrícola, de las unidades de riego para el desarrollo rural (URDERALES), así como de los pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego.

Desarrollo parcelario. Adquirir la maquinaria y equipos nuevos de conservación y nivelación de tierras con tecnología de punta, para lograr un parque óptimo, que permitan mantener en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura hidráulica, mejorando el servicio de riego, e incrementar el uso eficiente del agua a nivel parcelario en apoyo a la agricultura.

Uso pleno de la infraestructura hidráulica. Construcción, rehabilitación, complementación, ampliación y modernización de la infraestructura de captación, conducción y distribución del agua, en las unidades de riego para el desarrollo rural, (URDERALES) a fin de hacer eficiente la infraestructura hidráulica.

iii) Relaciones de complementariedad entre el Programa y otros programas

El análisis de los programas de la Alianza 2004, que operaron en el Estado de Chihuahua, nos permite ratificar la coincidencia en algunos objetivos y acciones, específicamente de los tres programas de FG, FA y DR., tienen objetivos de fomentar y promover la capitalización y la inversión en proyectos productivos.

Mismos que citan en los subprogramas que los integran: Desarrollo Ganadero, Fomento a la Inversión y Capitalización y Proyectos de Inversión Rural (PAPIR). En general los tres programas tienen acciones comunes que apoyan la infraestructura, maquinaria y equipos y bienes de capital.

También encontramos complementariedad entre los programas de la Alianza, específicamente entre fomento agrícola y desarrollo rural, el cual puede apoyar para la elaboración de proyectos, a otros productores de Fomento Agrícola hasta con un 20% de los recursos de PRODESCA. El Programa de Fomento Ganadero, tiene acciones de asistencia técnica en el subprograma de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales (DEPAI).

El Programa de Fomento Agrícola en su subprograma de Fortalecimiento a los Sistemas Producto, también presenta coincidencia en sus objetivos con el subprograma PAPIR. Al apoyar proyectos productivos, para integrar a los productores a cadenas productivas. Ciertas acciones del Programa de Fomento Agrícola y el subprograma PRODESCA, tienen relación con la sustentabilidad de los recursos naturales.

El Plan Hidroagrícola en su programa de rehabilitación y modernización de distritos de riego y el de uso eficiente de agua y la energía eléctrica, tienen acciones de obra y elaboración de proyectos, para incrementar la productividad agrícola bajo riego y preservar la calidad de los suelos. Esto se ve complementado con el componente de adquisiciones e instalación de sistemas de riego tecnificado, de un subprograma de Fomento Agrícola y en menor proporción con proyectos productivos del subprograma PAPIR de Desarrollo Rural y la adquisición de ciertos componentes relacionados con los sistemas de riego de las UPR.

Con relación a la existencia de sinergia entre PRODESCA y otros Programas de la Alianza, se encontró evidencia mínima de sinergia entre PRODESCA y los programas de FA y FG, ya que solo 6 técnicos de los 74 PSP contratados recibieron el pago de honorarios del PRODESCA, para elaboración y puesta en marcha de proyectos.

Capítulo 2

Principales resultados y tendencias del Programa

El objetivo de este capítulo es presentar un análisis de los resultados importantes logrados con el Programa, con énfasis en el periodo 2001-2004, tomando en cuenta sus principales tendencias. Además, se relacionan las acciones del Programa y la problemática y retos del entorno.

a) Resultados

i) Evolución de la inversión

El análisis del Programa indica que ha tenido una tendencia a incrementar la inversión total. En general, la aportación del gobierno federal representó el 50 % de la inversión, seguida por la de los productores y en tercer lugar la estatal.

Existe el antecedente que la inversión total en 1996 representó el 8 % del total de la Alianza, en 2001 alcanzó el 37 % del presupuesto ejercido, indicando con esto la importancia creciente de este programa dentro del sector.

A partir del año 2001, se observa un fuerte incremento en las inversiones oficiales y de productores, dándole una gran importancia al Programa, al haber ejercido la segunda inversión de la Alianza, totalizando 81,984 miles de pesos, esto incluye la aportación de los productores. En los años 2002 y 2003, hay una ligera tendencia a disminuir la inversión del Programa con un aumento en el 2004, alcanzando un total de 76,468 miles de pesos y manteniendo su segundo lugar de importancia de la Alianza.

Cuadro 2.1. Evolución de la inversión del Programa de Desarrollo Rural 1998-2004
Inversión (miles de pesos)

Concepto	Inversión (miles de pesos)							Total	
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	\$	%
Federal	9,100.0	10,054.5	27,847.7	42,956.6	34,664.6	39,245.0	40,745	204,612	50
Estatal	4,120.0	4,838.3	7,081.0	14,508.0	11,554.1	13,079.8	13,745	68,925	17
Productores	15,056.5	0.0	20,950.0	24,520.0	33,333.1	20,223.5	21,978	136,060	33
Total	28,276.5	14,892.8	55,878.7	81,984.6	79,551.8	72,925.4	76,468	409,974	100

Fuente: cierres financieros definitivos del APC 1998 – 2004

ii) Distribución geográfica de la inversión

El informe de evaluación del Programa 2001, mostró que el PADER ejerció un presupuesto de 27.3 millones de pesos, destinando el 83 % a 21 municipios prioritarios y el 10 % al resto del estado, beneficiando a 1137 productores.

El análisis de la base de datos de beneficiarios PAPIR 2002 y 2004 con avance de 63% al 15 de abril del 2005, indicó que la inversión total fue muy similar con un promedio de 54.6 millones de pesos. En 2002, las aportaciones federales representaron el 43.4%, muy similar a los productores (42%), en comparación con las aportación estatal (14.4%).

En base a la evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2003, tenemos que los recursos del PAPIR, se distribuyeron de la siguiente manera: 68.1% demanda y 51.5% proyectos, para grupos y regiones prioritarias, mientras que en el resto del Estado el 48.5% fue para proyectos y 16.6% a la demanda.

Cuadro 2.2. Distribución de la inversión del subprograma PAPIR 2002 – 2004

	Años			
	2002		2004	
	Inversión			
Aportación	(miles de pesos)	%	(miles de pesos)	%
Federal	23,581	43.4	25303	45.7
Estatal	7,865	14.4	6,944	12.6
Productores	22,843	42.0	22,847	41.4
Total	54,286	100	55,095	100
Municipios prioritarios	22,772	42.0	23,021	42.0
Otros	31,513	58.0	32,073	58.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de los beneficiarios PAPIR 2002 – 2004

Los datos del cuadro 2.2, indican que las inversiones federales y de productores en 2004, representaron 45.7 y 41.8%, respectivamente, superiores a la estatal (12.6%). Los municipios prioritarios recibieron el 42.0% de los recursos y 58.0% el resto de municipios.

La tendencia de las inversiones en el periodo 2001-2004, indican que solo en el 2001 se cumplió con lo establecido en las Reglas de Operación, para la aplicación de los recursos en las regiones prioritarias; no así en el periodo de tres años (2002 al 2004) se observó que en promedio el 48% de los recursos invertidos estuvieron en las zonas marginadas y el 52% en zonas no marginadas. Estas inversiones difieren a los programados del PAPIR en los anexos técnicos y las Reglas de Operación de los años diferidos, que indican que la distribución de recursos financieros en zonas marginadas prioritarias, debe ser al menos de 70% y el resto para regiones no prioritarias.

iii) **Importancia de la inversión para la generación del empleo rural e ingreso entre las regiones rurales marginadas de la entidad**

Empleo

El Programa en 2001, tuvo un impacto en la tasa de incremento en el empleo total (contratado y familiar) del orden de 22 %, con influencia de un 60 % en el arraigo de la población. La relación de jornales antes y después del apoyo, indicó que el empleo aumento 59 % debido a la Alianza y 75 % por otras causas. En el 2002, se observo un impacto mínimo en la generación de empleos, ya que solo el 2.3 % de los beneficiarios reporto incremento, pero que si influyó en la no migración de la población. Los resultados sobre el cambio en el empleo total en 2003, ilustran que el empleo permaneció estable en 63 % y creciente en 31 % de los casos. De estos, el 12 % fueron por Alianza. A nivel global, el empleo creció en 37%.

En el 2004 el análisis de la información generada de los cuestionarios aplicados a los beneficiarios, indica que no hubo cambio en el empleo debido a la Alianza. En general, se puede establecer que los impactos del Programa de Desarrollo Rural en el Estado, si bien no ha incrementado significativamente la generación de empleos adicionales, se percibe una motivación en la ocupación de mano de obra familiar.

Ingreso

La evaluación del Programa (PADER) en 2001, reportó que el incremento porcentual en el ingreso fue de 72 % y se debió al apoyo. Para el 2002, el informe indicó que la mayoría de los apoyos no incidieron directamente sobre el aumento en el ingreso, ya que solo 2.1 % lo reportaron y el 25 % lo atribuyó al apoyo recibido.

Los impactos del PAPIR 2003 en el ingreso, mostraron que en actividades pecuarias los mayores cambios se dieron en ovinos, porcinos y bovinos con un indicador de 27 % para todas las especies. En las actividades agrícolas, los cultivos importantes por sus cambios en el ingreso fueron: avena forrajera, frijol y maíz.

Para todos los cultivos el indicador de ingresos fue de 64%. Respecto al análisis de los impactos en el ingreso para los beneficiarios del 2004, tenemos que no es medible en función de que se esta en proceso de cierre a la fecha, no teniendo la maduración necesaria para su valoración, por lo que, de acuerdo a la metodología de la UA-FAO, el análisis se basa en los beneficiarios del 2002. Este análisis se presenta con mayor profundidad en el capítulo 4.

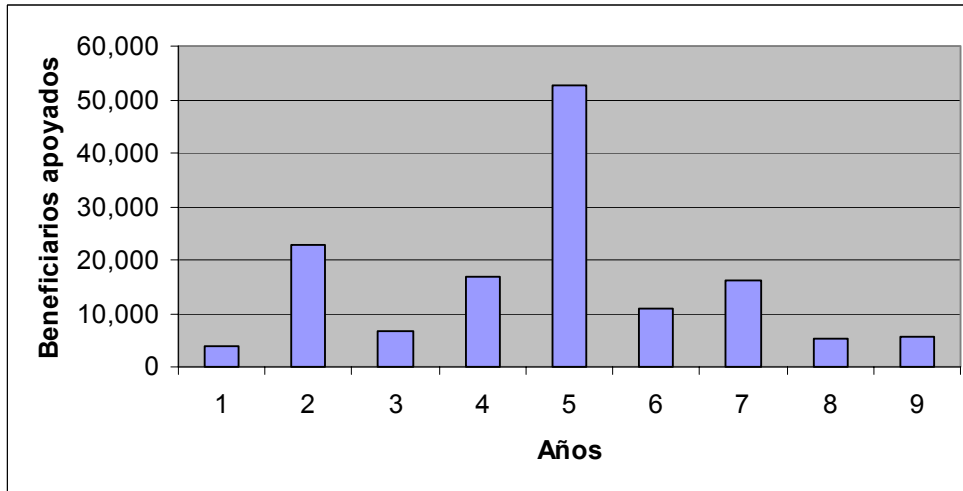
En general el impacto en el ingreso del 2001 al 2004 en promedio fue de 47.5%, indicando que el Programa incidió en cambios al ingreso según su percepción de los beneficiarios.

b) Cobertura histórica de beneficiarios y principales componentes apoyados en el estado

i) Numero y tipo de beneficiarios

El periodo 1996-2004, la cobertura de beneficiarios por el Programa ha variado de 3,790 a 5,638, con un máximo en 2000 de 52,654 beneficiarios potenciales; posteriormente se observa una tendencia a disminuir en beneficiarios directos.

Figura 1. Productores beneficiados por el Programa: 1996-2004



Los cambios y ajustes a los programas de desarrollo rural desde 1996, se manifiestan en el 2002, con la integración de los programas operados en los años anteriores (hasta 5), en un solo programa constituido por tres subprogramas base. (PAPIR, PRODESCA, PROFEMOR)

El cierre definitivo del Programa 2001, no define los beneficiarios según las Reglas de Operación vigentes, en cambio, cita que se "alcanzaron" 10,900 beneficiarios, de éstos el 50 % los agrupa por actividad apoyada para el desarrollo rural, 5 % en mujeres, 2 % en desarrollo productivo sostenible en zonas marginadas y el 43 % en extensionismo y servicios profesionales.

El análisis de información en el periodo 2002-2004, permitió determinar que el PAPIR logro beneficiar a 7844 productores, de los cuales el 56.2 % y 26.2 % pertenecieron a los tipos: I productores de bajos ingresos de zonas marginadas (PBIZM) y III productores de bajos ingresos en transición (PBIT), siguiendo en importancia el tipo II que incluyó al 17.4 % de productores de bajos ingresos de zonas no marginadas (PBIZN).

El subprograma PRODESCA tuvo un universo de 12,058 beneficiarios, que cubrió a los cuatro tipos de productores: los tipos I, II y III fueron los más beneficiados con el 37, 31 y 29%, respectivamente. El PRODESCA en el periodo citado, favoreció a una población de 13,782 productores, de estos el 85 % fueron productores del tipo I (PBIZM).

En su conjunto, el Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2001-2004, impactó en el Estado de Chihuahua, a una población de 44,584 productores rurales de menores ingresos de los Tipos I, II y III considerados población objetivo, conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Como resultado de toda esta información, se determina que el grado de focalización que ha presentado el Programa de Desarrollo Rural del 2002 al 2004, es del 100%, ya que el total de la población atendida correspondió a la población objetivo del Programa.

ii) **Apoyos otorgados y su relación con las principales necesidades estatales.**

La evolución que han tenido los programas de desarrollo rural de 1996 a 2004, se atribuye principalmente al cambio en el tipo de apoyos, ya que hasta el 2000 se atendían principalmente, solicitudes a la demanda individual ya que sólo se implementaron 56 proyectos que no tenían impactos en la producción del subsector, predominando un autoconsumo. A partir del 2001 cambió la asistencia técnica convencional, hacia la prestación de servicios profesionales, con objeto de atender de manera integral con proyectos productivos las necesidades de las UPR, integrándose el SINDER y el PEAT, en un solo programa dirigido a profesionalizar los servicios para todos los productores, constituyéndose en el PESPRO.

En el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2004, establece que el sector agropecuario y forestal, comprende las actividades de agricultura, fruticultura, ganadería, silvicultura y pesca, que han tenido una participación importante en el desarrollo económico estatal. Este sector contribuye a la formación del PIB del estado, cuyo promedio ha sido de cerca de 6.4 % anual.

Por otra parte, cita que entre sus planteamientos mas importantes están los programas que incrementen el ingreso familiar y coadyuven al desarrollo integral de las familias rurales. Además de generar fuentes alternativas de empleo. Para lograr un desarrollo equilibrado se deberán incrementar el nivel de bienestar y la calidad de vida de la población rural; así como el desarrollo integral y sustentable, en especial de 3,000 comunidades.

Por lo anterior, existe una correspondencia del Programa con el Plan de Desarrollo Rural del Estado, que plantea estrategias y líneas de acción, para atacar la problemática en diferentes actividades agropecuarias, silvícola y psícolas. Estas, tienen relación con los objetivos del Programa de Desarrollo Rural (PDR), específicamente con los tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR).

Agricultura

- Fomentar la elaboración de estudios y proyectos desde las mismas organizaciones de productores y los Consejos Municipales (y distritales) de desarrollo rural sustentable. Relación con PDR.
- Fomentar la inversión en el campo, mediante proyectos viables que incrementen la productividad y la rentabilidad del sector. Relación con PAPIR.
- Impulsar programas de capacitación y asistencia técnica, que incrementen la productividad y el nivel de bienestar social. Relación con PRODESCA.
- Apoyar y fortalecer la asociación y la organización de los productores. Relación con PROFEMOR.
- Promover programas de reconversión tecnológica y modernizar los sistemas producto. Relación con PAPIR.
- Impulsar la integración de cadenas agroalimentarias productivas. Relación con PDR.

Ganadería

- Promover esquemas de inversión y financiamiento para incrementar la productividad del sector. Relación con PAPIR.
- Fomentar la aplicación y el ejercicio de los programas específicos de apoyo institucional. Relación con PDR.
- Implementar programas de apoyo financiero y garantías líquidas orientadas a la repoblación del hato. Relación con PROFEMOR.
- Establecer centros de acopio de ganado bovino y ovino para engorda y finalización. Relación con PAPIR.
- Impulsar la reconversión productiva sustentable. Relación con PAPIR.
- Apoyar cadenas productivas de valor. Relación con PDR.

Acuicultura y pesca

- Desarrollar la acuicultura en la región serrana como actividad alterna. Relación con PDR.
- Incrementar la infraestructura así como la producción y productividad de las granjas acuícolas, con insumos accesibles. Relación con PAPIR.
- Consolidar la cadena productiva de la trucha. Relación con PDR.
- Implementar programas de organización, capacitación y asistencia técnica. Relación PRODESCA-PROFEMOR.

Silvicultura

- Impulsar la organización y capacitación de productores e industriales forestales. Relación con PRODESCA-PROFEMOR.
- Integración de la cadena productiva y la reconversión industrial de la madera. Relación con PDR.

iii) Cobertura geográfica de los apoyos por subprograma

El análisis de los apoyos de PAPIR 2002 vía demanda, reveló que benefició a 1,226 productores de 23 municipios prioritarios, que recibieron el 42% del subsidio otorgado. El resto de los municipios (44), recibieron el 58% del presupuesto, beneficiando a 1094 productores. El subprograma, vía proyectos, tuvo una cobertura de 23 municipios prioritarios con 599 beneficiarios, recibiendo el 41% del presupuesto, al resto de municipios se le otorgaron el 59% y benefició a 472 productores.

En el 2003 se observó que el PAPIR vía demanda otorgó apoyos equivalente al 68% del presupuesto y el 52% fue vía proyectos en regiones prioritarias. En comparación, las

regiones no prioritarias lograron 48% de los recursos vía proyectos, superando en 16% a los otorgados a la demanda.

Durante 2004, el PAPIR vía demanda presentó una cobertura de 21 municipios prioritarios con 177 beneficiarios, recibiendo el 57% de los apoyos y al resto de los municipios con 63 beneficiarios ejerció el 43% del presupuesto. Vía proyectos, la cobertura fue de 21 regiones prioritarias con 656 productores que se beneficiaron con el 40 % del subsidio; el resto de las municipios (46) con 619 beneficiarios, recibieron el 60% de los apoyos. En los municipios del resto del Estado, la asignación de recursos vía demanda promedio 49% del subsidio y el 56% cuando se otorgaron apoyos para proyectos productivos.

En general, no existió una correlación entre la magnitud de las inversiones y el numero de municipios marginados. En la revisión de los apoyos otorgados, los municipios prioritarios recibieron en promedio vía demanda y proyectos 9.8% del subsidio, porcentaje muy inferior al 70% indicado en las Reglas de Operación de la Alianza.

c) Estimación de resultados en aspectos principales

Capitalización

El informe de evaluación del PADER 2001, indicó que 55% de los beneficiarios tuvo cambios favorables en sus actividades agropecuarias, variando de 4.7 % a 12.7%. Los productores con cambio en volumen, aumento en rendimiento y calidad, su indicador fue de 81.7%. La tasa de incremento en el empleo debido al apoyo fue de 21.8 %, dominando el trabajo eventual en época de cosecha. Las UPR agrícolas apoyadas por PAPIR, el 39% aumentó su producción debido al aumento en superficie, rendimiento y a ambos factores. En las pecuarias, el mayor aumento en producción (95%), se atribuyo a las unidades de producción.

Los resultados e impactos del PAPIR 2002, sobre producción, productividad e ingresos, mostraron que la mayor parte de los apoyos no incidieron directamente sobre estos aspectos. En producción su indicador fue de 65.7%, pero solo el 13% de los beneficiarios observo un cambio. En el ingreso, el impacto fue muy bajo (2.1%) y el 25% de los productores lo atribuyeron a la puesta en marcha del proyecto. En el empleo fue mínimo el impacto (2.35).

Los impactos del PAPIR 2003 en la inversión y capitalización mostraron que en el 85% de los beneficiarios aumento su capital total promedio, reflejando un impacto positivo. En la producción y productividad se observó que la mayor producción agrícola (95%), fue por aumento en los rendimiento del 53% de los casos y en el 48% de las UPR logró un valor de 97%. El cambio tecnológico logrado en las actividades agrícolas y pecuarias, fue de 59% y 31%, respectivamente. La fertilización y la mecanización fueron los componentes con mayor índice tecnológico y en ganadería la calidad de los animales, alimentación e infraestructura. A nivel general, los cultivos nuevos como actividades productivas, representaron el 20% del total de los cultivos después de los apoyos y el 63% como actividad nueva. Estos impactos del PAPIR confirman su incidencia vía apoyos con proyectos como nuevas opciones.

Desarrollo de capacidades

EL PADER 2001, impacto en el desarrollo de capacidades técnicas y productivas logrando en técnicas de producción 25.6 %, de administración y contabilidad 6.7 % y en gestión local 18.2 %.

La contribución del PRODESCA 2002, el desarrollo de capacidades fue bajo (12 %), sólo el 25 % mejoró su participación en la gestión local, 21% en técnicas de producción y 15 % lo atribuyó al apoyo recibido, principalmente en cultivo de forrajes y granos básicos.

El PRODESCA tuvo mayor influencia en 2003, al beneficiar a 130 productores cuya variación en el desarrollo de capacidades fue de 19.5 %, siendo de 32,2 % el indicador para la Alianza y desarrollo de capacidad. De los 67 municipios del Estado, el 70 % solicitó servicios profesionales, con un promedio de 5 servicios por municipio. De los 245 servicios autorizados, el 38.8 % se destinaron al sector comercio e industria, 25.7 % pecuarios y 24.1 % agrícolas.

En 2004 el PRODESCA autorizó un total de 190 servicios para el desarrollo de capacidades, de éstos el 46% fue para municipios prioritarios y el 54% para otros municipios, habiéndoles correspondido en promedio por municipio 4.1% y 2.2%, respectivamente. De los beneficiarios encuestados, 83 recibieron apoyo del PRODESCA, de éstos la mayoría (98.7%) fue para formulación o diseño de proyectos, 78.3% para gestión e implementación del proyecto y 48% para asistencia técnica o consultoría, otros recibieron apoyo para eventos de capacitación y fortalecer organización del grupo.

Fortalecimiento institucional y consolidación organizativa

Este subprograma en el 2001 apoyó a 110 productores, 10 % recibió apoyo vía una organización, el 2 % constituyeron una organización para recibir el apoyo, 9 % con organizaciones vigentes y el 10 % de las organizaciones disminuyó el número de miembros.

De acuerdo al cierre 2002, en fortalecimiento de empresas y organización rural, se realizaron 33 acciones, de las cuales 30 fueron para CMDRS y CDDRS. Para consolidación organizativa se apoyaron 3 solicitudes de organizaciones de 1er. nivel. Los productores atendidos considerados como beneficiarios potenciales fueron, 7,000 de zonas marginadas y 4,000 productores en transición.

En el 2003 ya estaban constituidos 66 consejos municipales y 14 distritales. En el 2004 ya están constituidos los 67 CMDRS y los 14 distritos. Estos consejos operaron como instancias para la revisión, validación, priorización de las solicitudes de apoyos del Programa y como medio de canalización ante la UTOE, quien fue la instancia de decisión. Se destinaron apoyos para 23 CMDRS y 7 CDDRS, ubicados en los municipios de alta y muy alta marginación. Además, benefició a 108 productores de organizaciones de 1er. nivel y 403 de 2do, y 3er. nivel.

d) Resultados específicos del Programa en 2004

i) Cumplimiento de metas físicas y financieras

En términos generales, el Programa cumplió con las metas financieras, en base al avance financiero al 25 agosto 2005, proporcionado por el FOFAE, los tres subprogramas ejercieron un presupuesto del 100 %. La distribución de los recursos económicos consideró dos poblaciones objetivos: zonas marginadas y no marginadas y dos tipos de atención: vía

proyecto y vía demanda en el subprograma PAPIR, 10 componentes en PRODESCA y tres componentes en PROFEMOR.

El PAPIR cubrió un 83 % de los beneficiarios programados y solo un 49% el PRODESCA, el subprograma que sobrepasó sus expectativas de atención a productores fue PROFEMOR. En general, el Programa de Desarrollo rural apoyó un 76% de beneficiarios, no alcanzando las metas programadas.

Cuadro 2.3. Programación, ejercicio y cumplimiento de metas del programa de Desarrollo Rural en el 2004

PROGRAMA DES. RURAL	Aportaciones (miles de pesos)			Productores	Metas	Beneficiarios
	Federal	Estatal	Total			
Programado	40,745	13,700	54,445	21,978	1,450	7,178
Ejercido	39,004	12,883	51,887	20,725	719	9,366

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo técnico y del avance físico financiero 2004 del FOFAE, al 22 de junio del 2005 del Programa de Desarrollo rural.

Cuadro 2.4. Programación (total federal estatal), ejercicio y cumplimiento de metas de los Subprogramas de Desarrollo Rural en el 2004

Subprograma	Recurso programado	Recurso ejercido	% ejercido	Beneficiarios programados	Beneficiarios atendidos	% alcanzado
PAPIR	41,740	40,732	97.5	3,688	1,738	83%
PRODESCA	6,730	5,621	83.5	3,195	6,634	49%
PROFEMOR	5,975	5,534	92.6	295	994	195%
Totales	54,445	51,887	91.2	7,178	9,366	76%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo técnico y del avance físico financiero 2004 del FOFAE, al 22 de junio del 2005 del Programa de Desarrollo rural.

e) Análisis de indicadores de gestión e impacto de evaluaciones internas del Programa

En base al contenido de los informes de evaluación interna que realiza la SAGARPA y el Gobierno del Estado, a continuación se presentan textualmente la información referente a las principales tendencias observadas, oportunidades de mejoras en el proceso de operación y los impactos alcanzados:

Programa Desarrollo Rural 2003

Tendencias observadas:

- Inicio tardío del ejercicio por no contar con la normatividad.
- Recepción muy alta de solicitudes que superó el monto convenido, la CDR realizó un ajuste bajando los montos de pago por servicios profesionales.
- Mayor parte de los recursos se destinaron al fortalecimiento municipal para asegurar el ejercicio del recurso.

- Presupuesto agotado para regiones no marginadas, en transición y atención a la demanda.
- Poco avance en el proceso por estrecha relación entre componentes PAPIR-PRODESCA, requirió análisis y jerarquización de solicitudes.

Mejora en procesos operativos

- Ventanillas autorizadas: 45 CADER's, presidencias municipales y residentes del Gobierno del Estado.
- Se establecen canales y jerarquías para la recepción, elegibilidad y análisis de solicitudes entre (CADER-Comités técnicos agrícolas y pecuarios-CDR-Comisión de Regulación y Seguimiento), quienes analizan las solicitudes física y financiera según las Reglas de Operación y los anexos Técnicos.
- Las solicitudes se presentan al Comité Técnico del FOFAE, quien define la autorización del apoyo solicitado e informa a los beneficiarios vía ventanillas.
- Se define el procedimiento para el levantamiento de las actas entrega-recepción, con la participación de grupos técnicos, DDR y residentes del Gobierno del Estado.
- Se generan los pagos procedentes autorizados por el FOFAE, vía sucursal bancaria.
- La participación institucional se da a través de los 14 CDDRS y 67 CMDRS, como órganos colegiados acorde con la LDRS.
- Los consejos fomentan la participación de las organizaciones de productores e instituciones oficiales del medio rural, para validar los programas de la Alianza.
- La Comisión de Desarrollo Rural (CDR) valida las solicitudes de los programas de desarrollo rural.

Metas alcanzados

Recursos: convenidos 52.3 millones de pesos, radicados 51.0 mp (97.5%), liberados 38.1 mp (72.9%), pagos realizados 35.9 mp (68.7%).

PAPIR

- Recursos: convenidos 6.7 mp, pagados 28.1%.
- Avance físico: proyectos meta 1067, avance 1425 (125%); productores meta 4383, avance 2293 (52%).

PRODESCA

- Recursos: convenidos 6.7 mp, pagados 4.5 mp (62%).
- Avance físico: proyectos meta 208, avance 452 (452%); productores meta 1457, avance 3333 (229%).

PROFEMOR

- Recursos: convenidos 4.6 mp, pagados 3.2 mp (69.8%).
- Avance físico: consejos 30, avance 29 (7 DDRS y 22 CMDRS) 97%; organizaciones meta 18, avance 8 (44%), productores meta 267, avance 511(191%).

Programa de Desarrollo Rural 2004

Tendencias observadas

- No se cuenta con infraestructura suficiente para atender en línea a las solicitudes.
- Se recabó la información en el formato único de solicitud.
- Control mediante un libro de recepción de solicitudes a nivel ventanilla.

Mejoras en el proceso operativo

- El FOFAE acordó dar seguimiento a las solicitudes en tiempo real, a través de SISER.
- La coordinación del SISER, actualizo los catálogos de ventanilla y diferente nivel de acceso en el Estado.
- Se actualizaron los catálogos de conceptos y montos de apoyo.
- Se capacitaron a funcionarios responsables de ventanillas, grupos técnicos y otros actores del proceso.
- Se realizó una difusión del SISER entre personal del Gobierno estatal, SAGARPA y Presidencias Municipales.
- La infraestructura de las ventanillas de recepción se considera escasa, por lo que no se pudo dar la atención en línea.
- Las solicitudes se continúan llevando en el formato único impreso, posteriormente se ingresan al SISER, en el primer punto de acceso regional, vía presidencias municipales e instituciones educativas.

Recomendaciones

- Autorizaciones de estudios especiales para la planificación de PRODESCA.
- Transferencia de recurso de PRODESCA Y PROFEMOR, para atender y apoyar mayor número de solicitudes de PAPIR.
- Implementación de un convenio para la cesión de derechos a los proveedores, para entrega inmediata de materiales y equipo a los productores.
- Existe interés de los municipios y empresas para obtener el apoyo de un técnico PROFEMOR, por lo que se autorizó el técnico a mayor número de instituciones.
- Convocar a los PSP para que adquieran capacitación y actualización en las líneas y proyectos para que den mejor servicio.
- Se realizaron adecuaciones en los montos de apoyo, considerando los proyectos de menor a mayor complejidad, así como el tipo de productores y grado de marginación, lo que ha permitido acceso a mayor número de solicitudes.
- Acuerdo de coordinación entre representantes de SAGARPA, residentes del gobierno y personal de la UTOE, para agilizar el proceso de supervisión para el levantamiento de actas de entrega recepción.

Metas alcanzados (Indicadores de impacto e índices de gestión)

PAPIR

- Población rural capitalizada: 1458 productores, programada 3,690; índice de apoyo a la capitalización 40%.

PRODESCA

- UPR con servicios profesionales: meta 8854, programadas 3,605; índice de cobertura 246%.

PROFEMOR

- Organizaciones atendidas: meta 57, programadas 21; índice de cobertura 271%
- Productores organizados: meta 1,072, programados 295; índice de cobertura 363%.

De acuerdo a la revisión de la tercera evaluación interna, no se encontró evidencia de análisis de indicadores de gestión e impacto, mismos que están establecidos por oficinas centrales, para la elaboración de estos documentos, sin embargo como a la fecha de construcción del presente informe de evaluación, aún estaba pendiente de realizar la cuarta evaluación interna, este comentario no es concluyente.

f) Evolución y potencialidades del Programa para responder a la problemática y retos del entorno

i) Evolución del grado de atención del Programa a la problemática estatal

De 1996 al 2001, la atención del Programa se ha basado en conceptos de apoyo relacionados con: Implementos agropecuarios, invernaderos, especies mayores y menores, praderas, huertos, parcelas demostrativas, talleres de capacitación y asistencia técnica a cultivos con potencial productivo, diversificación de actividades, apoyo a la producción y comercialización y proyectos comunitarios, entre otros.

A partir del 2002, el Programa ha otorgado un mayor grado de atención, reflejado en la integración de los tres subprogramas base, para atender las necesidades de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, semovientes y plantas. Promoción, identificación, diseño y puesta en marcha de proyectos productivos y dar servicios de asistencia técnica, consultoría y capacitación. Además, apoyos para fortalecer la capacidad institucional, la estructura interna y capacidad empresarial.

Para el Estado, la operación del Programa en el periodo 1996 – 2004, ha significado una inversión de 279.2 millones de pesos para una cobertura de 140,589 productores, la cual no es muy significativa, ya que en promedio, le correspondieron \$ 2,069.68 pesos a cada productor beneficiado.

ii) Potencialidad del Programa

En el Estado de Chihuahua existen problemas que se identifican y atienden los objetivos de cada uno de los tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR), de fomentar la capitalización de la UPR, el desarrollo de proyectos de producción primaria, incorporar

procesos de transformación con valor agregado y generación de servicios; desarrollar capacidades en el medio rural y fomentar y consolidar la organización empresarial. Además existe una convergencia de propósitos en atención a las regiones y grupos prioritarios y cadenas productivas.

Por lo anterior, estos tres subprogramas, tienen potencial para apoyar el cumplimiento de los siguientes objetivos por sector incluidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010:

Agricultura

- Fomentar la inversión en el campo mediante proyectos viables, que incrementen la productividad y la rentabilidad del sector.
- Impulsar programas de capacitación y asistencia técnica que incrementen la productividad y el nivel de bienestar rural.

Ganadería

- Promover esquemas de inversión para incrementar la productividad del sector agropecuario.
- Impulsar el desarrollo sustentable de las actividades pecuarias en cadenas productivas de valor, integrado a procesos industriales y comerciales a fin de incrementar la competitividad.
- Fomentar la organización de los productores pecuarios, a fin de coadyuvar el desarrollo de las actividades específicas de la actividad.

Acuicultura y Pesca

- Desarrollar la acuicultura en la región serrana como actividad alterna a las tradicionales.

Silvicultura

- Impulsar la organización y capacitación de productores forestales para desarrollar al sector.

El análisis de correspondencia realizada en la evaluación del Programa 2003, indica que el PDR tiene relación con los siguientes aspectos de la problemática rural del Estado: Falta de inversión y capitalización, falta de organización entre los productores, poca integración de los productores en cadenas productivas, falta fomentar la diversificación de cultivos y especies, deficiencia en la asistencia técnica y capacitación de los productores y falta fortalecer la agroindustria.

Capítulo 3

Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes

a) Avances en la instrumentación de conceptos clave del diseño del Programa

i) Articulación entre los subprogramas de desarrollo rural

- **Progresos en los subprogramas de desarrollo rural**

Dentro del PDR, los tres subprogramas tienen amplia aplicación en tres de las cuatro áreas estratégicas de la APC, siendo en primer término la atención a grupos y regiones prioritarias, además en la integración de cadenas agroalimentarias y de reconversión productiva.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 1998 - 2004 del Gobierno del Estado, la articulación de los subprogramas se fortaleció como parte de las políticas públicas, para incrementar la producción y la calidad de vida en el sector rural, así también de acuerdo a las objetivos y prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010, se observa la coincidencia y correspondencia entre los objetivos del Programa de Desarrollo Rural de la APC 2004 y el PDR convenido para el Ejercicio Fiscal 2005.

- **Efectos de esta articulación en el alcance de los objetivos del programa**

El Programa de Desarrollo Rural 2004 presentó el mismo diseño que en el 2003, de acuerdo a las reglas de operación vigentes de ese año. Así también se observa, que el comportamiento en la asignación de montos en el 2004 fue similar al 2003. Finalmente la articulación entre los subprogramas de desarrollo rural, sólo existió en la práctica entre PAPIR y PRODESCA, ya que al menos el 80% de los proyectos apoyados por PAPIR recibieron apoyos para diseño y puesta en marcha; no así entre estos dos programas y el PROFEMOR. Esto le ha restado alcances de los objetivos del Programa.

ii) Integralidad de las inversiones mediante el uso de proyectos.

- **Evolución en la formulación y utilización de proyectos productivos**

Como ya se mencionó en el Capítulo 2, de 1996 a 1999, la formulación e inversión a través de proyectos, fue mínima, sin embargo, a partir del 2002, ya se establece el proyecto como una herramienta importante para el productor, ya que le ofrece como alternativas de inversión, apoyos o subsidios dirigidos a potencializar los recursos con los que cuenta (naturales, económicos y humanos), estableciendo con dichos apoyos, pequeñas o medianas empresas dirigidas a generar empleo en sus comunidades.

En el 2002, el proyecto destacó y se afianzó como estrategia de capitalización de la UPR, así como la diversificación de las actividades del sector rural, al apoyarse también solicitudes de proyectos de servicios y valor agregado.

Así tenemos que del 2000 al 2004 se han apoyado cerca de 1384 proyectos, teniendo que la importancia que ha tomado esta herramienta, para el crecimiento y desarrollo económico en el sector rural, ha sido relevante y útil.

- **Distribución de recursos entre demanda libre y por proyecto productivo**

De acuerdo al padrón de beneficiarios 2004 (avance físico al 15 de abril del 2005), tenemos que del total de las solicitudes atendidas, el 87% de los recursos consumidos se destinaron al apoyo de proyectos y 13% atención a la demanda. Esto confirma la relación que tiene el proyecto para la aprobación de las solicitudes.

Cuadro 3.1. Distribución de recursos vía demanda y proyecto del PAPIR 2004

Municipios	No.	Vía Demanda			Vía Proyecto		
		Beneficiarios No.	Recursos		Beneficiarios No.	Recursos	
			(miles de pesos)			(miles de pesos)	
			\$	%		\$	%
Prioritarios	21	177	2,288	57	656	11,344	40
Otros	46	63	1,721	43	619	16,893	60
Total	67	240	4,009	100	1,275	28,237	100

Fuente: Elaboración propia con información de base de datos beneficiarios PAPIR 2004

La información anterior nos confirma la importancia que la implementación de proyectos para fomentar y potencializar las inversiones que se han realizado a través del PDR, tiene tanto para el productor como para las autoridades estatales.

iii) Focalización beneficiarios

- **Atención a grupos prioritarios, regiones y cadenas de alta inclusión social**

De acuerdo al avance físico del FOFAE al 25 de junio del 2005, tenemos que el Programa de Desarrollo Rural apoyó a un total de 9,214 productores, de los cuales el 17.2% fueron beneficiados por el PAPIR, de los cuales el 11.2% fueron para la integración de cadenas agroalimentarias de productores de BIZM.

De acuerdo a lo convenido en el Anexo Técnico 2004, se tiene establecido como cadenas agroalimentarias a atender: básicos prioritarios, frutales, carne, leche y acuacultura para los tres programas. Sin embargo, ni en el avance físico ni en el padrón de beneficiarios fue posible establecer el cumplimiento de estas metas.

El PRODESCA a su vez, brindó atención y apoyo de servicios profesionales para 1,155 productores, de los cuales el 38% son PBIZM, el 30% de PBINM y el 32% de BIT. Adicionalmente el PRODESCA registró 5,103 productores para el programa especial de capacidades. De los cuales PBIZM 8%, PBIZNM fue el 51% y BIT 41%.

El PROFEMOR también atendió productores de bajos ingresos (ZM, ZMM y T), para su consolidación organizativa de primer nivel a 7.2% de beneficiarios; 3.5% a organizaciones de 2do. y 3er. nivel, y fortaleciendo a 8 CDDRS y 28 CMDRS.

Cuadro 3.2. Focalización de beneficiarios por subprogramas de desarrollo rural 2004.

Subprograma	Atención Vía demanda o proyecto	Productores beneficiados					
		Bajos ingresos				Total	
		ZM	ZNM	T	RP	No.	%
PAPIR	Cadenas agroalimentarias	471	308	255	0	1,034	11.2
	Otras actividades	371	88	93	0	552	6.0
	Subtotal	842	396	348	0	1,586	17.2
PRODESCA	Servicios profesionales	696	378	457	0	1,531	16.6
	Programa especial promoción	403	2,602	2,098	0	5,103	55.3
	Subtotal	1,099	2,980	2,555	0	6,634	71.9
PROFEMOR	Organizaciones 1er. nivel	347	180	139	0	666	7.2
	Organizaciones 2do. y 3er. nivel	156	95	77	0	328	3.5
	Fortalecimiento institucional					N.A	N.A
	Subtotal	503	275	216	0	994	10.7
	TOTAL	2,444	3,651	3,119	0	9,214	100

Fuente: Elaboración propia con datos de cierre físico del programa 2004

Distribución de recursos por tipo de beneficiario en 2002 y 2004

El análisis de la información permitió determinar que, el programa PAPIR en 2002 y 2004 distribuyó recursos beneficiando productores de los 5 tipos (según tipología propuesta por UA-FAO). En el 2002, el programa benefició principalmente a los tipos III y IV con el 32.8% y 27.6% de los recursos. En el 2004 los recursos estuvieron dirigidos en su mayoría hacia el grupo III con 37.8% y tipo II al que se le distribuyen el 31.9% de los recursos.

Cuadro 3.3. Distribución de recursos por tipo de productores PAPIR 2002 y 2004

Años							
2002				2004			
Productores		Subsidio		Productores		Subsidio	
Tipo	No.	\$	%	Tipo	No.	\$	%
I	41	398,562		I	43	551,077	11.4
II	67	533,595		II	58	1,538,578	31.9
III	59	846,069		III	73	1,823,862	37.8
IV	15	713,562		IV	61	734,369	15.2
V	4	86,458		V	8	143,261	2.9
TOTAL	186	2,578,246		TOTAL	243	4,816,487	100

Fuente: Entrevista a beneficiarios PAPIR 2002 y 2004

La información valorada del PAPIR muestra que en los dos años analizados 2002-2004, el programa atendió principalmente a productores del tipo II y III, mismos que recibieron en promedio el 34.8 de los apoyos. No obstante la distribución de recursos fue menor para productores tipo I (BIZM) que recibieron solo el 11.4 % en el 2004.

- **Esquema adicional de focalización de beneficiarios y/o diferenciación de apoyos**

El resultado de las entrevistas a funcionarios directivos de Desarrollo Rural, mostraron que las opiniones están divididas respecto a la aplicación de algún esquema adicional de focalización, y/o diferenciación de apoyos. El 50% opinó que no se aplica ningún esquema adicional, por faltar un estudio de estratificación de productores, en las cadenas productivas falta definición de los apoyos y se requiere terminar con la inercia del apoyo al primero en tiempo, primero en derecho. No encontrando evidencia sobre la existencia de una estratificación o la aplicación de un esquema diferenciado.

iv) Evolución en la orientación del programa

En el Estado, el grado de entendimiento y aprovechamiento de los principales elementos del diseño del programa, para avanzar hacia una operación mas eficaz y eficiente, fue calificada por los funcionarios directivos en un rango de poco a mucho, dando las siguientes explicaciones:

- Se han adicionado requisitos a los ya establecidos.
- Se da preferencia a la atención vía demanda sin tomar en cuenta la integración de cadenas vía proyectos.
- Se han fomentado los sistemas producto.
- La simplificación programática se dio vía anexo técnico.
- Impulso a la integración de cadenas productivas y apoyo a proyectos integrados que impactan en el sector social y productivo.
- Falta instrumentar un programa de integración de proyectos que sean rentables e instrumentales.
- Los procedimientos en las reglas de operación siguen centralizados.

En base a lo anterior, nuestra opinión es que la orientación del programa tiene un avance medio..

b) Evolución del proceso de asignación de recursos

i) Apropiación del programa por parte del Gobierno del Estado.

- **Grado de asimilación del programa e implementación de líneas de acción.**

En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, capítulo II Desarrollo Rural, se incluyen objetivos, estrategias y líneas de acción para cada sector productivo. Entre las líneas de acción sobresalen impulsar la integración de cadenas agroalimentarias productivas; fomentar las inversiones integrales vía proyectos, e impulsar programas de capacitación y asistencia técnica que incrementen la productividad y el nivel de bienestar rural.

Por lo anterior, los funcionarios entrevistados han considerado bastante útiles y apropiadas las líneas y acciones de la política sectorial estatal, así como las líneas y estrategias que incluye el programa, teniendo ambos los siguientes elementos de diseño: integración de cadenas productivas de alta inclusión social, impulsar a inversiones integrales a través de proyectos de inversión en capital físico, acompañados de apoyos para el desarrollo de capacidades.

Nuestra opinión es que los elementos citados del diseño del Programa, han sido en su mayor parte apropiados e instrumentados en el Estado vía Plan de Desarrollo, no habiéndose contemplado aún la necesidad de implementar nuevas líneas y estrategias..

- **Aprovechamiento de la flexibilidad otorgada por el programa.**

La flexibilidad en los procedimientos del programa se considera limitada por la mayoría de los funcionarios operativos, en virtud de que las reglas de operación siguen centralizadas. No obstante, la simplificación programática se ha dado con la integración de un solo anexo técnico, para un grupo de subprogramas y la modificación a las reglas de operación han impulsado el apoyo a la integración de cadenas productivas y a proyectos integrales.

La operación del programa requiere y permite acuerdos de reprogramación que son tomados por el Comité Técnico del FOFAE, y notificados por el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, cuando se presentan problemas técnicos, administrativos y de otra índole; en este sentido permite modificar los montos y metas convenidos originalmente en los anexos técnicos.

Adicionalmente la flexibilidad también pudo observarse en la facultad dada a la entidad para la selección de los programas, subprogramas y componentes establecidos en la apertura programática de la APC, a consideración y necesidades propias del Estado.

Por lo anterior, nuestra apreciación es que sí existe flexibilidad de los procedimientos y simplificación programática.0

- **Complementariedad del PDR y otros programas estatales**

Como ya se abordó ampliamente este tema en el Capítulo 2, inciso iii), y en el cual se analizó y estableció la complementariedad detectada entre el PDR y otros programas estatales, no encontrándose evidencia en la información accesada en el período de la elaboración de esta investigación, de inversiones complementarias entre el PAPIR y otros programas estatales que también concurren en el sector.

Igualmente se mencionó que la complementariedad detectada solo se dio en forma mínima entre el subprograma de PRODESCA al pagar servicios profesionales para la elaboración de proyectos a productores beneficiados en fomento agrícola y fomento ganadero (8 productores en total), aún cuando en diseño se tiene establecida una sinergia y complementariedad entre el PDR, a través de PRODESCA con el programa de FA, específicamente en las Reglas de Operación.

Por lo anterior se establece que existió un grado de complementariedad mínimo.

- **Avances en la definición de criterios para la determinación de prioridades y relación con la asignación de recursos.**

En la asignación de recursos por solicitud, no se encontró evidencia de haberse aplicado los criterios establecidos en las reglas de operación, en su artículo 74 relacionado con características de los apoyos.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 capítulo desarrollo rural, hay un avance en la identificación de criterios para la definición de prioridades, citándose: inversiones en activo

en los diferentes sectores agropecuarios, forestal y acuacultura y su contribución al producto interno bruto (PIB), factores críticos para la producción, existencia de regiones con alta y muy alta marginación, la problemática del sector y el nivel de bienestar y la calidad de vida de la población rural, entre otros.

Las prioridades de inversión del programa, si están establecidas en función de objetivos estratégicos planteadas por el Gobierno del Estado, esta es nuestra apreciación que coincide con la opinión de los funcionarios directivos de desarrollo rural; ya que entre las principales prioridades están citadas:

- Desarrollo rural integral.
- Infraestructura agropecuaria, forestal y pesquera.
- Uso y manejo integral del agua.
- Desarrollo de cadenas productivas.
- Atención a regiones prioritarias y grupos prioritarios.
- Realización de estudios para apoyar políticas y estrategias de desarrollo rural integral.

ii) Recepción de proyectos

En este aspecto, nuestro análisis es coincidente con la opinión de los funcionarios operativos del programa, en el sentido de que se tiene poco avance en la recepción y asignación de recursos vía proyectos productivos, no obstante que es una mejor forma de seleccionar las solicitudes y otorgar los apoyos, comparada con la modalidad de demanda libre. La selección de los proyectos por la UTOE, no es acorde con la selección y priorización de proyectos, realizada en los consejos municipales y distritales, esto ha creado inconformidades entre los consejos y productores no beneficiados,

iii) Implicaciones de mecanismos de reembolso para el acceso de los pequeños productores a los apoyos del programa.

• Promoción de acciones

El 60% de otros actores del Programa, opinaron que no se han promovido acciones para impulsar esquemas alternativos a la modalidad de reembolso, para los productores de bajos ingresos, algunas razones dadas son: temor a que los productores, no cumplan con los compromisos, bajo nivel económico y educativo de los productores. Esto ha implicado que los grupos más marginados, son los que no tienen recursos para realizar la inversión y esperar el reembolso, lo que les hace perder la oportunidad de recibir el apoyo solicitado.

Los funcionarios operativos y los miembros de los consejos distritales y municipales entrevistados, opinaron, que sí ha sido útil el uso de esquemas alternativos a la modalidad de reembolso, como los siguientes ejemplos: convenios de cesión de derechos con proveedores, y firma de letras de pago por la parte correspondiente a la aportación del productor, trámite de crédito en un fideicomiso de Gobierno del Estado (FIDEAPECH), para el pago de la aportación del productor, sin embargo también se propuso como otra alternativa aún no implementada pero factible que es el entregar al productor el 50% del subsidio para iniciar su proyecto, que al productor se le considere su aportación en especie, y darle mayores plazos según maduración del proyecto.

- **Eventual eliminación del reembolso en 2005 para productores de bajos ingresos**

En la fecha de elaboración del presente estudio, el avance en el ejercicio de la Alianza 2005, se encuentran en la fase de recepción y revisión de solicitudes, por lo cual, no es posible determinar u opinar sobre las acciones que se pueden llevar a cabo sobre la eliminación del reembolso, ya que, en las actas tanto del FOFAE y de la CEDR, no se encontró acuerdo alguno al respecto.

iv) Funcionalidad de la operación UTOE

- **UTOE-Gobierno del Estado y su capacidad para responder a los objetivos del programa.**

El Programa de Desarrollo Rural, tiene los siguientes subprogramas, bases y objetivos:

- PAPIR.- Destinado apoyar la inversión en el sector rural, para promover la capitalización de los UPR primario y el valor agregado, induciendo la integración a las cadenas productivas.
- PRODESCA.- Dedicado al desarrollo de capacidades de la población rural para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos, apoyando servicios profesionales de capacitación, y asistencia técnica.
- PROFEMOR.- Diseñado para fortalecer e incorporar a las UPR y grupos prioritarios en forma organizada a cadenas productivas y fortalecer empresas del sector rural

La Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE) es el brazo operativo de la CEDR, encargada de los asuntos técnicos-administrativos derivados de la planeación y operación de los subprogramas del Programa de Desarrollo Rural, de la integración y resguardo de expedientes, reunión y validación técnica de solicitudes de apoyo y proyectos productivos y emisión de informes de seguimiento físico y financiero. Además, instrumenta con apoyo del CECADER la aplicación de lineamientos y guías normativas específicas, emitidas por la SAGARPA. La UTOE, tiene relación con las instancias estatales y federales involucradas en la operación de los programas, así como con las ventanillas receptoras de solicitudes.

Las opiniones de los funcionarios directivos y operativos del programa, sobre la capacidad de las estructuras técnico administrativas de la UTOE, para evaluar algunos aspectos del desarrollo de proyectos productivos, que son elemento central en los objetivos del programa, la calificaron con mayor frecuencia entre regular y buena; para evaluar los siguientes aspectos de un proyecto productivo:

- Focalización del proyecto hacia zonas de alta y muy alta marginación.
- Viabilidad técnica y económica del proyecto.
- Factibilidad ambiental del proyecto.
- Inserción a cadenas agroalimentarias de alta inclusión social prioritarias en el Estado.
- Aportación a la reconversión productiva.

No obstante lo anterior, fue calificada mala la capacidad de la UTOE en el 2004, para dar seguimiento a los proyectos puestos en marcha.

c) Avances en el proceso de recepción, selección y evaluación de solicitudes.

i) Cambios en el proceso administrativo que siguen las solicitudes

- **Proceso de recepción, revisión, dictamen y pago de solicitudes a los beneficiarios**

El grado de mejoras en el proceso, fue opinado por los diferentes funcionarios entrevistados, desde la difusión del programa hasta el pago de los apoyos:

Difusión. - Se opinó que ha mejorado en el rango de poco y bastante, por la amplia cobertura de difusión que se le ha dado en los últimos años a través del periódico, radio, folletos y posters en todo el Estado. No obstante, varios funcionarios sugirieron que se debe dar mayor difusión vía CMDRS, CDDRS y asociaciones de productores.

Recepción de solicitudes. - En opinión de los funcionarios entrevistados, el grado de mejora la ubicaron entre poco y bastante. En su percepción han observado que hay orden en el registro, menos número de errores y requisitos más claros y simples y algunas ventanillas operan el SISER. Sin embargo, las ventanillas (CADER) no cuentan con la infraestructura adecuada, equipo de cómputo, líneas telefónicas y sistema de internet. Además, falta más capacitación a los CADER para operar el SISER y determinar un periodo de recepción.

Dictaminación Técnica del Proyecto. - Los funcionarios entrevistados ubicaron este aspecto del circuito operativo con un grado de mejora entre nada y bastante. Algunos opinaron que la dictaminación técnica que se hizo a nivel central estatal central, siendo deficiente porque faltó integrar a técnicos capacitados en la evaluación de proyectos y dar más agilidad y calidad a las revisiones normativas y administrativas que causan retraso en la operación del programa. En contraste, se dieron opiniones en el sentido que las dictaminaciones se hacían a nivel de CDDRS, donde se evaluaron con mero conocimiento sobre su posible impacto regional.

Selección. - El mecanismo de selección de las solicitudes y su transparencia, según su grado de mejora fueron ubicados entre nada y bastante por los actores entrevistados. En este sentido, hubo comentarios que la selección se hace a nivel central estatal, ya que en la medida que llegan las solicitudes se envían a la Cd. de Chihuahua vía SISER u otro medio, y se aplica el criterio de primero en tiempo primero en derecho. Otros opinan que la selección se hace en base a los proyectos más relevantes y de impacto regional, habiéndose tenido menos número de inconformidades de solicitudes no apoyadas.

Notificación del dictamen. - La rapidez y claridad en el procedimiento de notificación, como mejoras, los funcionarios entrevistados los ubicaron entre poco y bastante. No es rápida la notificación porque procede de las oficinas centrales de desarrollo rural del Estado, la notificación se envía sólo a los beneficiarios con apoyo autorizado en su tiempo relativamente corto. Las solicitudes no apoyadas se regresan a las ventanillas (CADER), los que tienen que enfrentar las inconformidades de los productores.

Pago de los apoyos. - En visitas de campo, las opiniones de los productores sobre estos aspectos, fueron en el sentido de que no existe mejora en la oportunidad, en el levantamiento del acta de entrega recepción y si hay bastante mejora en la rapidez de la notificación del pago al productor y oportunidad en su pago. Los comentarios de los funcionarios, se mejoró bastante la oportunidad en el pago al productor.

- Revisión de casos en que se detecta simplificación, innovación para mejorar desempeño del proceso operativo.
- No se detectaron casos de simplificación e innovación en el proceso operativo del 2004.

En general se observó que la difusión del Programa es poca en regiones prioritarias más alejadas, por lo que se requiere mejor difusión a nivel de la población objetivo. La recepción de las solicitudes, requiere eficientar intensificando la capacitación del personal en los municipios y fortalecer el equipo de cómputo y oficina. En la evaluación y selección de solicitudes y la notificación del dictamen, no se han observado cambios, por lo que sigue deficiente y centralizado. El pago de los apoyos ha incluido mejora en la rapidez de la notificación del pago y oportunidad del pago al producto.

ii) Seguimiento a etapas críticas del proceso de gestión de solicitudes

- **Aspectos críticos que dificultan el proceso de gestión de solicitudes**

Entre los principales aspectos del circuito operativo que tuvieron efectos negativos, en la opinión del 91% de los actores del programa entrevistados, citaron los siguientes aspectos críticos: el 25% opinó que la dictaminación, 25% la difusión, 22% la selección de proyectos y 19% selección de solicitudes.

iii) Seguimiento a procesos innovadores en la entidad.

- **Identificación de innovaciones en los procesos de administración y organización del programa**

No se encontraron evidencias de innovación en los procesos de administración y organización del Programa de Desarrollo Rural 2004. Sin embargo, para el ejercicio del 2005, el Gobierno del estado y Gobierno Federal a través de la SAGARPA, acordaron federalizar este programa, lo que conlleva a cambios sustanciales en su organización y administración.

d) Seguimiento de proyectos exitosos

i) Desempeño de los proyectos apoyados en años previos

Proyecto exitoso

1.- Datos generales:

Cultivo: Tomate

Componente: Invernadero, módulo: 1,000m²

Inversión total/módulo: \$100 mil pesos

Inversión oficial: \$200 mil pesos

Inversión productor: 50%

Figura legal: Sociedad de Producción Rural de R.L.

Tenencia: Ejidal

Lugar: Ejido 6 de Enero, Municipio Cuauhtémoc, Edo. Chihuahua

Cuadro 3.4. Evolución del proyecto: 2001-2004

Concepto	Años				Total
	2001	2002	2003	2004	
Programa	PAPIR	PRODESCA	F. AGRICOLA	F. AGRICOLA Y PRODESCA	
Invernadero (1,000m ²)	1	1	2	2	6
Productores integrados	7	3	2	0	12
Inversión total (miles)	400	15.6	800	800	2,015.6
Aportación productores	200	15.6	344	400	959.6
Empleos permanente	1	1	2	2	6
Empleos temporales	2	2	4	4	12

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por directivos S.P.R. de R.L.

3.- Productividad

La Sociedad de Producción Rural, ha tenido ingresos totales en un rango de \$40 a \$50 mil pesos de producción en el ciclo 2003, produciendo dos ciclos por año de tomate variedad Sedom. La producción se destina al mercado regional comercializada bajo contrato. Los productores de la sociedad, han participado en otros programas de la Alianza, permitiendo complementar sus actividades productivas. Esta tendencia ha prevalecido durante el ciclo 2004.

4.- Permanencia y aprovechamiento

Las obras realizadas para la producción de tomate bajo invernadero, se mantiene en perfectas condiciones para mantener la calidad del producto. Se tiene programa de mantenimiento y el funcionamiento de los módulos productivos garantiza vía todas las posibilidades técnicas disponibles. La capacidad instalada se aprovecha al 100%.

Otro parámetro para definir como exitoso este proyecto, es que a la fecha esta Unión de grupo de productores ha incrementado su superficie de cultivo (número de naves), han adquirido equipo para la selección y empaque y han realizado convenios de venta con más empresas comercializadoras.

Proyecto Exitoso

1.- Datos Generales

Actividad: Elaboración productos de belleza

Componente: Equipo

Inversión Total: \$120,000 pesos

Inversión de productores: 45%

Figura Legal: Sociedad Cooperativa de R.L., M.I.

Tenencia: Ejidal

Lugar: Rancho El Jagüey, km. 22 Carretera Chihuahua- Aldama, Municipio de Aldama

2.- Antecedentes

El proyecto ha operado de 1999 a 2004. En 1999 con apoyo del Programa de Desarrollo Rural se construyó en terreno ejidal la pequeña fábrica (12x16 m.). La empresa "Juvelin" se constituyó bajo el régimen S.C. de R.L., M.I. en 1999 con un grupo de 10 mujeres. El grupo ha recibido capacitación. En 2003 el Programa brindó el apoyo para la adquisición de una envasadora con valor de \$12,900 pesos. En 2001, el programa apoyo para infraestructura con un valor de 300 mil pesos y en acciones de transporte del producto \$40 mil pesos.

3.- Productividad

Actualmente se venden de 25 a 30 cajas con 35 envases cada una. En 1999, se vendían de 7 a 8 cajas. Su principal mercado regional, estatal y otros estados del país (D.F., Monterrey, Querétaro, Guanajuato. Para el mercado exterior (Cuba y E.U.A.), la licencia de herbolaria nacional se encuentra en trámite, contándose con código de barras. Su principal competencia son productos importados de China y otros nacionales (San Luis Potosí y Jalisco). El gasto por concepto de materia prima es de 75 mil pesos.

Los productos elaborados a base de extractos vegetales de plantas regionales del desierto son: shampoo, acondicionador, gel para el cabello, gel reductor, crema facial, talco para los pies, crema de guamis, crema de sábila, jabones y para tratamiento del cabello. El precio de venta del producto líquido de medio litro es de 35 pesos al mercado y de 30 pesos al mayoreo. La publicidad de los productos y etiquetas se debe a un préstamo de FONAES.

4.- Permanencia, funcionalidad y grado de aprovechamiento

Las obras, la infraestructura y el equipo se mantienen en perfectas condiciones para mantener la calidad de los productos. Se llevan programas de mantenimiento por los integrantes de la sociedad, y para el funcionamiento se aplican todas las técnicas posibles. La capacidad instalada se aprovecha al 100%.

Este proyecto fue seleccionado como exitoso en la evaluación del Programa 2003, no obstante, en la presente evaluación se está retomando como proyecto exitoso de la rama de procesamiento de recursos naturales, como ejemplo de una Sociedad Cooperativa de R.L., con tenencia ejidal e integrado por un grupo de 10 mujeres y con excelentes resultados por un periodo de 5 años.

Este grupo de mujeres, ha diversificado sus productos colocándolos en el mercado local y logrando el crecimiento de su empresa a través de inversiones en equipo que ha mejorado la presentación de sus productos.

e) Análisis específico de la gestión del PAPIR en el Estado

i) Avances en la apropiación del subprograma por el Gobierno Estatal y los productores

- Análisis del tejido institucional del PAPIR

El presente análisis es coincidente al efecto dado en la Evaluación del Programa 2003 en los siguientes aspectos: El Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, órgano rector

del PAC quedó establecido formalmente el 25 de mayo del 2005. Este Consejo tiene como objetivo fijar las políticas, consolidar planes y programas que fomenten el desarrollo económico y social del sector rural. Es un órgano plural e incluyente que lo conforman principalmente representantes de la SAGARPA en su delegación y su instancia de apoyo, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, directivos de organizaciones de productores y otras instituciones relacionados con el sector rural.

La CEDR participó en la coordinación e instrumentación de los subprogramas de desarrollo rural, en la integración y operación de los consejos distritales y municipales de desarrollo rural sustentable (CMDRS y CDDRS). Fomenta la participación y coordinación interinstitucional para mejorar la atención del programa en regiones de alta y muy alta marginación. Finalmente, instrumentó los mecanismos de seguimiento y evaluación interna del proceso del subprograma PAPIR, siguiendo las reglas de operación.

La Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE) parte operativa de la CEDR, atiende los aspectos técnico-administrativos relacionados con la planeación y operación de los subprogramas, de integrar y resguardar los expedientes. Además, realizó la revisión y selección técnica de las solicitudes de apoyo y proyectos productivos y emisión de informes de seguimiento físico y financiero.

En los apoyos otorgados por PAPIR vía proyectos productivos, los PSP tuvieron importante participación en la identificación, promoción, elaboración y puesto en marcha de los proyectos.

Los DDR y CADER, desempeñaron la función de promoción del subprograma PAPIR, apoyaron a los productores en la integración de las solicitudes y canalizarlas vía SISER y otros medios a la UTOE, para su validación técnica, los aceptados se sometieron por la CEDR al Comité Estatal del FOFAE para su aprobación y canalización al fideicomiso para su pago final al productor.

En el Estado, están conformados y operando 67 CMDRS y 14 CDDRS, como producto de la promoción y participación de la SAGARPA, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En opinión de miembros entrevistados de algunos CMDRS y un CDDRS indicaron que la función de estos consejos en relación al subprograma PAPIR fue la revisión, validación y priorización de solicitudes, las cuales se canalizan a la UTOE, quién finalmente decide la aceptación y aprobación de las solicitudes.

En resumen, las instancias que integran el tejido institucional del PAPIR, en orden de importancia son: El Consejo Estatal (CEDRS), Comité Técnico del FOFAE, Comisión Estatal de Desarrollo Rural (CEDR), la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE), los Consejos Municipales (CMDRS) y los Distritales (CDDRS). Además, los DDR y CADER desempeñan la función de promoción del subprograma PAPIR, integran las solicitudes y la canalizan vía SISER.

- **Apropiación del subprograma por actores relacionados con su gestión**

La gestión del PAPIR, comienza a partir que el productor interesado se acerca a las instancias operativas del programa a solicitar información, posteriormente recaba la documentación requerida para ser elegible y formaliza la solicitud de apoyo. En este proceso el productor recibe la ayuda de los técnicos CADER y personal de ventanilla receptora. Se considera que estos son los actores relacionados con esta gestión, principalmente los técnicos CADER que sienten propio el programa PAPIR y conocen mejor la realidad de los productores.

En el 2004, el PAPIR apoyo un total de 1,586, de éstos 1,034 proyectos a grupos prioritarios para producción primaria y valor agregado y 552 proyectos para otros grupos de productores elegibles.

En la relación PAPIR-PRODESCA, el PRODESCA 2004 apoyó 190 acciones según avance al 15 de abril del 2005, con una inversión de 3.8 millones de pesos relacionados con proyectos productivos (80%), capacitación y asesoría técnica 11% y otras acciones 9%. Esto indica que el 80% de los servicios se orientan hacia el diseño y puesta en marcha de proyectos que condiciona toda la dinámica de PRODESCA/PAPIR, dando menos valor a la capacitación y consultoría.

En Chihuahua durante el 2004 se contrataron 74 PSP con un promedio de 2.5 servicios/prestador.

Para la promoción, elaboración y puesta en marcha de proyectos con potencial y apoyados por el PAPIR, los PSP juega un papel importante. Por lo tanto, son actores que sienten y se han vinculado con el subprograma PAPIR por ser la mayor fuente de apoyo para los proyectos productivos.

No obstante lo anterior, no hay suficiente oferta de servicios de PSP en zonas marginadas en localidades de muy alta marginación, atribuida a los bajos pagos por los servicios.

ii) Mecanismos de selección de beneficiarios y de asignación de recursos

- **Acciones de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural (CEDR), orientadas a garantizar la atención a regiones y grupos prioritarios**

La CEDR ha sido la instancia oficial responsable de aprobar, en su caso aquellas solicitudes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad del subprograma PAPIR, siempre tomando en cuenta la disponibilidad de recursos. Los principales criterios básicos para priorizar los recursos entre las diferentes solicitudes para garantizar la atención de los grupos y regiones prioritarias de acuerdo a las reglas de operación son:

- Para localidades de alta y muy alta marginación 70% mínimo de los recursos.
- Para grupos prioritarios donde al menos 70% de los miembros son jóvenes, mujeres, indígenas o personas de la tercera edad, o bien menos del 20% de los socios son discapacitados, se asignará un mínimo de 20% de los recursos.

Así también en la convocatoria de la Alianza 2004, publicada el 18 de abril se establece como criterios generales:

- Tendrán preferencia de apoyo beneficiarios que no recibieron beneficios en años anteriores.

No obstante lo anterior, los resultados de las entrevistas a otros actores, la mayoría opinó que es por orden de llegada (primero en tiempo, primero en derecho).

- **Acciones de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural (CEDR) encaminadas a apoyar proyectos priorizados por CMDRS y los relacionados con las cadenas productivas de alta inclusión social**

La UTOE quién recibe de cada uno de los consejos y ventanilla, las solicitudes y su documentación anexa, hace una evaluación técnica y análisis, presentando un dictamen a la CEDR para su autorización o rechazo. La presentación ante CEDR se hace en resumen de las solicitudes integradas incluyendo información sobre el programa que apoya, tipo de apoyo, monto del apoyo conforme a la norma del programa y saldos del programa.

Encontraste la mayoría de los funcionarios del programa opinaron que la priorización de los proyectos realizados por las CMDRS se hace con mas conocimiento sobre su posible impacto regional. Además que la evaluación que se lleva a nivel central (UTOE) es deficiente porque falta integrar técnicos capacitados en evaluación de proyectos. Por lo tanto, no se respetan las evaluaciones y jerarquización de proyectos a nivel CMDRS y CDDRS.

iii) Fondos de garantía líquida

El artículo 77 inciso b, de las Reglas de Operación vigentes establece que para fortalecer las actividades de acopio, condicionamiento, transformación y comercialización que pretenden realizar organizaciones económicas que cuentan con un proyecto productivo viable con posibilidades de acceso a fuentes formales de financiamiento, pero con restricciones para su formalización por carecer de garantías, se podrá apoyar a dichas organizaciones para la integración de la garantía líquida, que el proyecto productivo justifique, sin exceder el monto de apoyo que le corresponde.

El artículo 77 fracción I, inciso "f" sobre fondos de garantía líquida de las Reglas de Operación vigentes, establece que se otorgan apoyos directos a los productores objeto del subprograma, para que a través de sus organizaciones económicas accedan a fuentes formales de financiamiento para complementar su inversión en bienes de capital o capital de trabajo. La organización beneficiada deberá comprometerse a conservar dichos recursos en el plazo que se señala en la fracción III inciso "c" de este artículo, al final de los cuales podrá utilizar los recursos para la constitución de un Fondo de Inversión y Contingencia para el Desarrollo Rural (FIMCA), o para ampliar las inversiones en bienes de capital en el proyecto que fue apoyado.

El anexo técnico 2004 del programa de desarrollo rural en su cuadro de metas y montos del PAPIR, programó apoyos vía proyectos por 2.7 millones de pesos para garantía líquida, de 6 proyectos de cadenas agroalimentarias prioritarios para beneficiar a 68 productores de otros grupos elegibles. Además, 4.1 millones de pesos para 8 proyectos, de 90 productores de otros grupos elegibles para desarrollar otro tipo de actividades productivas.

No obstante lo anterior, en las regiones prioritarias el pequeño productor no organizado, no cuenta con el apoyo de organizaciones o uniones de crédito en la venta de sus productos, en la asistencia técnica y adquisición de insumos. Por su nivel bajo educativo no entienden los muchos esquemas de producción y comercialización (cadenas productivas y desarrollo empresarial). Así mismo, no conoce los nuevos esquemas de financiamiento agropecuario que le ofrecen los programas de la APC.

En entrevistas con representantes de organizaciones económicas de 1ro y 2do. nivel, sus opiniones sobre sus apoyos directos del PAPIR para la garantía líquida que les piden las instituciones para darles un financiamiento para completar su inversión, son en el sentido,

que el apoyo para garantía líquida autorizado por el programa tarda mas del tiempo fijado por la institución financiera, lo que obliga a las organizaciones a reiniciar el proceso de garantía.

En resumen, la garantía líquida es un útil y equipado componente del Programa al apoyar a las organizaciones económicas a respaldar un financiamiento para un proyecto productivo. No obstante, en algunos casos el apoyo para garantía líquida se otorga fuera de tiempo. En regiones prioritarias este apoyo no se aprovecha por la falta de organizaciones económicas de los productores y por falta de información sobre el componente. Por lo tanto, se requiere fomentar entre las organizaciones económicas la adopción de una figura mercantil que les permita solicitar y utilizar los fondos de garantía líquida.

iv) Diseño del subprograma PAPIR

El Programa de Desarrollo Rural esta basada en las siguientes estrategias: atención a productores de bajos ingresos, principalmente pertenecientes a grupos y regiones prioritarios y en el desarrollo e integración de cadenas productivas de amplia inclusión social.

En este contexto, las Reglas de Operación indican que el subprograma PAPIR, es una estrategia que brinda apoyos a la inversión rural para el desarrollo de proyectos productivos. Para inversión y desarrollo, con recursos complementarios de otras fuentes adicionales. Para impulsar la capitalización de los UPR familiar y organizaciones de productores, dando énfasis a la formación y operación de microempresas, reconversión productiva, infraestructura rural, transformación y generación de valor agregado. Además, la formación de Fondos de garantía que posibiliten o amplíen la capacidad de financiamiento para capital de trabajo y activos fijos de las organizaciones.

No obstante lo anterior, 40% de los funcionarios directivos y operativos entrevistados, opinó que en poco se han aprovechado los elementos del diseño del Programa, 30% opinó que bastante y 30% que mucho. Nuestro análisis indica que bastante se ha entendido y aprovechado en el Estado los siguientes elementos: simplificación programática y flexibilidad de procedimiento, integración de cadenas productivas, inversiones integrales vía proyectos e inversiones más desarrollo de capacidades.

f) Desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)

i) Avances en la apropiación del subprograma por parte del Gobierno Estatal y por productores.

• Tejido institucional en la operación del PRODESCA

El PRODESCA, es un subprograma que desde 2002 opera en el estado para desarrollar las capacidades de la población rural, elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos productivos, mediante un subsidio a un mercado de servicios profesionales.

El tejido institucional en la operación del PRODESCA, básicamente es el mismo, hasta 2004 utilizado para operar el subprograma PAPIR en su modalidad "Ejecución Federalizada", descrito anteriormente, ya que participan las mismas instancias operativas para la coordinación e instrumentación (FOFAE, CEDR, UTOE, CECADER) y los mismos para desempeñar las funciones de promoción (DDR, CADER, CMDRS, CDDRS).

El Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER) fue la instancia de apoyo para supervisar y evaluar que los 74 servicios profesionales que se otorgaron a los productores como apoyo del PRODESCA 2004, se hayan realizado con calidad en base a la normatividad.

- **Apropiación del subprograma por diferentes actores que participan en su gestión**

La instrumentación del PRODESCA 2004, se inició a partir de la difusión y el acercamiento del productor interesado, para obtener información en las ventanillas correspondientes con un 5% de apropiación en el proceso. La orientación que recibe el productor en esta etapa procede del personal de ventanilla, principalmente los CADER (5% apropiación).

Los CMDRS y CDDRS, son la instancia con mayor grado de apropiación (30%) de promoción para el PRODESCA, de revisión, evaluación, jerarquización y canalización de solicitudes a la UTOE, para su revisión, evaluación y aprobación final, con 20% de apropiación.

Para desarrollar las capacidades de la población rural elegible, el PRODESCA dispone de una red de prestadores de servicios profesionales (PSP) como principales actores (30% de apropiación) certificados por su perfil y desempeño. Su función es proporcionar servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría, diseño y puesta en marcha de proyectos productivos. La contratación de los PSP, se realiza entre grupos de productores que solicitan el servicio y PSP, con el visto bueno de UTOE y CECADER que participan en un 10%.

- ii) **Avances en la integración de un mercado de servicios profesionales.**

- **Efectos del subprograma en la generación de una oferta de servicios profesionales**

El PRODESCA, a influenciado la generación de una oferta de servicios profesionales, ya que apoya el desarrollo de capacidades de la población rural elegible. Para lograrlo, ha conformado una red de PSP certificados por su perfil y desempeño.

En el 2003, esta red se integró por 100 PSP, contratados con cargo al PRODESCA que ofrecieron 245 servicios profesionales autorizados, con un promedio de 2.4 servicios/PSP. En el 2004, los PSP contratados fueron 74, los cuales ofrecieron 190 servicios autorizados con un promedio de 2.5 servicios/PSP. Lo que indica, que a pesar de la disminución de 26 PSP el promedio de servicios/PSP casi es igual en los dos años.

- **Operación de la oferta y demanda de los servicios profesionales**

La operación de la oferta y demanda de los servicios profesionales en 2004, se basó al igual que 2003, en siete acciones citadas en la evaluación del Programa 2003, las cuales se exponen a continuación.

El PRODESCA para fomentar la oferta y demanda de los servicios profesionales adecuados a las necesidades de la población rural de regiones y grupos prioritarios y de cadenas productivas de amplia inclusión social, se apoya en cuatro acciones:

- Establecimiento de un sistema de pago por servicios que fomenten la calidad y estimulen el desarrollo profesional.
- La definición del universo de profesionales elegibles para prestar servicios, dentro de los cuales los beneficiarios pueden seleccionar al que mas les convenga, dentro de un esquema competido.
- El desarrollo de acciones de supervisión para garantizar la calidad de los servicios profesionales subsidiados a los productores.
- El establecimiento de un proceso de capacitación y seguimiento del desempeño de cada profesional, para fortalecer y ampliar la red de prestadores de servicios profesionales (PSP).

El proceso operativo, para atender la demanda de servicios profesionales, se basa en lo siguiente:

- 1).- Las solicitudes de grupos u organizaciones económicas de al menos seis UPR como socios activos, que no cuentan con un proyecto productivo, bien formulado, podrán ser apoyados para la identificación y diseño del proyecto.
- 2).- Las solicitudes citadas en el inciso anterior, que presenten un proyecto productivo, bien formulado que sea viable técnica, social y económicamente, podrán recibir apoyos del programa.
- 3).- Los grupos u organizaciones económicas que soliciten únicamente apoyo del PRODESCA, entreguen programa de trabajo, nombre y dirección de PSP propuesto.

- **Revisión de cambios eventuales y registrados en los últimos ejercicios**

En el ejercicio presupuestal del PRODESCA 2004, se registró el siguiente cambio eventual, relacionado con el apoyo de servicios profesionales. Con fecha 15 de marzo del 2004 se anunció a todos los PSP una propuesta de pago de apoyos en PRODESCA, APC 2004: para proyectos sencillos de regiones prioritarias \$7,500.00 pesos y para no prioritarias \$5,000.00; para proyectos complejos \$37,500 y \$25,000 pesos para regiones prioritarias y no prioritarias, respectivamente. El pago por asistencia técnica se propuso hasta \$27,000 en región prioritaria y hasta \$18,000 en no prioritaria. En el servicio de capacitación, la propuesta fue de \$1,000.00 por socio, máximo \$20,000 por grupo.

Posteriormente, en la difusión de los programas de la APC 2004 se distribuyeron folletos con información del PRODESCA, cuyos montos de apoyo fueron diferentes para algunos servicios, comparados con la propuesta anterior: Pago para proyectos sencillos en zona no prioritaria \$3,000.00 (-60%), en proyectos complejos para zonas no prioritarias \$18,000.00 (-72%) y en zonas prioritarias \$23,000.00 (-61%). En promedio para estos servicios los montos de apoyo disminuyeron en un 64.3%, con respecto a la propuesta inicial.

La disminución en el monto por pago de servicios fue un acuerdo de la CEDR ya que la afluencia de solicitudes superó ampliamente los montos convenidos para el subprograma, por lo que se realizó, un ajuste a la baja en los montos de pago por servicios, a fin de tener oportunidad de dar mayor cobertura a las solicitudes. Este tipo de ajuste también se repite en la primera evaluación interna, relacionada con el PRODESCA 2003.

La autorización de servicios PRODESCA 2003-2004, fueron muy dispersas en la región tarahumara de difícil acceso, lo cual resulta no rentable para los PSP y para el supervisor, ante las modificaciones de los montos de los servicios autorizados.

iii) Interacción con el CECADER y el INCA Rural

- **Mecanismos de interacción entre los PSP, el CECADER y el INCA Rural.**

Las interacciones se dan a partir de la participación de los PSP, dentro de la red de prestadores, como principales actores certificados por su perfil y desempeño. Y en el proceso de acreditación de los PSP que hayan tenido dentro de PRODESCA, capacitación y desempeño satisfactorio. Esta acreditación, se hace por invitación de SAGARPA y el INCA Rural, y se logra vía examen y entrevista, relacionados con los servicios de: diseño de proyectos de desarrollo, puesta en marcha de proyectos de desarrollo, asesoría técnica y consultoría profesional y capacitación a empresas rurales.

- **Vínculos con otros servicios de asistencia técnica**

En la revisión de la información disponible, no se encontró evidencia sobre vínculos de los PSP y otros servicios de asistencia técnica.

iv) Análisis de las iniciativas de la Subsecretaría de Desarrollo Rural en el marco de este subprograma para atender a los sectores de muy alta marginidad

Con respecto, al Programa Especial para la Seguridad Agroalimentaria (PESA), en el Estado de Chihuahua, a la fecha no existe evidencia de la implementación formal del mismo.

v) Mecanismos de pago a los PSP

- **Identificación de factores que favorecen o dificultan este mecanismo**

Los resultados de las entrevistas a los PSP, mostraron que los factores que mas dificultan el mecanismos de pagos son: en opinión de los entrevistados: 57.5% por retraso en la supervisión, 18.7% por trámites burocráticos, y el 12% por falta de coordinación entre instancias involucradas (UTOE-CECADER) y el resto por otras causas.

La disminución de los pagos por servicios a los PSP en 2004 respecto al 2003, se atribuyeron a: 40% a las políticas administrativas aplicadas, 26% al tipo de proyecto entregado y 6% a cada una de otras causas.

vi) Red de prestadores de servicios profesionales

- **Formación y perfil profesional de los prestadores de servicios profesionales (PSP)**

En el 2004, opera una red de 74 PSP contratados con cargo al PRODESCA. Del 2002 al 2004, la distribución de los servicios de la red de prestadores fue abierta y no se

presentaron autorizaciones dirigidas. No obstante, el CECADER en su revisión de PSP elegibles ha observado contrataciones no procedentes.

Lo anterior ubicó a los PSP como condicionados, obligados a tomar el curso del diplomado de diseño de empresas rurales impartido por INCA Rural, para homogenizar la metodología de elaboración de proyectos, que actualmente tienen según su perfil y experiencia en otros programas.

El grado de estudios de los PSP que ofrecieron sus servicios en PRODESCA 2004, el 100% tuvo mínimo nivel de licenciatura, lo que avaló un mejor desempeño, objetividad y responsabilidad con los productores.

- **Mecanismos de acreditación de los PSP**

Los mecanismos de acreditación son:

- a) Los PSP que deseen participar en el PRODESCA, pueden inscribirse en la red de PSP del sector rural vía internet, en la pag. web del INCA RURAL para facilitar su localización y validación del perfil.
- b) Los profesionistas que participan en PRODESCA y que hayan tenido capacitación y desempeño satisfactorio, formen parte de la lista de acreditados, en caso contrario, están en la lista de acondicionados. Los profesionistas que hayan cometido faltas graves formen parte de la lista de no aceptables.
- c) La SAGARPA y el INCA Rural invitan a participar en el proceso de acreditación a PSP vía examen y posterior al diplomado, entrevista para los servicios de: diseño y puesta en marcha de proyectos de desarrollo, asesoría técnica y consultoría profesional y capacitación para empresas rurales.
- d) El proceso de acreditación consiste, ya sea en un examen y entrevista para aquellos PSP con experiencia, o bien optar por talleres de capacitación otorgados por el INCA Rural u organismos acreditados. (www.inca.gob.mx/acreditación)
- e) Los PSP deberán ser propuestos directamente por los productores solicitantes, sin que la CEDR o la UTOE pueden imponer a un PSP determinado, y pueden ser personas físicas o morales.

- **Dinámica de entrada y salida de profesionales de la red estimulada por el programa**

En consulta con el representante del CECADER en el Estado en agosto 2005, nos facilitó información preliminar sobre los 74 PSP contratados en 2004, de los cuales 80% fueron acreditados, 15% condicionados y 5% no aceptables. En contraste, durante el ejercicio 2003 de 100 PSP contratados, los acreditados representaron el 89%, condicionados 7% y 4% no aceptables. Estos datos muestran que en los dos años es mayor el porcentaje de PSP condicionados comparado con los no aceptados.

Por norma todos los PSP que están ubicados en la categoría de no aceptables y condicionados, se les dió la oportunidad de resolver controversias en el supervisor y prestador, para mayor equidad en el proceso de supervisión.

vii) Casos de éxito

A la fecha de redactar el presente informe, aún no se disponía del documento relacionado con el cierre de supervisión 2004 del CECADER. Además, no se tiene información ni evidencia para el análisis de casos de éxito del PRODESCA, ni de resultados sobre los eventos de intercambio de experiencias.

- **Actividades realizadas en el Estado para la promoción de agroproductos no tradicionales**

Entre las actividades realizadas en el 2001-2002, el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaria de Desarrollo Rural, ha sido apoyar la realización de un estudio titulado: “Estudios sobre potencialidades productivas en el Estado de Chihuahua” con los siguientes objetivos:

- Determinar las potencialidades productivas en el Estado de Chihuahua, para ubicar los proyectos productivos potenciales (no tradicionales).
- Analizar las tendencias productivas actuales y la rentabilidad para los productores.
- Analizar las perspectivas productivas potenciales por región y la determinación del mercado.

Dentro de cada subsector se determinaron los productos potenciales (no tradicionales), analizando en cada caso: antecedentes (nacional y mundial), resultados y beneficios potenciales, características del grupo estrategia, problemática del grupo estrategia, brecha tecnológica, cultivo estratégico, grupo estratégico y líneas de acción estratégicas.

Los proyectos (productos) productivos potenciales estudiados por subsector fueron los siguientes:

- Subsector agrícola: Chile chipotle, fresa, menta, orégano, pistacho, frambuesa y zarzamora.
- Subsector pecuario: Ovinos, cabras productoras de leche, ganado de rodeo, porcinos y UMAS.
- Subsector psícola: lobina negra, trucha, tilapia, bagre y carpa.
- Subsector forestal: Carbón de encino y sotol.

Actualmente el Estado de Chihuahua, tiene 10 productos agroalimentarios estratégicos: nuez, manzana, durazno, chile, frijol, cárnicos, lácteos, tortillas de harina, jaleas, mermeladas y ates. En lo que se refiere a la exportación el Estado, no tiene un historial en este rubro; solamente se han colocado volúmenes bajos, en relación a la producción total estatal en el mercado de Estados Unidos. El Gobierno Estatal a través de su Secretaria de Desarrollo Comercial y Turística, visualiza este sector de agroalimentos, como una de las grandes fortalezas de la entidad con alto potencial de desarrollo.

g) Fortalecimiento institucional. Consejos municipales y distritales (PROFEMOR)

i) Aportes en la integración de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) y los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS).

• Aporte del PROFEMOR a la consolidación de los CMDRS

La SAGARPA en su delegación, a participado y promovido la conformación de 67 CMDRS y 14 CDDRS en base a lo ordenado por la ley de Desarrollo Rural Sustentable. El PROFEMOR tiene establecido un objetivo específico, para apoyar la consolidación de la estructura interna y administración profesional, de los consejos de desarrollo rural sustentable, de grupos, organizaciones económicas y de servicios financieros rurales. El PROFEMOR para la consolidación de los consejos puede destinar hasta \$130,000 pesos por consejo, el 80% para la contratación de su coordinador y 20% para otros.

En el 2004, el PROFEMOR benefició a 28 CMDRS y 8 CDDRS, habiendo destinado \$100,000 pesos por consejo para su consolidación, incluyendo contratación del coordinador y otros gastos. En opinión del 93% de otros actores del programa encuestados, los consejos se han fortalecido con estos apoyos.

• Legitimidad de los consejos, participación social, dinámica de funcionamiento

En este punto, aceptamos y exponemos la versión de la evaluación del Programa 2003, sobre la legitimidad, participación social y dinámica de funcionamiento de los consejos.

En el Estado, todos los consejos han sido constituídos legalmente de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, mediante Acta Constitutiva. Actualmente opera bajo un reglamento interno, conforme a un formato propuesto por la SAGARPA. Todos los consejos se caracterizan por una amplia participación social a través de sus miembros, que son representantes de organización de productos, e institución de los tres niveles de gobierno y vía acciones que desarrollan. Su funcionamiento se basa en el desempeño del coordinador de desarrollo rural, quién tiene como funciones: formular el calendario de reuniones, levantar actas, facilitar las reuniones, motivar la participación institucional, dar seguimiento a los acuerdos, elaborar el diagnóstico y el plan de desarrollo rural sustentable.

La participación de los CDDRS durante el 2004, fue muy importante y participativa, habiendo realizado esta instancia las funciones de ventanillas de recepción de las solicitudes así como la aplicación de los criterios de elegibilidad.

En ese mismo año se inicia a nivel de consejo distrital los talleres de análisis del informe preliminar del Programa de Desarrollo Rural del 2003, habiendo otorgado un excelente apoyo ya que se contó en estos talleres con la participación de representantes de otras dependencias que concurren en el sector tales como: IMSS Solidaridad, Oportunidades, INI, por citar algunos, así como representantes de productores y de las Administraciones Municipales (CMDRS).

Así también en estas reuniones los consejos validaron y aprobaron la recomendación de asignar recursos para los siguientes ejercicios fiscales, a los CDDRS y CMDRS a través de la municipalización de los recursos.

Estas acciones ya se implementan a partir de junio del 2005.

Además, como parte de la evaluación 2004, los consejos participaron en el 2005, en 5 talleres de análisis de informe preliminar, donde se discutieron y propusieron recomendaciones importantes sobre el Programa, los cuales están integrados en el presente documento.

- **Existencia de instituciones paralelas o complementarias**

En opinión de funcionarios operativos entrevistados, coincide con lo citado en la evaluación del Programa 2003, al indicar que el sector rural del Estado, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADENUM) se considera como una institución complementaria a los CMDRS, ya que estos analizan la problemática rural y promueven acciones de desarrollo municipal.

- ii) **Avances en la institucionalidad de las políticas de desarrollo rural municipal.**

- **Existencia de áreas de desarrollo en los ayuntamientos**

El antecedente en el país, indica que en la mayoría de los municipios, no cuenta con instrumentos de gestión para incorporar una visión integral de desarrollo rural local, que permita concebir el municipio como un agente promotor de desarrollo y parte de su proyecto regional, con actores diversos y recursos a la vez complementarios y en competencia.

En el marco normativo que consideran acciones de desarrollo rural, no existe en muchos municipios, ya que en el 55% tienen reglamento básico interno de la administración y en el 74% no existe un reglamento de planeación. (www.innova.gob.mx)

En este contexto, se encuentran los municipios del Estado, principalmente en las regiones prioritarias, donde la estructura y organización de la administración pública municipal se basa en: Presidente municipal, síndico municipal, 4 regidores de mayoría relativa, 2 regidores de representación proporcional y autoridades auxiliares, en estos últimos se ubica al responsable de desarrollo rural, con carácter de secretario, síndico, director y auxiliar. (Diagnóstico Regional San Fco. De Borja-Nonoava, 2002).

- **Aportación de la estrategia de municipalización**

Las entrevistas a los coordinadores municipales, técnicos PROFEMOR y representantes municipales, visualizar que todos han percibido la estrategia de municipalización, como un proceso eficaz de involucramiento de los actores rurales en el desarrollo rural. Las principales ventajas del proceso de municipalización mencionadas son: da más participación en la forma de decisiones a nivel local, más transparencia en la asignación de recursos y otorgar más recursos según prioridades regionales y fomenta que los municipios aporten recursos adicionales. Entre las desventajas señaladas están: requiere más personal y capacitación en la operación de los programas y motiva la participación de los consejos.

En el Estado de Chihuahua, la municipalización es una estrategia de desarrollo, la descentralización de funciones ha fomentado favorablemente el desarrollo de las estructuras administrativas de los ayuntamientos, de tal forma que la calidad de los servicios municipales observa mejorías, y la atención de la demanda ciudadana es más ágil y directa. La desconcentración presupuestal otorgó a los municipios, la capacidad financiera que le

permite asumir la corresponsabilidad del gasto público, ejercido coordinadamente por los tres órdenes de Gobierno.

iii) Planes municipales de desarrollo rural sustentable

- **Aportes del PROFEMOR en la generación de planes municipales de desarrollo rural sustentable**

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se basa en un diagnóstico descriptivo y analítico de las comunidades, actividades productivas, medio ambiente y problemática. En su contenido incluye: visión y misión municipal, objetivos, líneas de acción estratégicas, proyectos estratégicos y fuentes de financiamiento.

El PROFEMOR fortalece a los CMDRS en opinión del 93% de otros actores del Programa, con el pago de la contratación de un coordinador y otros gastos relacionados (coordinador municipal de desarrollo rural sustentable), quién elabora el diagnóstico y plan municipal, obligándose a capacitarse y actualizar el plan. En 2004 se apoyaron 28 coordinadores municipales y 8 distritales.

- **Calidad, pertinencia y legitimidad de los planes**

La calidad de los diagnósticos y planes de desarrollo, actualmente se consideran adecuado en un 75% de los consejos, el 25% no tiene la calidad adecuada, por cambios del coordinador. No obstante, se han contratado nuevos coordinadores en 7 de los 28 consejos apoyados en 2004. (Coordinación DR-SAGARPA).

Los PMDRS se consideran pertinentes y legítimos, ya que son acordes con la problemática rural municipal, además son validados por la CEDR y UTOE (Informe evaluación, 2003)

iv) Calidad de los servicios profesionales del coordinador municipal

- **Formación y perfil profesional de los coordinadores y técnicos**

Durante el 2004, la forma en que se dio la capacitación a los coordinadores contratados y la características de su perfil no se ha modificado con respecto al 2003. Por lo tanto, su descripción coincide con la presentada en la evaluación del Programa 2003.

El subprograma para la formación de recurso humano, lleva a cabo una capacitación destinada a los coordinadores contratados, ofreciendo un diplomada sobre desarrollo municipal, con enfoque a las necesidades del programa. Es impartido por el INCA Rural en etapas e incluye trabajos de campo. La capacitación se actualiza y se da seguimiento de campo al desempeño de los coordinadores. El perfil de los coordinadores esta dado por: ser profesionista universitario de carreras afines al sector rural con habilidades para el manejo computacional, con experiencia en trabajo con grupos y que tenga como residencia el municipio de adscripción.

- **Calidad y pertinencia de los servicios brindados**

En 2004, la calidad y pertinencia de los servicios brindados fue satisfactorio para el fortalecimiento, desarrollo y funcionamiento de los Consejos apoyados, en opinión del 93% de otros actores del programa encuestados.

- **Mecanismos de control de calidad, soporte y seguimiento al desempeño y a los servicios de los técnicos y coordinadores del PROFEMOR**

En el ejercicio 2004, se continuó con un control de calidad similar al 2003, basado en conocer primero la opinión de los consejos y organizaciones económicas sobre los servicios recibidos; en segundo lugar, el formador de coordinadores y técnicos evalúan su desempeño mediante la capacitación y diplomado; y finalmente la CEDR evalúa y dictamina sobre el diagnóstico y plan presentado por el prestador de servicios.

- v) **Papel de los CMDRS en la selección de los proyectos apoyados por el programa.**

- **Análisis de la participación de los CMDRS en la aprobación de los proyectos.**

En el Estado están apoyando 66 de los 67 CMDRS y el 100% de los CDDRS. El 80% de los coordinadores y representantes municipales entrevistados, expresaron que los consejos sí están teniendo decisiones sobre la operación del programa de desarrollo rural y 80% que sí toman en cuenta los planes y las decisiones de los CMDRS en la organización de recursos y solo el 70% opinó que sí se han actualizado los planes municipales de desarrollo rural sustentable (PMDRS).

En opinión de otros miembros entrevistados de consejos, ratificaron su opinión dada en el ejercicio 2003, en el sentido de que los consejos actúen como revisores, validen y priorizan solicitudes de apoyo del programa, las cuales se envían a la UTOE, instancia que decidió la aceptación y aprobación de las solicitudes y asignación de recursos.

- vi) **Diseño y desarrollo de los componentes de PROFEMOR.**

- **Diseño del PROFEMOR y de sus componentes en el ámbito de fortalecimiento institucional**

Las Reglas de Operación establecen que en el PROFEMOR, el componente de apoyo Fortalecimiento Institucional será de: "Ejecución Federalizada" destinándose recursos para la contratación de un coordinador, en apoyo a cada consejo de desarrollo rural sustentable, en el ámbito distrital y municipal, ubicados en los municipios de alta y muy alta marginación, con el objeto de elaborar y mantener actualizado el diagnóstico y plan de desarrollo rural, así como propiciar la coordinación interinstitucional, la producción y gestión de proyectos estratégicos, estableciendo la vinculación correspondiente con las diversas dependencias e instituciones que inciden en su área de influencia.

El PROFEMOR podrá apoyar hasta con \$130,000 mil pesos: hasta un 80% para pago del coordinador de desarrollo rural hasta por once meses, hasta 10% para equipamiento y otros gastos y mínimo 10% para gastos de movilización y contraloría social. En el 2004, se apoya hasta con \$100,000 pesos a 28 CMDRS y 8 CDDRS en la entidad.

vii) Casos de éxito

- **Casos de éxito en el fortalecimiento institucional CMDRS**

Plan Integral de Desarrollo Rural Sustentable CMDRS – Guachochi, Chihuahua
Premio Gobierno y Gestión Local 2004 del CIDE

1.- Antecedentes

El municipio de Guachochi, Chihuahua, está ubicado en la Sierra Tarahumara, tiene una población de 42 mil habitantes, de los cuales el 70% es indígena. Su problemática es la falta de producción local y altos precios de los productos y en consecuencia un limitado desarrollo del mercado local.

2.- Vertientes del PMDRS

- Programa de cosecha de agua.
- Programa de mecanización agrícola.
- Programa de equipamiento rural.
- Programa de forrajes alternativos.
- Cursos de capacitación para actividades productivas.
- Centro de acopio y comercialización de los productos del campo.
- Promoción turística.
- Apertura de camino a Baborigame.

3.- Logros importantes

Implementación del Plan de Desarrollo Rural Integral 2001-2004, que motivó la reactivación económica, permitió bajar los precios de los productos y fortaleció el desarrollo de actividades productivas generando ingresos y empleos en la población rural.

- **Casos de éxito en el fortalecimiento institucional CDDRS**

Plan Integral de Desarrollo Regional Rural Sustentable (PIDRS)
CDDRS – Nonoava-San Francisco de Borja Chihuahua

1.- Objetivo General

- Desarrollo integral de la población rural, basado en la participación organizada y una óptima utilización de los recursos naturales y económicos.

Para el logro del objetivo, se formó un grupo de trabajo integrado por los propios miembros de los CMDRS del municipio de Nonoava y San Francisco de Borja.

2.- Antecedentes

Los municipios de San Francisco de Borja y Nonoava, han quedado delimitados como micro región que cuenta con una superficie de 4,878 km², ubicados en la zona centro sur del Estado, con una población de 5,877 habitantes; de éste el 15.8% es población indígena. La principal actividad es la ganadería y la agricultura de temporal. Su principal problemática está relacionado con estas dos actividades por crisis en la exportación de ganado, suelo sobrepastoreados, sequía prolongada y la migración en el medio social.

3.- Líneas estratégicas

- Implementar prácticas de recuperación de suelos.
- Promover la organización de productores.
- Gestionar rehabilitación de caminos.
- Promover la reforestación de las riveras de los ríos.
- Fomentar el turismo en la región.
- Gestionar la construcción y rehabilitación de abrevaderos.

4.- Lecciones aprendidas

La lección cosechada por los integrantes del grupo de trabajo, es que como actores implicados, se sensibilizan con la necesidad de usar una planeación estratégica, para desarrollar el municipio o región de manera integral.

Saben que si no se resuelven de modo definitivo todos los problemas del municipio y de la comunidad, al menos tienen la experiencia de haber participado, involucrando a otros actores en el desarrollo rural integral y sustentable de sus comunidades.

h) Consolidación organizativa y fomento empresarial (PROFEMOR)

i) Selección de las organizaciones beneficiadas

- **Criterios y mecanismos de selección de organizaciones económicas**

En la modalidad “Ejecución Federalizada” se aplicó lo establecido en las reglas de operación, Artículo 74 fracción IV los siguientes requisitos generales:

- a) Solicitud en formato único de SAGARPA.
- b) Para organizaciones económicas, el representante deberá acreditar su personalidad jurídica y entregar copia del documento que lo justifique.
- c) Declarar por escrito, bajo protesta de decir verdad que no esta recibiendo apoyos de otros programas, para los mismos componentes y conceptos solicitados, así como proporcionar la información que le sea requerida, para la evaluación, supervisión y auditoria de los programas.

Y en lo específico para este tipo de ejecución, se establece en el artículo 84 fracción IV que establece:

- a) Las organizaciones económicas (OE) podrán presentar como equivalente de un proyecto para este subprograma, un auto diagnóstico que contenga un mínimo de información y firmado por el representante legal de la organización.

La aplicación de esta normatividad, permitió una selección adecuada de las organizaciones económicas apoyadas por el Programa en 2004: 14 organizaciones de 1er. nivel y 4 organizaciones de 2do. y 3er. nivel.

- **Formas de acceso de las organizaciones al PROFEMOR, periodos de trámite, principales obstáculos y recomendaciones**

Formas de acceso.- El PROFEMOR tiene ocho acciones para el fortalecimiento de las organizaciones económicas, las cuales son una oportunidad de acceso al subprograma. Los funcionarios operativos entrevistados, señalaron como los más importantes acciones: con 35% la elaboración del autodiagnóstico y programa de trabajo, le asignaron 20% al equipamiento y 17.5% a la capacitación administrativa, organizativa y técnica.

Periodo de trámite.- La información publicada y distribuida de los programas de la APC 2004, cita que la recepción de solicitudes se hizo en 46 ventanillas municipales, en el periodo del 19 abril al 30 de noviembre del 2004. No se tiene preciso el periodo de trámite desde la entrega de solicitud hasta el pago del apoyo.

Obstáculos.- A nivel de solicitudes no se tiene información que indique algún obstáculo, ya que sólo se recibieron y autorizaron en el ejercicio 2004, 14 solicitudes de organizaciones de 1er. nivel, 4 de 2do. y 3er. nivel, beneficiando a 666 productores y 328, respectivamente.

Recomendación.- Los representantes de organizaciones económicas entrevistados, sólo recomendaron acortar los tiempos entre la recepción de las solicitudes y la entrega de los apoyos.

ii) **Participación de las organizaciones en el subprograma**

- **Sustentabilidad de los procesos desencadenados por el programa**

Las entrevistas a representantes de organizaciones económicas de 1er. nivel, permitieron visualizar que existe una relación entre la retención uso o permanencia del bien recibido en poder de la organización beneficiada, y la calidad satisfactoria del mismo, lo que indica un nivel aceptable de permanencia y utilidad de los apoyos otorgados. No obstante, recomendamos necesario que se diversifiquen los conceptos de apoyos, en función del desarrollo potencial de la empresa, además de ampliar los apoyos y darlos oportunamente para que se cumpla con las expectativas y objetivos del subprograma.

iii) **Consolidación de las organizaciones**

El PROFEMOR 2004, benefició a 994 productores, 67% de 14 organizaciones de 1er. nivel y 32.9% de 2do. y 3er. nivel. Los beneficiarios de organizaciones fueron: 50.6% de zonas marginadas, el 27.6% de zonas no marginadas y el 21.7% en transición. Estos apoyos fortalecieron a las organizaciones en su estructura y en su administración. Además, ayudaron a su integración en cadenas productivas, dando valor agregado a sus productos, mejorar su capacidad financiera y la prestación de servicios a sus asociados.

iv) **Fomento empresarial**

- **Acciones relevantes realizadas en el rubro de fomento empresarial**

Los funcionarios operativos de desarrollo rural, representantes de organizaciones económicas entrevistados sobre las principales acciones del PROFEMOR, que han tenido mayor impacto en el rubro de fomento empresarial, el 17.5% comentó que fue la

capacitación administrativa, organizativa y técnica, el 15% reuniones de intercambio de experiencias y el 2.5% la profesionalización del personal.

No obstante, las opiniones de los funcionarios entrevistados, en el Anexo Técnico 2004 y avance físico al 25 de junio 2005 del Programa, no se incluyeron eventos en el componente fomento empresarial, por lo que no se otorgaron apoyos. Esto supone que falta una promoción intensiva y focalizada entre las organizaciones económicas de productores sobre el citado componente y la importancia para el desarrollo de capacidad empresarial.

v) Diseño y desarrollo de los componentes del PROFEMOR

- Diseño del PROFEMOR y de sus componentes en el ámbito de consolidación organizativa y fomento empresarial.

Consolidación organizativa.- El PROFEMOR, está diseñado para fortalecer las organizaciones económicas y en su estructura interna, su equipamiento informativo y de oficina, para impulsar la administración diferenciada en las organizaciones y redes económicas y financieras que contribuyan a su inserción adecuada en las cadenas productivas, desarrollando su integración y alianzas que agregan valor a su producción, mejoran su capacidad financiera de proveeduría y la prestación de servicios.

vi) Casos de éxito

Manzanas Cuauhtémoc, SPR.- Quizá no sea un caso exitoso por sus apoyos de PROFEMOR, pero es valioso por sus recomendaciones. Inició su organización en 1984 y esta integrado por 10 socios, están formalmente registrados. En el 2004 fue apoyada con equipo de cómputo. La organización esta dispuesta a pagar el total del salario de un técnico PROFEMOR. Sugiere mayor información sobre los tipos de apoyo otorgados por PROFEMOR, y recomiendan que se acorte los tiempos entre la solicitud y la entrega de los apoyos.

i) Reflexión de conjunto sobre la trayectoria, los alcances y los temas pendientes del Programa de Desarrollo Rural.

Principales logros del programa

El programa en el periodo 1998-2004, logró inversiones por un total de 409.8 millones de pesos y ocupó el segundo lugar en importancia de la Alianza. Las inversiones han beneficiado a los 23 municipios prioritarios con 40 al 50% de las inversiones y de 50 a 60% a otros municipios.

En el periodo 2001-2003, la inversión tuvo un impacto en la tasa de incremento en el empleo total, que varió de 2.3% a 37%, confirmando que el programa apoyando proyectos productivos, ha permitido en el Estado generar alternativas de empleo rural. En este periodo, los impactos en el ingreso alcanzaron un promedio de 46% dependiendo de las actividades productivas, indicando que el programa ha incidido en la generación de ingresos en zonas marginadas.

Existe una articulación del programa con el Plan de Desarrollo Rural del Estado que plantea estrategias y líneas de acción para atraer la problemática en diferentes actividades

agropecuarias, silvícolas y pisícolas; que tiene relación con los objetivos del Programa de Desarrollo Rural, específicamente con los tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR).

Los impactos del programa en 2001-2003, en la inversión y capitalización mostró en promedio que en el 68% aumentó su capital total promedio, reflejando un impacto positivo. En general, la incidencia vía apoyos con proyectos nuevos como actividades productivas representaron entre 50 y 60%.

La influencia del programa en el desarrollo de capacidades de la población rural, a variado de 16.8% a 20.0% en técnicas de producción, administración y contabilidad y gestión local.

El programa vía PROFEMOR, a logrado un fortalecimiento institucional en un período de tres años (2001-2004), vía 74 apoyos brindados a los 66 CMDRS constituidos y en operación mediante 21 apoyos a los 14 CDDRS del Estado. Además, apoyó a la estructura interna del 63% de un total de 122 sociedades rurales registradas en el estado, beneficiando a 2,133 productores.

En su evolución el programa ha presentado un cambio en la atención de la población objetivo vía componentes, pasando de subsidios por atender la demanda individual a proyectos productivos. También cambio de la asistencia técnica tradicional, hacia la prestación de servicios profesionales, donde una atención mas integral con enfoque de sistemas.

En el Estado de Chihuahua existen problemas comunes que se identifican con los objetivos de cada uno de los tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR). Por lo tanto tienen mucho potencial y relacionados con la problemática rural de la entidad.

Factores de éxito, riesgo y retos

El Programa de Desarrollo Rural como parte de la Alianza para el Campo, es una de las acciones instrumentadas por el Gobierno Federal a través de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, mediante la firma de anexos técnicos en su modalidad de ejecución federalizada, dentro del convenio de coordinación para realizar acciones del programa.

Como se ha señalado en capítulos anteriores, el diseño del programa es congruente con la política sectorial y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y atiende la problemática del Estado.

La programación, operación, seguimiento y evaluación del programa ha requerido la implementación de un tejido institucional cuya responsabilidad recae en: el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, quién a través del FOFAE autoriza los apoyos solicitados, auxiliado por la CEDR para operar el programa vía la UTOE, siendo la instancia que valida técnicamente las solicitudes canalizadas por los CMDRS y CDDRS; finalmente, el CECADER valida la calidad de los servicios. De acuerdo a esto, se puede establecer que las instancias estatales constituidas en torno a la APC, han sido un factor de éxito para la operación, permanencia del programa.

Para la atención de productores de bajos ingresos con énfasis en grupos y regiones prioritarias, el Programa tiene los siguientes retos: Promover el desarrollo regional sustentable e impulsar la participación activa de varios actores, para ampliar las oportunidades y la aplicación de las políticas públicas. Además, esta el reto de apoyar la

inversión y el desarrollo de capacidades vía subsidio, para la identificación, diseño, puesta en marcha y consolidación de proyectos productivos; uso de tecnología, uso de infraestructura básica rural. Inversiones para la reconversión productiva, acceso al financiamiento, creación y consolidación de empresas que generen empleo rural.

Fomentar la integración de cadenas agroalimentarias, presenta los siguientes retos: Incorporar a las UPR en forma organizada y sostenible en los diferentes eslabones de las cadenas productivas, a través de de la integración de la producción primaria a los otros procesos de valor agregado. Y dar apoyos a las UPR desde la producción primaria, el acopio, la transformación, manejo poscosecha, procesamiento, transporte y comercialización.

Áreas de oportunidad del Programa

La estructura económica del Estado, se caracteriza por un relativo equilibrio productivo de los sectores primario y secundario. Sin embargo, el sector primario no tiene una participación el PIB local, y un alto porcentaje de la población (30%) depende de la actividad del sector primario, lo que es indicativo de la base social, económica y política de las actividades primarias. Esta situación da importancia y oportunidad al Programa de Desarrollo Rural, cuya población objetivo pertenece al sector primario, habiendo beneficiado en el 2004 a 9,366 productores con un monto de 51.8 millones de pesos.

La política ambiental y de conservación que ha sido cada vez más importante en los últimos años en el Estado, se han enfocado a la preservación de los recursos naturales para los usos actuales y futuros, para asegurar de esta forma un desarrollo sustentable. En este sentido el Programa de Desarrollo Rural, tiene un área de oportunidad ya que sus políticas, estrategias e instrumentos se orientan entre otros fines a promover el manejo sustentable de los recursos naturales, buscando mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, fundadas en la preservación del equilibrio ecológico y protección de medio ambiente. Todos los subprogramas están sujetos a los procedimientos ambientales generales.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

En este capítulo se presenta el análisis de los impactos de los apoyos otorgados por los subprogramas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR y del Programa de Desarrollo Rural en su conjunto. El análisis se basa en indicadores relevantes calculados a partir de las bases de datos 2002 y 2004 de las encuestas a beneficiarios, observaciones de campo y entrevistas a distintos actores.

a) Impactos de PAPIR

i) Impactos en indicadores de primer nivel: ingreso y empleo

- **Actividades agrícolas**

Para evaluar los cambios en el ingreso, se calcularon nueve índices relacionados con la escala de producción, superficie, rendimientos y precios que identifican los impactos. El análisis se basó en los cultivos que continuaron en el 2002 por rama de actividad agrícola y por tipo de productor.

En las actividades agrícolas, los resultados obtenidos muestran que en los frutales y hortalizas se reportaron cambios en el ingreso por hectárea (IBH) en 94% y 55% de los casos respectivamente. Los frutales y hortalizas fueron impactados por los cambios reportados en la composición de la superficie (ICs) con valores de 46% y 94%, respectivamente. Para todas las ramas, el indicador de ingresos fue de 84% con una composición de superficie de 83%.

Cuadro 4.1. Cambios en el ingreso de cultivos que continúan por rama de actividad agrícola 2002

Actividad agrícola (rama)	Índices								
	Ingreso	Rendimiento	Superficie	Comp. sup.	Precios	Producción	Ingreso medio	Ingresos	Sup. ponderada
	IyB	IR	IS	ICs	IP	IQ	IyBHso	IBH	ISp
Hortalizas	1.216	1.205	2.183	0.462	1.000	1.216	1.205	0.557	1.009
Frutales	1.000	1.000	1.054	0.949	1.000	1.000	1.000	0.949	1.000
Granos y semillas	1.010	1.010	1.002	0.998	1.000	1.010	1.010	1.008	1.000
Forrajes	1.000	1.000	0.917	1.091	1.000	1.000	1.000	1.091	1.000
Todas las ramas	1.003	1.003	1.193	0.838	1.000	1.003	1.003	0.841	1.000

Fuente: Encuesta beneficiarios PAPIR 2002

Estos resultados indican que en actividades agrícolas, los cambios en el ingreso reportados por los beneficiarios encuestados, se consideran altos en una escala del 1 al 100%, e impactados principalmente por el tipo de superficie bajo cultivo.

- **Actividades pecuarias**

Para las actividades pecuarias del 2002, los datos obtenidos indican que la cría de bovinos, presentó el mayor porcentaje de casos con cambios en el ingreso por unidad de producción (IIBA) en 89%, que fueron influenciados por cambios en los costos (ICe) con, 87% y producción (IQ) 26%. Entre bovinos de carne y leche, los productores de leche lograron los mayores porcentajes de casos con cambios en el ingreso, (IyB) con 89% y 28% para carne; el ingreso por animal en bovinos leche alcanzó un valor de 16% comparado con 4% de carne. En indicador de ingresos para todos los bovinos fue de 33%.

Cuadro 4.2. Cambios en el ingreso por especie en actividades pecuarias 2002

Especie Animal	Ingre- so	Rendi- miento	Escala	Costos	Precios	Produc- ción	Ingreso escala	Ingre- so animal	Escala ponderada
	IyB	IR	IE	ICe	IP	IQ	IyBAeo	IIBA	IEp
	(1*2*3)	(1)	(4)	(5)	(2)	(1*3)	(6)=(1*2)	(5*6)	(3)
Bovinos	1.27	1.02	1.43	0.87	1.01	1.26	1.03	0.89	1.24
Carne	1.28	1.02	1.24	1.01	1.01	1.27	1.03	1.04	1.25
Leche	0.89	1.00	5.64	0.16	1.00	0.89	1.00	0.16	0.89
Total	1.33	1.13	-	-	1.04	1.28			1.14

Fuente: Encuesta beneficiarios PAPIR 2002

Los datos anteriores muestran que para actividades pecuarias en general, el impacto de Alianza fue bajo (33%), y dentro de estas actividades, el ingreso en la producción de leche fue superior a la producción de bovinos de carne.

- **Actividades no agropecuarias**

En este tipo de actividades, se analizaron los costos y los ingresos de las actividades que continúan calculando sus indicadores, antes y después del apoyo por rama de actividad y tipo de productores.

Los resultados obtenidos indican que los productores beneficiados dedicados a alguna rama del comercio, son los que reportaron el mayor porcentaje de ingresos netos promedio (627.7%), seguido de la actividad de transformación con 174.1%, en otras actividades los reportes fueron negativos (-178.9%) en el ingreso. El indicador de ingresos para todas las actividades no agropecuarias, fue de 178.4%. Estos impactos del PAPIR, confirman que el programa cumplió con uno de sus objetivos específicos, apoyando proyectos productivos, que permitió generar ingresos a los productores rurales dedicados a actividades no agropecuarias.

Cuadro 4.3. Cambios en el ingreso por rama en actividades no agropecuarias 2002

Actividad	Beneficiarios No.	Ingreso neto promedio		
		AA	DA	%
Transformación	20	244,366	669,892	174.1
Comercio	2	14,000	106,250	627.7
Otras actividades	5	-4,280	3,375	-178.9
Total	27	181,301	504,712	178.4

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2002

ii) Impactos en indicadores de segundo nivel

• Inversión y capitalización

La capitalización de la URP, por influencia del programa se evaluó mediante un indicador, considerando formas de capital: maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones, animales y plantaciones.

Los resultados indican que en 2002, los apoyos del programa solo incrementaron en 8% el capital existente en los UPR, reportado antes del apoyo en maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones, mostrando que en la unidad de producción, se ha ido formando cierto nivel de capitalización debido a otras causas. En 2004 este aumento fue mayor, logrando un 15%.

Durante 2002, en animales y plantaciones la capitalización por Alianza, aumentó en 30% y 40% el capital reportado antes del apoyo. En 2004, la capitalización debido al Programa, fue mayor logrando valores de 46% y 67%, respectivamente.

Cuadro 4.4. Capitalización de la UPR 2002-2004

Descripción	2002			2004		
	capitalización					
	AA	PA	PA/AA	AA	PA	PA/AA
Maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones	43,930.5	3,400.3	0.08	44,146.8	6,524.2	0.15
Animales	7,784.7	10,152.8	1.30	9,944.1	4,453.0	0.46
Plantaciones	54.7	76.4	1.40	360.0	240.0	0.67
Total	51,769.9	13,629.5	0.26	54,250.9	11,217.2	0.21

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2002 y 2004

En general, la capitalización por Alianza en 2002 en las diferentes formas de capital, fue de 26%, superior en 5% a la de 2004. Esto, debido a que en el 2002, se detectaron a la capitalización de los UPR 13.6 millones de pesos, en comparación con 11.2 millones del 2004. Estos resultados visualizan los impactos positivos del Programa, en la capitalización de la UPR, ante la problemática de descapitalización que tienen los productores del Estado.

• Producción y productividad

Los apoyos del programa para fomento agropecuario, no inciden directamente en la productividad o expresan sus resultados a un mayor plazo. No obstante, se evaluó los posibles cambios en rendimiento y producción.

En 2002, los resultados obtenidos indican que en los cultivos de hortalizas, si se presentaron cambios positivos en los rendimientos y producción en 20% y 21% de los casos respectivamente, habiendo influido en los cambios de los ingresos en estas actividades. En granos y semillas un mínimo cambio del 1%, no presentando cambios los otros cultivos, los cuales no impactaron los ingresos.

En general los indicadores no detectaron cambios en rendimiento y producción en las actividades agrícolas.

Cuadro 4.5. Cambios en rendimiento y producción por cultivos 2002

Cultivos	Indices		
	Rendimiento IR (1)	Producción IQ 2=1*3	Superficie ponderada (3)
Hortalizas	1.205	1.216	1.009
Frutales	1.000	1.000	1.000
Granos y semillas	1.010	1.010	1.000
Forrajes	1.000	1.000	1.000
Todos los cultivos	1.003	1.003	1.000

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2002

En actividades pecuarias, se presentaron cambios en el rendimiento y producción de bovinos de carne, variando de 2% a 27% respectivamente; mismos que causaron impactos bajos en los ingresos de los productores.

En bovinos de leche, el índice de producción fue alto 89%, influyendo fuertemente los cambios en los ingresos. En la cría de bovinos a nivel total, los indicadores detectaron cambios en 33% y 28% de los casos, relacionados con rendimiento y producción.

Cuadro 4.6. Cambios en rendimientos y producción por especie en actividades pecuarias 2002

Especie	Indices		
	Rendimiento IR (1)	Producción IQ 2=1*3	Escala ponderada (3)
Bovinos	1.02	1.26	1.24
Carne	1.02	1.27	1.25
Leche	1.00	0.89	0.89
Total	1.33	1.28	1.14

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2002

En general, en las actividades pecuarias con especie bovinos, se detectó una mayor influencia de la Alianza en los rendimientos y producción de la UPR. Estos resultados visualizan los impactos positivos de la Alianza para fomentar la producción primaria.

- **Innovación tecnológica**

Tomando como base que la APC fomenta la inducción de tecnología y nuevas prácticas en los UPR, para lograr mejores resultados económicos y productivos, se evaluó la innovación tecnológica y el cambio tecnológico en los procesos productivos apoyados por el PAPIR.

El índice de cambio tecnológico promedio de los productores en actividades agrícolas, fue en el 2002 de 0.05 puntos en avance, que significan un 71.4% de nivel tecnológico, originado por los cambios en cuatro componentes: invernadero, material vegetativo, riego y mecanización. En 2004 no se registro ningún cambio tecnológico antes y después del apoyo.

En actividades pecuarias el nivel tecnológico promedio detectado fue bajo y negativo con valores en 2002 de 0.02 puntos, equivalente a 28.5% y en 2004 de -0.14 puntos esto debido a que el cambio reportado antes del apoyo, fue mayor al cambio tecnológico después del apoyo de Alianza. Estos cambios fueron originados por tres componentes: calidad genética, infraestructura y alimentación.

Cuadro 4.7. Índices de innovación tecnológica en actividades agropecuarias 2002-2004

Actividades	2002				2004			
	AA	AA	DA PA	Cambio	AA	AA	DA PA	Cambio
	Promedio	Cambio	Cambio	Tec.	Promedio	Cambio	Cambio	Tec.
Agrícolas								
Suma	0.9	1.3	2.3	1.0	2.2	0.0	0.0	0.0
Productores	21	19	19	19	21	19	19	19
Nivel tecnológico	0.04	0.07	0.12	0.05	0.10	0.0	0.0	0.0
Pecuarias								
Suma	15.8	11.5	14.9	3.4	8.79	8.04	4.69	-3.35
Productores	243	169	169	169	24	24	24	24
Nivel tecnológico	0.07	0.07	0.09	0.02	0.37	0.34	0.20	-0.14

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2002 y 2004

En general, los apoyos otorgados por PAPIR para incentivar la capitalización en las UPR, han incidido directamente sobre los cambios tecnológicos reportados por los beneficiarios antes y después de los apoyos recibidos y por Alianza. Esto se atribuye a que los productores adquieren mejor infraestructura, herramientas, equipo y animales.

- **Integración de cadenas agroalimentarias**

Considerando que la atención a la integración de cadenas agroalimentarias, es una estrategia de política sectorial y una orientación principal del programa, se evaluó su efecto en la integración del productor a las cadenas prioritarias.

El anexo técnico del programa 2004, señala que las cadenas de amplia inclusión social, en función de las prioridades establecidas por los distritos son: granos básicos, frutales, carne, leche y acuacultura para las cuales se programaron al menos 35% del recurso.

No obstante lo anterior, el avance físico al 22 junio 2005, indica que la atención de PAPIR a cadenas agroalimentarias prioritarias, se orienta a los conceptos de producción primaria y valor agregado. El 68.5% de las solicitudes pagadas fué para el eslabón de producción

primaria y el 31.5% para valor agregado por algún proceso. La integración de cadenas agroalimentarias beneficio a 1,157 productores, de los cuales el 61.3% se integraron al eslabón de producción primaria y 38.7% a los procesos de generación y apropiación del valor agregado.

Para evaluar el efecto de la variable integración de cadenas de alta inclusión social, que contribuye a la obtención de cambios en el ingreso y empleo, se determinaron indicadores en las actividades poscosecha y transformación en la rama agrícola, ya que para la rama pecuaria, los beneficiarios encuestados no reportaron información suficiente para hacer un análisis.

Cuadro 4.8. Actividades poscosecha por ramas de producción agrícola 2004

No.	Rama agrícola	Acopio 1	Empaque 4	Transporte 5	% Total
1	Hortalizas	0	1	0	25
2	Frutales y/o plantaciones	0	0	0	0
3	Cultivos agroindustriales	0	0	0	0
4	Granos y semillas	1	1	0	50
5	Forrajes	0	0	1	25
6	Ornamentales	0	0	0	0
7	Otras especies vegetales	0	0	0	0
Total		1	2	1	100

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2004

La información de las encuestas a beneficiarios sobre actividades de transformación, sólo permitieron determinar la frecuencia y el porcentaje de los beneficiarios que realizan dichas actividades que no fueron nuevos, ni apoyados por Alianza como actividad nueva.

El 55% de los productores realiza actividades de transformación en hortalizas, el 22% en frutas, el 11% en granos y semillas y el 11% en otras especies.

Los resultados obtenidos en la rama agrícola, indican que en actividades poscosecha los granos y semillas tuvieron un avance de 50% en los procesos de acopio y empaque, las hortalizas 25% en empaque y los forrajes 25% en transporte.

Lo que indica una mejora en la infraestructura de acopio y almacenamiento del grupo de productores beneficiados.

Cuadro 4.9. Transformación por rama agrícola 2004

No.	Rama agrícola	Total	% del total	Actividad nueva	% actividad nueva /total	% promedio por Alianza como actividad nueva
1	Hortalizas	5	55.55	0	0	0
2	Frutales y/o plantaciones	2	22.22	0	0	0
3	Cultivos	0	0	0	0	0

	agroindustriales					
4	Granos y semillas	1	11.11	0	0	0
5	Forrajes	0	0	0	0	0
6	Ornamentales	0	0	0	0	0
7	Otras especies vegetales	1	11.11	0	0	0
Total		9	100%	-	-	-

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2004

Estos resultados indican, que el subprograma PAPIR cumplió con uno de sus objetivos de apoyar proyectos productivos, que permitieron una integración de la población rural a las cadenas productivas de valor agregado, que varió de 25% a 50% en poscosecha y de 11% a 22% en transformación.

iii) Resultados de los indicadores por tipo de beneficiario

A nivel de beneficiario, los resultados indican que los productores tipo I y IV presentaron cambios en el ingreso por hectárea (IBH) en 85% y 97%, en los casos encuestados respectivamente. Estos cambios fueron influenciados por la composición de la superficie (ICs) de la UPR en el 77% de los casos del tipo I y 96% para el tipo IV. Los productores tipo I aumentaron su producción (IQ) en 79%.

Cuadro 4.10. Cambios en el ingreso por tipo de productor en cultivos que continúan 2002

Productores Tipo	Indices								
	IyB	IR	IS	ICs	IP	IQ	IyBHso	IBH	ISp
I	1.782	1.103	2.105	0.779	1.000	1.792	1.103	0.851	1.624
II	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
III	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
IV	1.003	1.003	1.032	0.969	1.000	1.003	1.003	0.972	1.000
V	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2002

El análisis de los cambios reportados en el ingreso por tipo de productor en actividades pecuarias 2002, ilustran que los productores tipo III y IV, presentaron cambios en el ingreso global (IyB) en 28% y 94%, de los beneficiarios encuestados, impactados por la producción de la UPR en 97% de los casos y en el 84% por los rendimientos.

En general, en los cinco tipos de productores, los ingresos cambiaron en 75% de los casos, aumentando la producción en 76% y los precios en 99%, en las actividades agrícolas.

Cuadro 4.11. Cambios en el ingreso por tipo de productor en actividades pecuarias 2002

Tipo de productor	Indices				
	IYB (1*2*3)	IR (1)	IEp (2)	IP (3)	IQ (1*2)
III	1.287	1.018	1.254	1.008	1.276572
IV	0.946	0.843	1.16	0.967	0.978

Total	1.75836214	1.012	1.748	0.994	1.768976
--------------	-------------------	--------------	--------------	--------------	-----------------

Fuente: encuesta a beneficiarios PAPIR 2002

En las actividades pecuarias, los resultados de ingreso y costos promedio de 87 productores encuestados, indicaron que el ingreso bruto aumento en 20%, debido a mayor número de animales en explotación, mas rendimiento o a cambio de especie ya que no cambió el costo promedio de producción antes y después del apoyo, dando un ingreso neto de 44%. Estos datos confirman el impacto positivo de la Alianza en los ingresos de los productores pecuarios.

Se analizaron los cambios en el ingreso por tipo de productor en actividades no agropecuarias, que continúan reportados por los beneficiarios del PAPIR 2002. Los resultados ilustran que los productores tipo II, incrementaron en 333.2% su ingreso neto promedio después del apoyo de Alianza, en segundo logro se ubican los del tipo III con un 118.0% y en tercer lugar en productores tipo I con 98.4%. Resalta un productor tipo IV que teniendo ingresos negativos antes del apoyo, con el apoyo recibido su ingreso fue muy alto (1,388%).

Cuadro 4.12. Cambios en el ingreso por tipo de productor en actividades no agropecuarias que continúan 2002

Tipo de productor	Beneficiarios No.	Ingreso neto promedio		
		AA	DA	%
I	5	47,900	95,031	98.4
II	14	95,431	413,393	333.2
III	7	458,160	998,883	118.0
IV	1	-10,800	150,000	1,388.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2002

En productores del tipo I, el cambio en rendimiento y producción se presentó en 10% y 79%, de los casos encuestados, respectivamente. Estos cambios fueron afectados por la superficie ponderada de la UPR en el 62% de los casos. En los otros tipos de productores, no se reportaron cambios en estas variables evaluadas. Estos resultados confirman que, los apoyos del programa no impactan directamente en la productividad lograda, en actividades agrícolas por la mayoría de los productores.

Cuadro 4.13. Cambios en rendimientos y producción por tipo de productor 2002

Productores Tipo	Indices		
	Rendimiento IR (1)	Producción IQ 2=1*3	Superficie ponderada (3)
I	1.103	1.792	1.624

II	1.000	1.000	1.000
III	1.000	1.000	1.000
IV	1.003	1.003	1.000
V	1.000	1.000	1.000

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2002

Los cambios reportados en rendimiento y producción por tipo de productor en actividades pecuarias 2002, mostraron que los productores tipo IV, tienen mayores porcentajes reportados con cambios en rendimiento (84%) y en producción (97%), comparados con productores tipo III con solo el 1% y 27% de casos, respectivamente.

Cuadro 4.14. Cambios en rendimiento y producción por tipo de productor en actividades pecuarias 2002

Tipo productor	Indices		
	Rendimiento IR (1)	Producción IQ $2=1*3$	Escala ponderada (3)
III	1.018	1.276	1.254
IV	0.843	0.978	1.160
Total	1.012	1.768	1.748

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2002

Estos resultados se deben posiblemente a que los productores tipo IV tienen mayor capacidad de producción y nivel técnico.

iv) Indicadores por categoría de la inversión

Para analizar las aportaciones del gobierno por componentes apoyados por PAPIR 2004 y ramas de actividades agrícola, pecuaria y no agropecuaria, se calcularon varios indicadores para evaluar la presencia del programa.

En las actividades agrícolas los resultados indican que se apoyaron cinco componentes, de éstos la mayor aportación del gobierno fue para implementos agrícolas 41.3% e invernaderos 39.4%. Estos impactos muestran que los productores han solicitado más implementos nuevos, quizá en reposición de los ya existentes, y los invernaderos se pueden atribuir al fomento de esta tecnología, que ha hecho el gobierno estatal para la producción de hortalizas y forrajes con hidroponía. Por lo que se refiere a las actividades, sobresale el subsidio para la actividad primaria con 87.5%, y muy bajo 3.4% y 9.0% para poscosecha y transformación.

Cuadro 4.15. Aportación del gobierno por componente y rama de actividad agrícola 2004

Componente recibido	Aportación del gobierno							Total	%
	Hortalizas	Frutales	Agroindustriales	Granos	Forrajes	Ornamentales	Otros		
Tractor								0	
Implementos agrícolas				44,180	54,605			98,785	41.3

Invernadero	94,206							94,206	39.4
Material vegetativo	16,000							16,000	6.7
Equipamiento para acopio				8,222				8,222	3.4
Equipamiento para transformación		21,520						21,520	9.0
Actividad primaria	110,206	0	0	44,180	54,605	0	0	208,991	87.5
Poscosecha	0	0	0	8,222	0	0	0	8,222	3.4
Transformación	0	21,520	0	0	0	0	0	21,520	9.0
Total	110,206	21,520	0	52,402	54,605	0	0	238,733	100

Fuente: Encuesta de beneficiarios PAPIR 2004

En el 2004, los resultados sobre la aportación del gobierno para apoyar el subsector pecuario, ilustran que fue del 52% para el componente recibido de infraestructura y el 29.5% para la adquisición de hembras. El apoyo a estos componentes esta relacionado con objetivos del PAPIR y estrategias del Gobierno del Estado, para promover la infraestructura ganadera, la repoblación del hato bovino, e impulsar nuevas actividades pecuarias como son los ovinos productores de carne.

Por rama de actividad pecuaria, la producción primaria es líder en recibir apoyos del gobierno con el 92.7% y en menos porcentaje el acopio y acondicionamiento (3%) y la transformación con 4.2%. No obstante estos apoyos están acordes con objetivos del PAPIR y líneas de acción del Gobierno Estatal.

Cuadro 4.16. Aportación del gobierno por componente y rama de actividad pecuaria 2004

Componente recibido	Aportación del gobierno						Total	%
	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Aves	Otras especies			
Maquinaria, equipo y herramienta	130,131	17,284			11,008		158,423	7.6
Infraestructura	553,763	208,080	17,325		296,957		1,076,125	52.0
Sementales	41,312	28,056	3,184				72,552	3.5
Semen y embriones							0	
Hembras	226,471	331,040	54,135				611,646	29.5
Centro de procesamiento o industrialización de productos pecuarios	24,477			62,986			87,463	4.2
Otro	4,200						4,200	0.2
Producción primaria	951,677	584,460	74,644	0	307,965		1,918,746	92.7
Acopio y acondicionamiento	0	0	0	62,986	0		62,986	3.0
Transformación	24,477	0	0	62,986	0		87,463	4.2
Total	980,354	584,460	74,644	62,986	307,965		2,069,195	100

Fuente: Encuesta de beneficiarios PAPIR 2004

Las reglas de operación vigentes de la APC, definen las actividades económicas de la sociedad rural, como "las actividades agropecuarias y otras actividades (no agropecuarias) productivas, industriales, comerciales y de servicios", considerando la estrategia de atención a regiones prioritarias, que indica su apoyo la inversión en bienes de capital y otras acciones para actividades agropecuarias y no agropecuarias. En este contexto, se evaluó la aportación del gobierno por componente y rama de actividad no agropecuaria del programa PAPIR 2004.

El componente más apoyado (64.6%) fue maquinaria, equipo y herramientas, seguido de infraestructura e instalaciones con el 35.3%, relacionadas con las ramas de transformación,

comercio y otras actividades. En general los subsidios beneficiaron a todas las actividades productivas y actividades sin fines de lucro del rubro no agropecuario.

Cuadro 4.17. Aportación del gobierno por componente y rama de actividad no agropecuaria 2004

Actividad	Componente recibido	Aportación del gobierno				
		Transformación	Comercio	Otras Actividades	Total	%
1	Maquinaria, equipo y herramientas	869,497	38,856	65,309	973,662	64.6
1	Infraestructura e instalaciones	304,223	52,158	176,776	533,157	35.3
1	Otro	8,860			8,860	0.5
2	Apoyo para actividades sin fines comerciales o de lucro (uso doméstico, autoconsumo)					
1	Actividades productivas	1,173,720	91,014	242,085	1,506,819	100
2	Actividades sin fines comerciales o de lucro	0	0	0	0	0
Total		1,182,580	91,014	242,085	1,506,819	100

Fuente: Encuesta de beneficiarios PAPIR 2004

Los resultados expuestos sobre actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias que recibieron aportaciones del gobierno, confirman que el PAPIR cumplió con objetivos específicos y que tuvieron relación con líneas de acción del Programa Sectorial Estatal 2001-2004: gestionar recursos complementarios a las aportaciones de productores organizados, para capitalizar las empresas agropecuarias y promover la infraestructura de producción, comercialización e industrialización.

b) Impactos de PRODESCA

i) Impactos directos de PRODESCA sobre los beneficiarios con inversiones físicas financiadas por PAPIR

Los beneficiarios apoyados con inversión física y con acciones para el desarrollo de capacidades (PAPIR + PRODESCA), obtienen mayores beneficios en producción, productividad, ingresos y empleo; comparado con los que reciben solo la inversión física del PAPIR.

En este tema el análisis se basó en el padrón de beneficiarios del programa PAPIR 2004, diferenciando los beneficiarios que recibieron apoyo del PRODESCA de los que no lo recibieron.

Cuadro 4.18. Municipios y beneficiarios apoyados PAPIR-PRODESCA 2004

Municipios	PAPIR			PRODESCA						
	Apoyo			Tipos de apoyo						
	Bene f. No.	\$	%	Diseño y marcha	Capacitación	Asesoría técnica	Otros	Benef. No.	Subsidio \$	%
Prioritarios	833	13,632	42.2	75	9	1	3	835	1,826	47.2

Otros	682	18,614	57.8	80	2	9	11	647	2,042	52.8
Total	1,515	32,246	100	155	11	10	14	1,478	3,868	100

Fuente: Padrón de beneficiarios PAPIR-PRODESCA 2004

Los resultados muestran que los municipios prioritarios y sus beneficiarios recibieron menor subsidio de PAPIR (42.2%) y de PRODESCA (47.2%), comparado con otros municipios que recibieron de PAPIR el 57.8% de los recursos y de PRODESCA el 52.8. Sin embargo, el número de productores beneficiados es muy similar en ambos subprogramas.

Los recursos de PRODESCA se dirigieron a través de 190 apoyos autorizados, de los cuales 57% fueron para diseño y puesta en marcha de proyectos, 24% a puesta en marcha de proyectos, ambos apoyados por PAPIR. Además, 11% para capacitación y asesoría técnica, en apoyo a productores beneficiados con apoyos PAPIR. En otros apoyos se incluyeron a planes rectores (6%) y 2% a programas, especiales de desarrollo de capacidades a productores de bajos recursos.

ii) Impactos de PRODESCA en el desarrollo de capacidades gerenciales, productivos y técnicos de los productores

La evaluación de los impactos del subprograma sobre este tipo de capacidades de los productores, adquiridas vía los apoyos recibidos, no se pudo llevar a cabo vía cálculo de indicadores, por la poca información proporcionada por los beneficiarios encuestados.

Cualitativamente se puede comentar que la mayoría de los productores, no lleva regularmente registros contables, ni registros productivos, además los productores no tienen información sobre el tipo de apoyo que otorga el programa, para desarrollar las capacidades gerenciales. Además, no se programó ni ejerció en 2004 el componente fomento empresarial.

iii) Contribución del PRODESCA en el desarrollo de una oferta de servicios profesionales para los beneficiarios

El PRODESCA otorga subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría, proporcionados por una red abierta y competitiva de PSP certificados en cuanto a su perfil y desempeño. En este aspecto, se determinaron los beneficiarios que recibieron asistencia técnica de PRODESCA y el tipo de servicios recibidos.

Los beneficiarios que recibieron el apoyo 2002 fueron 238, de estos, el 32.7% recibieron asistencia técnica de PRODESCA y recibieron cinco servicios, de los cuales tres reportaron el mayor número de beneficiarios: formulación de un proyecto con 98.7%, gestión e implementación de un proyecto con 80.7% y 48.7% para asistencia técnica o consultoría, los otros dos servicios lograron cerca de 33.3% de los productores.

Cuadro 4.19. Indicadores de desarrollo de capacidades 2002-2004

Beneficiarios que:	2002		2004	
	Indicador		Indicador	
	No.	%	No.	%
Recibieron asistencia técnica PRODESCA	78	32.7	83	44.6
Recibieron los siguientes servicios:				
Formulación o diseño de un proyecto	77	98.7	82	98.7
Gestión e implementación de un proyecto	63	80.7	65	78.3
Asistencia técnica o consultoría	38	48.7	40	48.

Eventos de capacitación	25	32.0	30	36.1
Fortalecimiento de la organización del grupo	26	33.3	33	39.7
Beneficiarios que conservan y usan el apoyo	238		186	

Fuente: Encuesta a beneficiarios PAPIR 2002-2004

Los indicadores para el 2004, muestran mayor impacto del PRODESCA, al beneficiario con asistencia técnica al 44.6% de los 186 productores encuestados que conservan y usan el apoyo. El rango de beneficiarios que recibieron servicios varió de 36.1 en eventos de capacitación a 98.7% para formulación o diseño de un proyecto. En los dos años, el 2004 fue superior en 11.9% en beneficiarios que recibieron asistencia técnica y sobrepaso al 2002, en 1.5% el valor promedio de los indicadores de los cinco servicios recibidos.

iv) Impactos en el perfil profesional y en las capacidades de los PSP

En el 2004, se contrataron a 74 PSP para prestar servicios a los beneficiarios del programa, a través de la red de prestadores, la cual es abierta no habiéndose presentado autorizaciones dirigidas.

No se tiene referencia de impactos negativos en el perfil y en las capacidades de los PSP que operan en el Estado, ya que los PSP que ofrecieron sus servicios en el PRODESCA 2004, el 100% tuvo mínimo nivel de licenciatura; además, su experiencia es importante en los servicios que ofrecen a los productores. El 62% de los productores encuestados, asignaron una calificación de 83 a la calidad del técnico. No obstante, ésta puede ser muy subjetiva.

Los servicios autorizados por PSP contratado en 2004, promediaron 2.5 servicios por PSP. No obstante, el desempeño del PSP en el 2004, fue influenciado por el monto autorizado por servicio. Por lo tanto, hace falta un documento que establezca los criterios de asignación para el número de servicios autorizados por PSP y el monto por servicio.

v) Impactos del PRODESCA en la generación de una cartera de proyectos

El PRODESCA en el 2004, autorizó 190 proyectos para diferentes acciones, de éstos el 81.6% fueron para diseño y puesta en marcha y el 18.4% para otras acciones. El PAPIR en la entidad fue la principal fuente de apoyo de los proyectos formulados por los PSP.

En 2004, PAPIR apoyó vía proyectos 217 proyectos, 34.5% para grupos prioritarios y 65.5% para otros grupos legibles. Por ello el Estado es una de las entidades con más proyectos a nivel nacional.

La mezcla de recursos PAPIR y otras fuentes, es una alternativa para ampliar el número de grupos con proyectos a apoyar con activos, capacitación y consultoría. Esto requiere que se otorguen incentivos a los PSP, que demuestren su capacidad de gestión a fuentes alternas de financiamiento. No obstante, fueron 9 los casos detectados de solicitudes o grupos simulados, sólo para acceder a los apoyos del PAPIR como proyecto.

La cartera de proyectos, principalmente en la región tarahumara prioritaria, ha ido disminuyendo, atribuible en primer término a que los montos o pagos de los servicios han bajado sustancialmente (hasta un 44 % sobre lo indicado en las reglas de operación), lo que ha disminuido la oferta de servicios profesionales, ya que debido al difícil acceso de la zona, no resulta rentable para muchos PSP y para los supervisores de CECADER.

c) Impactos del PROFEMOR

i) Fortalecimiento institucional

- **Consolidación de consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable**

En la entidad, están conformados 66 consejos municipales y 14 distritales con intervención de la SAGARPA y conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. El PROFEMOR en el 2004 para consolidar los consejos, apoyó a 28 CMDRS y 8 CDDRS ubicados en los municipios de alta y muy alta marginación, para fomentar la participación de los productores y la concurrencia de instituciones con participación en el medio rural.

Los resultados de las encuestas a funcionarios directivos y operativos del programa, indican que hubo variaciones en las respuestas a preguntas sobre los CMDRS y CDDRS, las principales respuestas a favor fueron: los consejos se fortalecen con el técnico PROFEMOR 93.3%, actualización de los planes de desarrollo municipales 83.4% y los consejos no toman decisiones sobre la operación del programa.

Cuadro 4.20. Opinión de funcionarios directivos y operativos sobre CMDRS y CDDRS 2004

Concepto	Si	
	Frecuencia	%
76 a 100% de los consejos están operando	12	63.2
Consejos no toman decisiones sobre operación programa	12	66.6
Planes y decisiones del consejo en asignación de recursos	10	55.5
Actualización de planes municipales	15	83.4
CEDRS tiene fórmula y se aplica para distribuir recursos a los municipios	5	50.0
Consejos se fortalecen con técnicos PROFESOR	14	93.3

Fuente: Encuesta a otros actores del programa 2004

- **Generación participativa y representativa de los planes municipales y distritales de desarrollo rural sustentable**

En base a la revisión y análisis de los planes de desarrollo municipal vigentes de dos municipios del estado de zonas marginadas: Nonoava y San Francisco de Borja y el Plan de Desarrollo Regional de los dos municipios, los cuales se ponen como ejemplo para tratar este punto de la evaluación.

Por lo anterior, visualizamos que los documentos son un aporte y una propuesta para un desarrollo municipal y regional sustentable, contruidos corresponsable y participativamente, entre las comunidades de cada región y organismos gubernamentales coordinados.

La integración de los consejos de estos municipios, ha sido posible con la coordinación y puesta en práctica de acciones de organizaciones comunitarias y regionales, civiles y

sociales, conjuntamente con los estímulos de la APC, con un enfoque de desarrollo rural sustentable, tomando como base los diagnósticos actualizados municipales y regionales.

- **Financiamiento efectivo de las inversiones priorizadas en los planes municipales y distritales generados por los consejos con apoyo de los coordinadores PROFEMOR**

Como se comentó en la evaluación de procesos, no se encontró evidencia de financiamiento hacia los planes municipales y distritales, por lo tanto no existen impactos del programa en este aspecto. Se menciona que los planes específicos sólo cuentan con listado de proyectos estratégicos a desarrollar, que incluyen: objetivos, indicadores verificables, medios de verificación; supuestos críticos y un análisis FODA. No presentando plan de acción ni financiamiento.

El Coordinador de Desarrollo Rural de la Delegación SAGARPA, en la entrevista a él aplicada, manifestó que en el 2004 se han atendido proyectos y solicitudes aisladas, dentro de las líneas estratégicas de los planes municipales y distritales y canalizan mayor número de solicitudes para lograr más porcentaje de aprobación, lo que ha originado poco análisis y priorización de las solicitudes. Por lo tanto, se da mayor atención a la demanda y no se atienden las necesidades y prioridades.

ii) Consolidación de las organizaciones económicas

- **Avances y factores relacionados con la consolidación de organizaciones económicas**

En 2004, el PROFEMOR recibió y pago solo cuatro solicitudes de apoyo para consolidación organizativa de organizaciones de 2do. y 3er. Nivel según el avance físico del programa federalizado al 25 junio del 2005. Esto indica que poco se está concretando en el fortalecimiento de las organizaciones económicas, no obstante la prioridad otorgada a grupos de productores, esto en opinión de funcionarios operativos y directivos del programa encuestado.

Otro factor importante en la consolidación, es la permanencia de las organizaciones de productores, que se constituyen para acceder a los apoyos del programa. En opinión de funcionarios directivos y operativos, existe una tendencia a mantener la organización luego de recibir el apoyo. No obstante, una encuesta del CECADER, reveló que el 70% de los grupos apoyados en el 2002-2003, continúan y un 30% ya desaparecieron.

- **Avances en el estatus de la organización**

En el Estado existen 93 sociedades rurales de primer nivel y 29 de segundo nivel según la Dirección General de Registro Federal (2003). En el primer nivel las figuras más comunes son la Sociedad de Solidaridad Social (SSS) y la Sociedad de Producción Rural (SPR) que atienden a grupos prioritarios, integrándolos a diversos tipos de actividades productivas y aprovechan sus recursos en empresas de servicios, además reconoce a personas del medio rural sin tierra, pero con objetivos económicos comunes.

Las organizaciones de 2do. nivel son las Uniones de Ejidos, las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC) y la Unión de Sociedades de Producción Rural (USPR), en este nivel también se consideran los fideicomisos. En este nivel las organizaciones asocian a sociedades, uniones, ejidos y uniones de ejidos.

Es difícil conocer los avances en el estatus de las organizaciones apoyadas por el PROFEMOR 2004, 14 organizaciones de 1er. nivel y 4 de 2do. nivel. No obstante, por comentarios con otros actores entrevistados, algunos casos tienen falta de estructura administrativa operativa de capital y garantías propias. Por lo tanto, se justifican los apoyos de PROFEMOR para apoyar la organización rural.

- **Logros en la conformación de estructuras profesionales internas**

La falta de estructuras administrativas operativas en la mayoría de las organizaciones económicas existentes, hace difícil obtener logros en la conformación de estructuras profesionales interna. No obstante, que éstos se requieren para el buen funcionamiento de las organizaciones, más si se consideran el conjunto de factores internos y externos que tienen una alta incidencia en la dinámica de la organización.

iii) Fomento empresarial

- **Impactos en el mejoramiento de los cuadros directivos**

Sobre este tópico, no se registraron impactos en el mejoramiento de los cuadros directivos por el componente fomento empresarial, ya que, el anexo técnico del programa 2004, indica que no se programó nada para este componente, lo cual es confirmado en el cierre financiero y físico donde no se registró ninguna solicitud ni montos comprometidos o pagados.

- **Temas de interés específicos de evaluación de impactos**

En la evaluación del Programa de Desarrollo Rural, no se acordaron índices adicionales para medir impactos sobre los siguientes temas de interés: a) Tipo de proyectos factibles con oportunidades de crecimiento económico, para grupos de productores objetivo del programa; b) Determinar actividades redituables apoyados por el programa, para las zonas prioritarias y c) Determinar la integralidad de redes vertical u horizontal y sus impactos.

- **Impactos de la estrategia el desarrollo rural en su conjunto**

Las inversiones de PAPIR en 2004, a favorecer las UPR con capital en maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones, el cual se incrementó en 15% debido al apoyo; en animales y plantaciones el capital se elevó en 46% y 67%, respectivamente.

La capitalización total de Alianza 2004 representó 21% en las diferentes formas de capital, pero ligeramente inferior al 2002, ya que, las inversiones del programa destinados a la capitalización de las UPR en el Estado, totalizaron 13.6 millones de pesos en 2002 y 11.2 millones en el 2004.

Las inversiones destinadas a cultivo de hortalizas, motivaron cambios en los rendimientos y producción en 20% y 21% de los casos. En general, los indicadores no detectaron cambios en estos rubros de actividad agrícola. A nivel productor el programa no impactó directamente en la productividad de la mayoría de productos agrícolas.

En las actividades pecuarias con especie bovina, se detectó un mayor impacto de las inversiones de la Alianza en los rendimientos y producción de las UPR, motivando cambios en 33% y 28% de los casos. Por tipo de productor, las inversiones influenciaron más a los productores tipo IV, quizá por tener mayor capacidad de producción y nivel técnico.

Las inversiones otorgadas por el PAPIR para incentivar la capitalización en las UPR, han impactado directamente sobre los cambios tecnológicos después del apoyo y por Alianza.

Los recursos destinados por el programa para la integración de cadenas agroalimentarias, benefició a 1,157 productores, 61% relacionados con la producción primaria y 39% se integraron a los procesos de generación y apropiación del valor agregado. El subsidio para la actividad primaria representó el 87.5% y de 3 a 9% para poscosecha y transformación. En actividades pecuarias, la producción es líder, ya que, recibió apoyos de 92.7% de los recursos y de 3 a 4% para acopio, acondicionamiento y transformación.

En actividades no agropecuarias, los componentes más apoyados con el 64.6% de las inversiones fueron maquinaria, equipo y herramientas y 35.3% directamente a infraestructura e instalaciones.

- **Impactos en el desarrollo del mercado de servicios profesionales**

Los impactos en el desarrollo del mercado de servicios profesionales ha variado de 2002 al 2004. En el 2002, se contrataron 100 PSP y se autorizaron 251 servicios, en 2004 los PSP contratados fueron 74 y se autorizaron 190 servicios.

En los dos años los productores recibieron de 5 a 6 tipos de servicios; cuyo número de beneficiarios fue de 238 y 180, respectivamente. El número de productores promedio que recibieron servicios fueron: con diseño de proyecto 98%, gestión e implementación del proyecto 79%, asistencia técnica o consultoría 48%, capacitación 34% y fortalecimiento de la organización del grupo 36%.

El 62% de los beneficiarios otorga una calificación promedio de 83 a los PSP. No obstante, el desempeño de los PSP fue influenciado por la baja en los montos autorizados por servicios. El número promedio de servicios fue de 2.5 servicios por PSP.

- **Avances en el proceso de municipalización**

Los 67 municipios del Estado son la base del proceso de municipalización, mismas que serán ventanillas de recepción de solicitudes y operaron los recursos del Programa de Desarrollo Rural.

En general, los diferentes actores del programa visualizan el proceso de municipalización, como un medio eficaz para involucrar a los actores rurales en el desarrollo rural, indicando que actualmente tiene desventajas: se requiere más infraestructura, personal y capacitación para la operación de los programas, además que motiva la politización de los consejos.

En 2004, los 67 CMDRS y 14 CDDRS operaron como instancias para la revisión, validación y priorización de solicitudes de apoyo al programa, y medio de canalización hacia la UTOE, quién finalmente decidió la aceptación y aprobación de las solicitudes, la asignación y el pago del apoyo a los productores beneficiados.

La Comisión Estatal de Desarrollo Rural, aprobó una fórmula de equidad para la distribución de recursos a los municipios, para operar el Programa de Desarrollo Rural, ya se han asignado los recursos y firmados los anexos técnicos. Por lo tanto, en junio del 2005 ya se inició el proceso de municipalización en los 67 municipios del Estado, que comprende dos etapas: Habilitación de ventanillas de recepción de solicitudes y la operación de los recursos municipales del Programa de Desarrollo Rural.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

a) Conclusiones

i) Evolución y potencialidades del programa para responder a la problemática y retos del entorno en el Estado.

La evolución que ha tenido el programa de 1996 a 2004, ha sido por etapas: a) Atención de la población objetivo vía demanda individual pasando a proyectos productivos, b) Cambió la asistencia técnica tradicional, hacia prestación de servicios profesionales y c) Integración de los tres subprogramas base (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR).

El Programa de Desarrollo Rural, tiene potencial para coadyuvar en la solución de la problemática rural de la entidad: falta de inversión y capitalización en la UPR, poca integración de los productores en las cadenas productivas, falta diversificación de cultivos y especies, falta de organización entre los productores, deficiencia en la asistencia técnica, capacitación de los productores y falta fortalecer la agroindustria. Existiendo una convergencia de propósitos, en atención a las regiones y grupos prioritarios y cadenas productivas.

Existe una congruencia entre el Programa y el Plan de Desarrollo Rural del Estado, que plantea estrategias y líneas de acción, para atacar la problemática en diferentes actividades agropecuarias, silvícolas y psícolas, las cuales tienen relación con los objetivos del programa.

ii) Principales resultados de la gestión del programa

La mayoría de los elementos de diseño del programa como: capitalización de las UPR, desarrollo de proyectos productivos, integración de cadenas productivas y desarrollo de capacidades, sí son apropiados y útiles para desarrollar líneas de acción y orientar políticas dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

Los problemas agropecuarios del Estado de Chihuahua se identifican y son atendidos en relación a los objetivos de cada uno de los tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR), por ello, el Programa de Desarrollo Rural, tiene potencial para apoyar las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

El subprograma PAPIR en 2004, benefició a municipios prioritarios vía demanda con el 57% del subsidio y vía proyectos con 40%. A otros municipios se les otorgó, el 43% vía demanda y 60% vía proyectos. Esto indica, que a los 22 municipios prioritarios del Estado, se les asignó menos del 70% y a los otros municipios más del 30% de los recursos, lo que no fue congruente con lo señalado en las reglas de operación.

Las instancias operativas para la coordinación e instrumentación del Programa en el periodo 2004 fueron: CEDRS, FOFAE, CEDR, UTOE, CECADER y para desempeñar la función de promoción: DDR, CADER, CMDRS y CDDRS.

La difusión del Programa fue poca en regiones prioritarias más alejadas. La recepción de las solicitudes requirió capacitar al personal en los municipios y fortalecer el equipo de cómputo y oficina. En la recepción y dictamen de las solicitudes y la notificación del dictamen no se observaron cambios, por lo que continúa deficiente y centralizado. El pago de los apoyos incluyó mejora en la rapidez de la notificación del pago y oportunidad del pago al productor.

El PAPIR en 2002 y 2004, benefició con recursos a productores de los 5 tipos (tipología UA-FAO). En 2002, se benefició principalmente a los tipos III y IV con el 32.8% y 27.6% de los recursos. En 2004 los recursos se dirigieron en su mayoría al grupo III con 37.8% y tipo II con 31.9% de los recursos.

El PRODESCA, benefició a 1,478 productores, con 190 servicios profesionales, de los cuales, el 57% fué para diseño y puesta en marcha de proyectos, 24% a puesta en marcha, 11% en capacitación y asistencia técnica y el 8% a otros servicios.

En la entidad, están conformados 67 consejos municipales y 14 distritales, con intervención de la SAGARPA y conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. El PROFEMOR, en

2004 para consolidar los consejos apoyó a 28 CMDRS y 8 CDDR, ubicados en municipios de alta y muy alta marginación.

Los avances en el programa de municipalización del Estado, están dados por: Inicio de municipalización en junio del 2005 en todos los 67 municipios de la entidad, firma de anexos técnicos y asignación de recursos mediante fórmula de equidad.

La municipalización se está haciendo en dos etapas: a) Fortaleciendo a los municipios los que además de ser ventanillas receptoras de solicitudes anteriormente, ya son capacitados y dotados de una clave para registrar como CMDRS las solicitudes que ahí mismo sean validadas y aprobadas y b) Operación de los recursos municipales de los programas de desarrollo rural. Los principales problemas son: desconocimiento de la normatividad y mecanismos de operación y politización de los consejos.

El cumplimiento del programa de trabajo en función de su auto diagnóstico de las organizaciones económicas beneficiadas por el PROFEMOR, no se cumple, ya que su seguimiento es relativo, debido a que la entidad integradora del expediente (UTOE) no tiene personal que supervise y de seguimiento a los planes de trabajo.

Los avances, en el estatus de la organización de las empresas rurales, se considera regular, ya que un gran porcentaje de las organizaciones se consideran del tipo gremial, y no económicas y por lo tanto carecen de una estructura profesional interna y trabajan más en forma independiente que grupal. Por lo tanto, fueron pocos (4) las solicitudes recibidas y apoyadas en 2004.

En el Estado, el fomento empresarial del programa, no ha impactado a la mayoría de las organizaciones económicas, debido a su estatus organizativo bajo, siendo nulas las solicitudes para este componente en el 2004.

iii) Principales resultados de los impactos

En actividades agrícolas del 2002, el PAPIR impactó cambios favorables en el ingreso por hectárea, en el 84% de los casos. Los cuales fueron influenciados por la composición de superficie. Para las actividades pecuarias, el indicador de ingresos para todos los bovinos, fué de 33% y los cambios en el ingreso en actividades no agropecuarias, alcanzó un valor de 178.4%.

El PAPIR 2002, impactó en el ingreso a productores agrícolas tipo I y IV, en 85% y 97% de los casos encuestados. En actividades pecuarias a productores tipo III y IV, que presentaron cambios en el ingreso global en 28% y 94 de los beneficiarios encuestados. En actividades no agropecuarias, los productores mas beneficiados fueron tipo I, II y III que aumentaron su ingreso neto promedio en 98%, 333% y 118%, respectivamente.

El programa ha tenido impactos importantes positivos en la capitalización de las UPR, ante la problemática de descapitalización que viven los productores en el Estado.

Los apoyos, otorgados por PAPIR para incentivar la capitalización en la UPR, han impactado directamente sobre los cambios tecnológicos reportados por los beneficiarios, después del apoyo y por Alianza principalmente por la adquisición de mejor infraestructura, equipo, herramientas y mejores animales.

La capitalización de las UPR en 2004 vía maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones, aumentó 15% debido al apoyo de Alianza, en comparación con el capital en animales y plantaciones que creció en 46% y 67% respectivamente. La capitalización total por Alianza, representa un 21% en las diferentes formas de capital, ligeramente inferior a 2002.

En actividades agrícolas, las inversiones se han dirigido a la adquisición de implementos agrícolas e invernaderos, permitiendo a los productores renovar sus herramientas, equipo de trabajo y adoptar tecnologías promovidas por el Gobierno Estatal.

En la rama pecuaria, se ha favorecido vía apoyos la producción primaria y en menor medida el acopio, acondicionamiento y transporte de productos pecuarios, debido a una menor integración de sus cadenas de carne y leche.

En actividades no agropecuarias, los componentes más apoyados han sido: maquinaria, equipo y herramientas, seguido de infraestructura e instalaciones, relacionados con las ramas de transformación, comercio y otras actividades. Los subsidios han beneficiado a actividades productivas y actividades sin fines de lucro.

En el Estado, las contrataciones promedio de PSP, han sido de 87 por año, a través de una red de prestadores, la cual es abierta. Se ha logrado una autorización de 191 servicios por año. Chihuahua es uno de los Estados con más proyectos en cartera.

iv) Reflexión general

Los resultados obtenidos y respuestas sobre impactos del programa, al atender a productores beneficiarios en actividades agropecuarias y no agropecuarias, desarrollo de capacidades, fortalecimiento institucional y organización económica, confirman que el programa cumplió con los principales objetivos, los cuales tuvieron relación con estrategias y líneas de acción del Gobierno del Estado.

No obstante, los temas pendientes y retos se ubican en la operación y desempeño de los subprogramas PRODESCA y PROFEMOR, donde falta promoción y acciones que cumplan en materia de: Desarrollo de capacidades, mercado de servicios profesionales, fortalecimiento de organizaciones económicas de productores, fomento empresarial y la consolidación de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable. En resumen, estos dos subprogramas se encuentran subutilizados por los productores del medio rural, los cuales prefieren apoyos en bienes de capital, que son más tangibles.

b) Recomendaciones

i) Entorno y resultados del programa

Mantener un esquema de capacitación permanente y sistematizado del personal, en los municipios que están participando en la recepción de solicitudes de apoyos, y en la operación de los recursos municipales de los programas de desarrollo rural, como parte del proceso de municipalización que se ha iniciado en el 2005.

Establecer un esquema de seguimiento y evaluación, de la operación del Programa de Desarrollo Rural que realicen los municipios, dentro del proceso de municipalización.

ii) Gestión del programa en temas relevantes

Facultar al CEDRS, para que implemente un esquema en cuanto al número de integrantes UPR/proyecto en base a características productivas del proyecto.

Es necesario diversificar los componentes de apoyo de PROFEMOR, para dar mejor atención a las organizaciones económicas, con una mayor difusión del tipo de apoyos y una reducción en los tiempos de entrega.

Promover acciones, para impulsar esquemas alternativos a la modalidad de reembolso para los productores de bajos ingresos, como convenios donde se especifique la obra o proyecto y sus avances.

Mejorar la difusión de los subprogramas PRODESCA y PAPIR entre la población objetivo mediante publicidad escrita, lugares estratégicos reforzados con talleres Y con spots de radio en lengua nativa y español, para que los productores organizados aumenten sus beneficios de estos programas.

Se insiste por los productores en la recomendación emitida en la evaluación 2003, respecto a acercar las ventanillas de atención a los productores de localidades alejadas, mediante otras opciones como son: seccionales, comisarías ejidales, proporcionándoles infraestructura mínima para dar un servicio adecuado

Fortalecer a los CMDRS y CDDRS, con infraestructura adecuada, personal técnico capacitado para la recepción, evaluación técnica de las solicitudes y para la elaboración de diagnóstico y planes de desarrollo de calidad, que incluyan financiamiento efectivo de los proyectos estratégicos.

El proyecto como instrumento de selección a beneficiarios deben incluir: diagnóstico, diseño, puesta en marcha, asistencia técnica y seguimiento para asegurar la viabilidad económica.

Intensificar el mecanismo de seguimiento de los proyectos apoyados exitosos y estratégicos para los municipios, para medir la permanencia y determinar el grado de beneficio real, vía servicio de consultoría con experiencia en seguimiento y evaluación de proyectos.

Que se respete la decisión del productor beneficiado por el Programa, de adquirir los bienes y servicios apoyados donde a el convenga.

Coordinar con los CMDRS y CDDRS las fechas de apertura, cierre o ampliación de las ventanillas acorde con los recursos establecidos para el Programa.

Que el CECADER, proporcione información a los CMDRS y CDDRS sobre el perfil y desempeño de los PSP, con el fin de orientar a los productores sobre los servicios que ofrecen.

iii) Impactos

Fortalecer la promoción de proyectos productivos en zonas rurales marginadas, a través de la red de PSP, mediante estímulo económico adecuado.

Fomentar la mezcla de recursos en los proyectos que desarrollan las organizaciones económicas de los productores, vía la red de prestadores de servicios, ya que las inversiones necesarias no pueden realizarlas con recursos propios únicamente.

Promover los programas especiales del PRODESCA, relacionados con desarrollo de capacidades, capacitación, asesoría técnica y consultoría para que permita a los productores y organizaciones económicas, posicionarse en los diferentes eslabones de las cadenas productivas prioritarias.

El componente de fomento empresarial, no fue solicitado en el ejercicio 2004 del PROFEMOR, por lo cual requiere una promoción intensiva y focalizada entre las organizaciones económicas, para fomentar su capacidad empresarial, que les permita entre otras cosas, identificar necesidades y dar valor agregado a sus productos y servicios.

Fomentar entre las organizaciones económicas de productores, la adopción de una figura mercantil, que les permita solicitar y utilizar fondos de garantía líquida que ofrece el Programa.

Poner a consideración del CEDRS se haga una clasificación de productores, adecuada a las realidades del Estado.

Bibliografía

- Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2004.
- Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2004. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

- Diario Oficial de la Federación. Ley del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004.
- Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. México, D.F.
- FAO-SAGARPA. 2004. Guía metodológica para la evaluación estatal del programa de desarrollo rural 2005
- FAO-SAGARPA. 2004. Términos de referencia para la evaluación estatal del grupo de programas de desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2003. México, D.F.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2004-2010. Chihuahua, Chih.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua.
- Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Chihuahua. Cierres Financieros y Físicos definitivos de la Alianza para el Campo 1996 -2004.
- Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Chihuahua. 2002 Programa Sectorial 2001-2004. Chihuahua, Chih.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Cierre de siembras y avance de cosechas. Chihuahua, Chih.
- Padrones de productores programa PADER 2002 y PAPIR 2004 en el estado de Chihuahua
- Gobierno Federal, organización Campesina y de productores de México. México, D.F. Acuerdo nacional para el campo.
- Andres Rosenzweis. Reunion AMSA, Culiacán, Sin. TLCAN y su impacto en el Sector Agroalimentario Mexicano 2003
- Diario Oficial de la Federación, México, D.F. 7 de diciembre 2001 Ley de Desarrollo Rural Sustentable 2001
- Presidencia de la Republica - SAGARPA. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002
- SAGARPA Programa Sectorial 2001-2006
- SAGARPA-IMCA RURAL. Las organizaciones económicas del sector rural. Principios y bases jurídicos. México, D.F. 2004
- Gobierno del Estado de Chihuahua, abril 2002. Programa Sectorial Gobierno del estado de Chihuahua de Chihuahua 2001 - 2004
- FAO-SAGARPA. Programa de Apoyo al Desarrollo Rural. Guía Normativa 2002

- COFUPRO - Fundación Produce Chihuahua A.C. Plan Estratégico Cadenas Productivas Prioritarias del Estado de Chihuahua 2002-2003
- Gobierno del estado de Chihuahua – SAGARPA Potencialidades productivas en el estado de Chihuahua 2001 - 2002
- Gobierno del estado de Chihuahua – SAGARPA Chihuahua Informe de evaluación estatal apoyo al desarrollo rural 2002
- Gobierno del estado de Chihuahua – SAGARPA Chihuahua Informe de evaluación estatal Desarrollo Rural 2003
- Gobierno del Estado de Chihuahua, DGDR 2005, Evaluación internas APC, 2003 y 2004
- INEGI, Censo Agropecuario, Económico y de Población
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua
- INEGI, Análisis de los principales cultivos establecidos en el estado de Chihuahua 1995 - 2001
- INEGI, 1997 El ganado bovino en el estado de Chihuahua
- CONAPO Índices y grados de marginación
- Evaluación de la Alianza para el Campo 2002, Informe Estatal, Chihuahua, SAGARPA, Diciembre 2003
- Gobierno del Estado de Chihuahua, DGDR, 1994 Compendio Estadístico Agropecuario y Forestal del Estado de Chihuahua

Otros documentos base:

- FAO – SAGARPA Marzo 2005 Guía metodológica para la evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural 2004
- FAO-SAGARPA Febrero 2004 Esquema Organizativo para la Evaluación Estatal Alianza Contigo 2004

Anexo I

Metodología de la Evaluación

Metodología de la evaluación

1. Diseño de la muestra de beneficiarios

El diseño muestral para el Grupo de programas de Desarrollo Rural, se realizó utilizando lo establecido en el documento “Método de muestreo para la evaluación de la Alianza para el Campo”, elaborado por la UA-FAO, por medio del cual se calculó el tamaño de la muestra de beneficiarios a encuestar y los reemplazos para el Programa de Apoyos a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) 2004 y 2002.

El marco muestral se integró con los listados oficiales de los beneficiarios del PAPIR, 2004 y 2002, los cuales fueron proporcionados por la Coordinadora del CTEE y la UTOE.

Se incluyeron en el marco muestral a todos los beneficiarios, ya sea que hayan presentado solicitud individual, o bien de manera grupal que hicieron uso individual del apoyo, o de manera colectiva.

En el caso del GPDR, se encuestó sólo a beneficiarios del PAPIR. Por lo que una vez integrada la lista completa de beneficiarios (marco muestral), se determinó el tamaño de la muestra para PAPIR 2004, de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$n_i = \frac{\theta_i}{1 + \left(\frac{\theta_i}{N_i} \right)}$$

donde:

n_i : Es el tamaño de la muestra inicial para el grupo de programas, i = Desarrollo Rural
 N_i : Es el número total de beneficiarios de cada grupo de programas en el Estado. En este caso fue de un total de 1,515 beneficiarios

θ_i : Es una constante para Desarrollo Rural, cuyo valor es de 211.5 en 2004

$$n_i = \frac{211.5}{1 + (211.5 / 1,515)} = 186$$

El siguiente paso es el cálculo del tamaño de muestra para cada programa del grupo, pero debido a que para el GPDR sólo se consideró al PAPIR, el valor es el mismo.

Una vez determinado el tamaño de muestra, $n_{ij} = 185$ para el PAPIR 2004, los beneficiarios que habrán de encuestarse se seleccionaron a partir del listado completo de beneficiarios del programa o proyecto correspondiente (marco muestral), el cual contiene la información del programa en que participó, número de expediente, nombre, domicilio del beneficiario, localización del predio, componente otorgado y monto de la inversión realizada.

Para la selección de los beneficiarios a encuestar se siguió el siguiente procedimiento:

a) Se ordenó alfabéticamente la relación de beneficiarios por apellido; posteriormente se les numeró de manera progresiva.

b) A continuación se calculó el cociente “ k ”, resultante de dividir el total de beneficiarios del programa (N_{ij}) entre el tamaño de la muestra calculado (n_{ij}).

$$k = N_{ij} / n_{ij} = 1,515 / 186 = 8.1 = 8$$

c) Posteriormente se encontró un número aleatorio “ s ” que se ubique dentro del rango de 0 (cero) a “ k ”, en este caso el rango es de cero a $k=8$, a partir del cual se iniciará la selección directa y sistemática de beneficiarios a encuestar en el marco muestral; éstos fueron $n_{ij}-1$ adicionales al aleatorio original “ $s=5$ ” con el cual se selecciona al primer beneficiario.

d) Con el mismo procedimiento, se estableció además lista adicional de 76 reemplazos equivalente al 38.7% de la muestra. Estos reemplazos fueron usados al no poder aplicar el cuestionario al beneficiario originalmente incluido y se calcularon con una “ $s=5$ ”

Con el fin de evaluar la sostenibilidad de las inversiones e identificar los impactos relevantes de los diferentes grupos de programas de la Alianza para el Campo, se incluyó la aplicación de una encuesta a los beneficiarios del PAPIR 2002.

El tamaño de muestra de beneficiarios PAPIR 2002 es de 240, que equivale al 129% del tamaño de muestra (186) que se calculó para el PAPIR 2004.

El procedimiento para seleccionar a los beneficiarios PAPIR 2002 a encuestar fue el mismo que se utilizó para la muestra PAPIR 2004.

N_i : 3,391

@=258.1

n_i = 240

K=14

S= 2

Reemplazos =72

2. Análisis estadístico

La información recopilada con la aplicación de los cuestionarios fue capturada en el sistema informático EvalAlianza, diseñado y elaborado por la UA-FAO, generándose las bases de datos de beneficiarios 2004, 2002 y otros actores.

Posteriormente, estas bases de datos se procesaron en excel, con el que se produjeron los diversos cuadros de salida, con el fin de construir los indicadores de proceso y de impactos del programa.

Cuadro Anexo 1.1. Listado de beneficiarios PAPIR 2004 a entrevistar (Titulares)

SOLICITANTE	NOMBRE DE PROYECTO	MUNICIPIO
ACOSTA BUSTILLOS ELIZARDO		GUACHOCHI
AGUAYO ANDREW VIRGINIA		MORIS
AGUEDO REYES FITAS		ALLENDE
AGUILERA AVALOS JUAN	PROYECTO RECONVERSION	BUENAVENTURA
AGUIRRE DEL VAL RAFAEL	EQUIPO PARA RANCHO GANADERO	SAN FRANCISCO DE BORJA

AGUIRRE FERNANDEZ LINO MAYOLO	TENIFICACIÓN DE SOTOL	MADERA
AGUIRRE GARCIA MARIA LILIA		GUACHOCHI
AGUIRRE VILLEGAS SOCORRO GUADALUPE		ALLENDE
ALVARADO CHAVEZ HORTENCIA		GUACHOCHI
ALVAREZ HERNANDEZ JESUS ALFREDO.	DESARROLLO GANADERO EN EL MUNICIPIO DE MADERA	MADERA
ALVIDREZ AGUILAR MANUEL		VALLE DE ZARAGOZA
ALVIDREZ NAVA LAZARO		VALLE DE ZARAGOZA
ANDUJO GONZALEZ HETZAEI	TERMINACION DE BODEGA PARA ACOPIO Y BENEFICIO DE FRIJOL	NAMIQUIPA
ARANA MIRAMONTES JULIO RAFAEL	ESTABLECIMIENTO DE INVERNADERO PARA PRODUCCION DE HORTALIZAS	CUSIHUIRIACHI
ARANDA MURILLO MARIO NOEL		OCAMPO
ARGOMEDO RUIZ DE VELAZCO	TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LA NUEZ CON SELECCIONADORA DE OJO ELECTRONICO	SAUCILLO RCHO.REFUGIO
ARMENDARIZ CORONA GUADALUPE	CORRAL DE MANEJO Y PRODUCCION DE BECERROS Y BECERRAS DE PIE DE CRIA	SANTA ISABEL
ARMENTA MANRIQUEZ ISRAEL	Atención a la demanda	CUSIHUIRIACHI
ARMENTA RODRIGUEZ ELIA	EQUIPO PARA TORTILLERIA	CUSIHUIRIACHI
ARVIZO FAVELA JAVIER	Atencion a la demanda	CUSIHUIRIACHI
AVIÑA VALENCIA ABELARDO	Atención a la demanda	CUSIHUIRIACHI
BALDERRAMA MARQUEZ RICARDO	CORRAL DE MANEJO Y PRODUCCION DE BECERROS Y BECERRAS DE PIE DE CRIA	SANTA ISABEL
BALDERRAMA RODRIGUEZ JESUS JOSE	LIMPIADORA Y DESCASCADORA DE NUEZ	JULIMES
BANMAN GUENTOR ABRAHAM	BODEGA PARA ACOPIO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTA Y POSTURA	CUAUHTEMOC
BARAJAS RISO GILDA		ALLENDE
BARRENAS QUEZADA FRANCISCO		BOCOYNA
BARRON GONZALEZ IRMA	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA ALFALFA	CRUZ, LA
BARROSO REY CLISTERIO	TECNIFICACION DEL CULTIVO DE NOGAL	CRUZ, LA
BELTRAN DEL RIO ELSA ROSALIA	ESTABLECIMIENTO DE INVERNADERO PARA PRODUCCION DE PLANTULA	CAMARGO
BELTRAN VARELA JUAN MANUEL	Atención a la demanda	MADERA
BENZOR VAZQUEZ IVONE	ELABORACION DE COMPOSTA	CUAUHTEMOC

BUSTILLOS BUSTILLOS ARTEMIO		GUACHOCHI
BUSTILLOS DIAZ RAMON HUMBERTO		BOCOYNA
CADENA AYON GELANCIA		BOCOYNA
CANO GARCIA RAFAEL ROBERTO	CONVERTIDORA DE CACAHUATE	JULIMES
CARAVEO VALENZUELA JOSEFINA		MORIS
CARRASCO AGUIRRE VERONICA		BOCOYNA
CARRASCO BENCOMO SAHARA	INFRAESTRUCTURA BASICA PARA MANEJO DE BOVINOS	MATACHI
CARRASCO VALDEZ ELIAS	Atención a la demanda	MATACHI
CASAREZ ALVARADO GLORIA IDALY		GUACHOCHI
CASILLAS TELLO ANA LUISA	ELABORACION DE TORTILLAS DE HARINA DE MAIZ	GUERRERO
CASILLAS TELLO SONIA	ELABORACION DE TORTILLAS DE HARINA DE MAIZ	GUERRERO
CASTRO MALDONADO JOSE ALFREDO	Atención a la demanda	GUERRERO
CEBALLOS PIZARRO EVA		GUACHOCHI
CENICEROS BRONIMANN IRENE		SATEVO
CHAPARRO GONZALEZ MANUEL		GUACHOCHI
CHAVEZ RUIZ EURR	CARNICERIA LA PRIMERA	TULE, EL
CHAVEZ MILLAN MARTIN	Atención a la demanda	GUERRERO
CHAVIRA SOTO LUZ OLIVIA		URIQUE
CLARK MOLINA FRANCISCO ERNESTO		MORIS
CONDE GARCIA HUMBERTO	PROYECTO	RIVA PALACIO
CORDERO HERNANDEZ IVET GUADALUPE	SABORES DEL CAMPO	SAUCILLO
CORPUS ZAPATA MARIA ELENA		URUACHI
CORRAL RODRIGUEZ RAUL		SANTA BARBARA
CORRAL VILLAR BLAZA RITA	INVERNADERO	BALLEZA
CRUZ RIVERA ROQUE	Atención a la demanda	MATACHI
DEL RIO TORRES MANUEL GONZALO	CENTRO DE DIVERCIONES CAMPESTRE	ROSALES
DELGADO TELLEZ ESTOLFO	TENIFICACIÓN DE SOTOL	MADERA
DIAZ GONZALES JOSE CARMELO		URIQUE
DOMINGUEZ BERNAL CINTHIA	ESTABLECIMIENTO DE CORRALES PARA PRODUCCION DE BORREGAS EN EL MUNICIPIO DE MADERA	MADERA
DOMINGUEZ GUADERRAMA ELOISA	TALLER DE COSTURA	GOMEZ FARIAS
DOMINGUEZ MILAN JESUS ANTONIO		BOCOYNA
DOMINGUEZ PARRA VERONICA		BOCOYNA
DUARTE JAQUEZ CESAR HORACIO	ESTABLECIMIENTO DE HUERTO DE NOGAL CON SISTEMA DE RIEGO DE MICROASPERSION	BALLEZA

ENRIQUEZ GRANADOS CLARISA	OVINOS EL MANZANO	TEMOSACHI
ESPARZA NATIVIDAD PABLO ISRAEL	Atención a la demanda	CHIHUAHUA
ESTRADA ESTRADA TOBIAS	Atención a la demanda	DR.B. DOMINGUEZ
ESTRADA PARRA HECTOR RAUL		BOCOYNA
FAVELA MACIAS MARTHA	ESTABLECIMIENTO DE UNA PIZZERIA	IGNACIO ZARAGOZA
FERNANDEZ VEGA BIENVENIDO	TENIFICACIÓN DE SOTOL	MADERA
FLORES MARIÑELARENA ALBERTO	MODULO DE EXPLOTACION INTENSIVA TERRACEÑO	SANTA ISABEL
FRANCISCO HERRERA HERNANDEZ	ADQUISICION DE EQUIPO Y CONSTRUCCION DE BODEGA	CRUZ, LA
GALINDO ROGRIGUEZ SILVIA	GRANJA PORCICOLA PARA CRIA Y PRODUCCION DE CARNE	CUSIHUIRIACHI
GARCIA CASTILLO SOCORRO GUADALUPE	CRIA Y ENGORDA DE BORREGOS	BACHINIVA
GARCIA CHAVEZ JUAN		GUACHOCHI
GARCIA OCHOA JAIME	CORRAL DE MANEJO Y MAQUINARIA	SAN FRANCISCO DE BORJA
GARCIA OCHOA TOMAS	EQUIPO PARA RANCHO GANADERO	SAN FRANCISCO DE BORJA
GARCIA SANCHEZ ARMANDO ANTONIO		SAN FRANCISCO DEL ORO
GARCIA TERRAZAS JESUS MANUEL		SANTA ISABEL
GOMES VALDEZ NOE	ELABORACION Y REFRIGERACION DE LACTEOS Y DERIVADOS	JULIMES
GOMEZ LERMA DIONISIA		MORELOS
GOMEZ LOYA GUADALUPE AURELIO		GUACHOCHI
GOMEZ VALDEZ ABEL	ELABORACION DE CHILE CHIPOTLE	JULIMES
GONZALEZ ACEVEDO OSCAR NICOLAS	CONSTRUCCION DE 28 HORNOS CHIPOTLEROS	SAN FRANCISCO DE CONCHOS
GONZALEZ ACEVEDO OSCAR NICOLAS	CONSTRUCCION DE 28 HORNOS CHIPOTLEROS	SAN FRANCISCO DE CONCHOS
GONZALEZ BUSTILLOS GUADALUPE		GUACHOCHI
GONZALEZ CRUZ ELENA		BOCOYNA
GONZALEZ ESPINOZA JORGE MANUEL	Atención a la demanda	CHIHUAHUA
GONZALEZ HERNANDEZ ZULMA YAMILCA	EXPLOTACION INTENSIVA DE OVINOS LA FORTUNA	ALDAMA
GONZALEZ MEDRANO MANUEL	INDUSTRIALIZADORA DE CAMOTE	MEOQUI
GONZALEZ NAVARRETE MAURO		GUACHOCHI
GONZALEZ ONTIVEROS LORENA	TORTILLERIA DE MAIZ PACHERA	GUERRERO
GUERRA CHAVEZ PANFILO EDUARDO	CORRAL DE MANEJO	BALLEZA
GUEVARA DOZAL MARIO HUMBERTO	CORRALES DE MANEJO DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL CIENEGA SAN PEDRO	MADERA

GUTIERREZ CEBALLOS EULOGIO	Atención a la demanda	GPE. Y CALVO
HERNANDEZ CHACON TRINIDAD	PLANTA DESHIDRATADORA DE NOPAL	SAUCILLO
HERNANDEZ LUJAN SOCORRO ADRIAN		ALLENDE
HERNANDEZ NAVA SERAFINA		BOCOYNA
HERNANDEZ QUEZADA ANDRES		BOCOYNA
HERNANDEZ ROSTRO RITA		ALLENDE
HERNANDEZ SALAZAR ANA GABRIELA		SATEVO
HOLGUIN GAMEZ GUSTAVO ALFREDO		GUACHOCHI
IBUADO STILMAN ARMANDO	FRIJOL DESHIDRATADO	NAMIQUIPA
ISLAS FRANCISCO JESUS REMEDIOS	FABRICA DE TORTILLAS DE HARINA LA UNICA	ALDAMA
JAIMES CISNEROS FLORA	INCUBACION, ENGORDA, PROCESADO Y REFRIGERACION DE TRUCHA ARCOIRIS	MADERA
JUAREZ OLIVAS TOMAS	ADQ DE EQUIPO DE CORTE, RASTRILLOS Y PALA ABONADORA	CAMARGO
JURADO MONTES MARIA EDUVIJES	CONSTRUCCION Y EQUIP.	MADERA
KNELSSEN KRAHN ANNA	CONSTRUCCION INSTALACIONES CARPINTERIA DYCK	CUAUHTEMOC
KOETHLER KLASSEN SUSANA	QUESOS SUSANITA	ALDAMA
LASTRA RASCON RUTH	INVERNADERO HIDROPOVICO	CUAUHTEMOC
LOPEZ GARDEA MARTIN		SANTA ISABEL
LOZOYA VARELA MARTHA SUSANA	DESHIDRATADORA DE CARNE LOZOYA	MEOQUI
LUEVANO IBARRA ROYCER OVIDEO	INDUSTRIALIZACION DE CARNE DE CERDO	MADERA
LUNA RUIZ NICOLASA	PROYECTO CUARTO FRIO	GPE. Y CALVO
MADERO PEÑA SALVADOR		MORIS
MAJALCA MIRANDA IGNACIO DANIEL	CARNE Y DERIVADOS DE BOVINO DEL MPIO. CARICHI	CARICHI
MALDONADO PIZARRO IDALIA	FABRICACION DE MUEBLES RUSTICOS	DELICIAS
MANCINAS GONZALEZ SERGIO		URUACHI
MANNINGS AGUAYO MARTINA LIZATH		GUAZAPARES
MARQUEZ ALANIS ERIKA IMELDA		BOCOYNA
MARTINEZ CABORACHI JOSE SOCORRO	Atención a la demanda	GPE. Y CALVO
MARTINEZ PEREZ MANUEL RAUL		MORIS
MAYNEZ AVALOS GASPAR OCTAVIO		ALLENDE
MEDINA SOTO DORA LIDIA		ALLENDE
MEDRANO ENRIQUEZ ELVA REFUGIO	PAPELERIA Y MERCERIA SANTO TOMAS	GUERRERO
MENDOZA MENDOZA ELFEGO ELIAS	Atención a la demanda	CUSIHUIRIACHI
MERAZ MERAZ RAMON ANGEL		OCAMPO

MIRANDA CALDERON ESTEBAN GILBERTO	ADQUISICION DE VAQUILLAS DE RODEO	NAMIQUIPA
MOLINA VILLALOBOS FERMIN	PURIFICADORA GUADALUPE Y CALVO	GPE. Y CALVO
MORALES CHAVEZ JUAN		VALLE DE ZARAGOZA
MORALES MORALES RUBEN		VALLE DE ZARAGOZA
MORENO PEREZ RAMON		ALLENDE
MORENO RAMIREZ JESUS MANUEL		URIQUE
NEUFELD WIEBE JUAN	PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	CUAUHTEMOC, campo 56
OLIVAS SOLIS MARIA OLIVIA	PRODUCCION HIDROPONICA DE TOMATE	BALLEZA
OLIVERA LOZANO EULALIA	PROYECTO PRODUCTIVO LA CIENEGUILLA	BALLEZA
ORDOÑEZ VILLEGAS CELSO	Atención a la demanda	CUSIHUIRIACHI
PALMA SUAREZ GONZALEZ		BOCOYNA
PANDO CARDONA JORGE LUIS	EQUIPAMIENTO DE LA PROCESADORA DE LECHE DE CABRA TRES MARIAS	MEOQUI
PAYAN ARTEAGA MELDARDO		GUACHOCHI
PEREZ BUSTILLOS PAUL		GUACHOCHI
PONCE DE LEON CALZADILLAS FRANCISCO JAVIER	OVINOS EL GIRASOL	GUERRERO
PONCE MENDOZA HILARIO		URUACHI
PORTILLO LOERA JOSE CRUZ		SANTA BARBARA
QUESADA ORTIZ CELIA		URIQUE
QUEZADA MANRRIQUEZ ROSA EMA	CORRAL DE MANEJO Y EQUIPO	SAN FRANCISCO DE BORJA
QUIJANO RUIZ SUSANA ARAVELI		ALLENDE
RAMIREZ AGÜERO FRANCISCA		MORIS
RAMOS AGUIRRE MARIA DE LA LUZ		GUACHOCHI
RAMOS IGINIO FEDERICO		BOCOYNA
RAMOS QUEZADA ALEJANDRO		BOCOYNA
RASCON GONZALEZ RAMON		BOCOYNA
RASCON MARTINEZ MARIA ISELA		BOCOYNA
REIMER LETKETMAN TINA	APLICACION DE HERRERIA	CUAUHTEMOC
REYES GALLEGOS VICENTE HUMBERTO	CONVERTIDORA DE CACAHUATE	JULIMES
REYES SUAREZ LUCILA	PASTELERÍA Y TORTILLERÍA	NAMIQUIPA
RIOS BELTRAN ARMANDO	Atención a la demanda	GPE. Y CALVO
RIVERA RUIZ ROBERTO		SANTA BARBARA
RODRIGUEZ CASTILLO JESUS MANUEL	Atención a la demanda	CUSIHUIRIACHI
RODRIGUEZ KOEHN ENRIQUE	QUESERIA LA TENA	GUERRERO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ DOLORES		VALLE DE ZARAGOZA
RODRIGUEZ RUBIO PEDRO		BOCOYNA
RODRIGUEZ SALAICES IRMA ORALIA	GRANJA PORCICOLA	GUERRERO
ROMO CHACON MARIA OFELIA	Atención a la demanda	SANTA ISABEL
RUIZ ANDRADE SERGIO FRANCISCO		OCAMPO

SAGARNAGA FLORES ERNESTO ALONSO	INDUSTRIALIZACION DE LA NUEZ	CAMARGO
SANCHEZ ARMENDARIZ SUSANA		VALLE DE ZARAGOZA
SINECIO JEFERY NOEMA	LAVADO Y ENGRASADO AUTOMOTRIZ MUJERES UNIDAS	ALDAMA
SOTELO RUIZ MARISELA	CARPINTERIA EL ATARDECER	NAMIQUIPA
TALAMANTES CASAS RAMON	ADQ DE MOTORES PARA LANCHAS, MAQUINA DE TORTILLAS Y JAULAS	SAN FRANCISCO DE CONCHOS
TERRAZAS ORTIZ ESPIRIDION	Atención a la demanda	CASAS GRANDES
TORRES SALAS JAIME ARTURO	Atención a la demanda	CRUZ, LA
TORRES SANDOVAL ELVA	EXPLOTACION OVINA LA ABUNDANCIA	ALDAMA
TREJO CAMPOS ADOLFO HECTOR		MORIS
TREJO PEREZ CLAUDIA	ADQ. EQUIPO MAQUINARIA Y BODEGA DE UNA PANADERIA	GOMEZ FARIAS
TREVIZO RAMOS SAMANTHA	TORTILLERIA LA UNICA	DR.B. DOMINGUEZ
TRIAS ARTALEJO ARMANDO		URUACHI
TRUJILLO ENRIQUEZ MANUEL	OVINOS EL MANZANO	TEMOSACHI
VALADEZ GARCIA AGUSTIN	Atención a la demanda	GUERRERO
VARELA CARRASCO SALVADOR	Atención a la demanda	MATACHI
VEGA DOZAL ELVA ELENA	ADQUISICION DE INVERNADERO	CUAUHTEMOC
VEGA PRIETO JOSE ANTONIO	GRANJA ACUICOLA	TEMOSACHI
VELAZQUEZ VEGA ARMANDO	Atención a la demanda	MADERA
VILLEGAS CARRASCO FELIPE O.		ALLENDE

Cuadro Anexo 1.2. Listado de beneficiarios PAPIR 2004 a entrevistar (Reemplazos)

SOLICITANTE	NOMBRE DE PROYECTO	MUNICIPIO
ACOSTA RAMIREZ FILIBERTO		GUACHOCHI
ACOSTA RISO SUSANA JULIA		ALLENDE
ALARCON ESTRADA NORMA	ESTABLECIMIENTO DE CORRALES PARA PRODUCCION DE BORREGAS EN EL MUNICIPIO DE MADERA	MADERA

ALEMAN LOZANO GREGORIO		SANTA BARBARA
ANDUJO BUSTILLOS FRANCISCO	TERMINACION DE BODEGA PARA ACOPIO Y BENEFICIO DE FRIJOL	NAMIQUIPA
ARAGON TORRES JOSEFINA	LINEA ELECTRICA TRIFACICA	CHIHUAHUA
ARANA DUARTE AGUILEO RAFAEL	ESTABLECIMIENTO DE INVERNADERO PARA PRODUCCION DE HORTALIZAS	CUSIHUIRIACHI
ARREOLA ERIVES URIEL	INFRAESTRUCTURA BASICA PARA MANEJO DE BOVINOS	MATACHI
ARTALEJO AYON MARTIN		URUACHI
ARZATE CONTRERAS RAMONA ADELO	SALSAS DORAL	ALDAMA
BACA ROMERO ROXANA ERENDIDA	TECNIFICACION DEL CULTIVO DE NOGAL	CRUZ, LA
BAILON CERECERES ROSALBA		ALLENDE
BANDA OAXACA LANISLAO		URUACHI
BANDA ZAMARRON OSCAR JAIME		URUACHI
BUSTILLOS GONZALEZ ROYDEAN		GUACHOCHI
CARAVEO JURADO SANDRA ELIA	CONSTRUCCION Y EQUIP.	MADERA
CARO HEREDIA ANGEL		GUACHOCHI
CATAÑO AÑÓN MARIA DE LOS ANGELES	CARNICERIA CATAÑO	GUERRERO
CEBALLOS PIZARRO JOSEFINA SARA		GUACHOCHI
CHAVEZ YAÑEZ EURR	CARNICERIA LA PRIMERA	TULE, EL
CHAVIRA GARCIA MARIANA ELENA		SAN FRANCISCO DEL ORO
CORDOVA MARQUEZ JOSE ANGEL	Atención a la demanda	TEMOSACHI
CORTES LUCIANA PABLO	ADQUISICION DE IMPLEMENTO DETRACCION ANIMAL	CARICHI
CRUZ CRUZ SALATIEL ANTONIO		GUACHOCHI
CRUZ CRUZ VENTURA ANTONIO		GUACHOCHI
CRUZ JUAREZ ABELARDO		MORIS
DE LA ROCHA PRIETO JUAN CARLOS	Atención a la demanda	GPE. Y CALVO
DELGADO DOMINGUEZ JULIETA EDITH	EXPLOTACION OVINA LA ABUNDANCIA	ALDAMA
DELGADO PEREZ MARIA PRISCILIANA		MORIS
DEMOSS VALENZUELA WALDEMAR		MORIS
DOMINGUEZ GUADERRAMA ELOISA	TALLER DE COSTURA	GOMEZ FARIAS

DOMINGUEZ SERRANO CARLOS ERNESTO	ESTABLECIMIENTO DE CORRALES PARA PRODUCCION DE BORREGAS EN EL MUNICIPIO DE MADERA	MADERA
DYCK FEHR JACOB	CONSTRUCCION INSTALACIONES CARPINTERIA DYCK	CUAUHTEMOC
ESCARCEGA MADRIGAL JESUS JOSE	Atención a la demanda	GPE. Y CALVO
ESPINOZA MORALES ELIZABETH	CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS EL RINCÓN DE LA PRESA	SAN FRANCISCO DE CONCHOS
ESQUIVEL FIBRES LUIS		MORIS
FERNANDEZ CAMARENA LUIS ALFONSO	TENIFICACIÓN DE SOTOL	MADERA
FERNANDEZ VEGA BIENVENIDO	TENIFICACIÓN DE SOTOL	MADERA
FLORES MARIÑELARENA ALBERTO	MODULO DE EXPLOTACION INTENSIVA TERRACEÑO	SANTA ISABEL
GALINDO BACA JOSE ANTONIO		SANTA BARBARA
GARCIA CARMONA ANTONIA	EQUIPO DE ORDEÑA Y CONSTRUCCION DE SALA DE ORDEÑA	MEOQUI
GARCIA SANCHEZ BACILISA		SAN FRANCISCO DEL ORO
GARCIA TERRAZAS JESUS MANUEL		SANTA ISABEL
GOMEZ ACOSTA AMALIA	ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTETICA	CARICHI
GONZALEZ CASTILLO MARIA		MAGUARICHI
GONZALEZ GONZALEZ ANTONIO		URUACHI
GONZALEZ GONZALEZ NORA FATIMA	GRANJA PORCICOLA PARA CRIA Y PRODUCCION DE CARNE	CUSIHUIRIACHI
GONZALEZ GONZALEZ TOMAS		BOCOYNA
GRECO EGUIARTE FRANCISCO	GARAMPIÑADOS ALISS	ALDAMA
HERAS MIRANDA PEDRO	PASTELERÍA Y TORTILLERÍA	NAMIQUIPA
HERNANDEZ ALVAREZ MARCOS	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA CACAHUATE	MEOQUI
HERNANDEZ LUNA ELIAS	Atención a la demanda	ALDAMA
HERNANDEZ ROSTRO RITA		ALLENDE
HUIE ALVIDREZ ENRIQUE	INVERNADERO	CHIHUAHUA
IBUADO STILMAN MARIA DEL CARMEN	CARPINTERIA EL ATARDECER	NAMIQUIPA
IMELDA ALVARADO MARTHA	PRODUCTOS ALIMENTICIOS NECS	ROSALES

JACOBO MAGALLANES FERNANDO	CORRAL DE MANEJO Y PRODUCCION DE BECERROS Y BECERRAS DE PIE DE CRIA	SANTA ISABEL
Jaquez LUERA MARIA CLEOFAS		GUACHOCHI
LOYA AGUILAR GABRIEL		URIQUE
MIRELES CARDENAS ARTURO	DESHIDRATADORA DE CHILE	MEOQUI
MONGE AMADO FRANCISCO		MORIS
MONJE JARAMILLO MARIO	CORRAL DE MANEJO Y PRODUCCION DE BECERROS Y BECERRAS DE PIE DE CRIA	SANTA ISABEL
MORENO PALMA RICARDO		GUACHOCHI
ORTIZ MENDOZA ALMA ROSA	APOYO A LA INVERCION RURAL	SANTA ISABEL
OVIEDO MIRELES JESUS	ADQUISICION DE INVERNADERO	CUAUHTEMOC
PEREZ GAYTAN BENJAMIN	PLANTA DESHIDRATADORA DE NOPAL	SAUCILLO
PEREZ RODRIGUEZ DANIEL	DESARROLLO GANADERO EN EL MUNICIPIO DE MADERA	MADERA
PEREZ SOSA LUIS ANSELMO		URIQUE
RAMIREZ VARELA SOCORRO ALICIA	MEJORAMIENTO EN GANADO DE CARNE	TEMOSACHI
VALDEZ QUIÑONEZ JOSEFINA	ELABORACION DE CHILE CHIPOTLE	JULIMES
VEGA VEGA MIGUEL	PROYECTO RECONVERSION	BUENAVENTURA
VILLA GOMEZ CLAUDIA ROSANA	ESTABLECIMIENTO DE GRANJA OVINA CON ALIMENTACION FORRAJE HIDROPONICO	ROSALES
VILLALOBOS MALDONADO HOMAR		ALLENDE
YAÑEZ GARDEA MELCHOR MARTIN		HIDALGO DEL PARRAL

Cuadro Anexo 1.3. Listado de beneficiarios PAPIR 2002 a entrevistar (Titulares)

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Municipio	Localidad	Apoyo
ACOSTA	MUELA	RAUL MAURICIO	GUACHOCHI	TONACHI	PROYECTO PISICOLA

ACOSTA	HOLGUIN	MELCHOR	SAUCILLO	NORIEGA	MOLINO
AGUIRRE	CHAVEZ	ROSARIO	BALLEZA	SAN CARLOS	PAPALOTE
AGUIRRE	LOERA	GUILLERMO	GUACHOCHI	RANCHERIA DE OCHOCACHI	PROYECTO PISICOLA
ALONSO	LICON	MANUEL	DELICIAS	LOS ALAMOS	SELECCIONADORA DE TOMATE
ALVIDREZ	AVILA	JOSE DE LA ROSA	V. ZARAGOZA	MONTE REDONDO	REMOLQUE
ANTILLON	VARGAS	JOSE	IG. ZARAGOZA	IGNACIO ALLENDE	MOLINO
ARAUJO	MERAZ	PAULINA	OCAMPO	OCAMPO	PROYECTO PANADERIA
ARMENDARIZ	PEREZ	JUAN	MATAMOROS	CIENEGA DE CENICEROS	SISTEMA TUBO PVC
ARREDONDO	CHAVEZ	MARIA MAGDALENA	GUAZAPAREZ	TEMORIS	GANADO DE RODEO
ARZATE	SIAS	ARMIDA	ALDAMA	RANCHO EL PORVENIR	PROYECTO DE DULCES Y YOGURT
AVENDAÑO	SOTELO	RODOLFO	GUAZAPAREZ	GUAJIPA	EQUIPO TRACCION ANIMAL
AVITIA	TERRAZAS	PETRA ALICIA	BACHÍNIVA	BACHINIVA	PROY TORTILLERIA
BACA	MARQUEZ	GLORIA OFELIA	BUENAVENTURA	FLORES MAGON	PROYECTO QUEBADORA DE NUEZ
BALDERRAMA	PEREZ	MARIA ELISA	OCAMPO	OCAMPO	ESTABLECIMIENTO DE CAFETERIA
BARRAZA	SOSA	TEODORO	V. ZARAGOZA	VALLE DE ZARGOZA	TORETE
BENCOMO	COTA	GILBERTO	BACHÍNIVA	BACHINIVA	REMOLQUE
BONILLA	ALVAREZ	ALICIA	CUAUHTÉMOC	COL. ALVARO OBREGON	INVERNADERO HIDROPONIA
BORJA	PALACIOS	RAUL FRANCISCO	CARICHI	CIENEGA DE OJOS AZULES	TALLER HERRERIA Y ACONDIC. LOCAL
BORJA	X	JUAN	CARICHI	TEHUERACHI	EQUIPO TRACCION ANIMAL
BUENO	MELENDEZ	HÉCTOR RUBÉN	GUERRERO	CIENEGUITA	PROYECTO DE CARBON
BURROLA	FLORES	CARLOS	LA CRUZ	MORIELEÑO	EMPACADORA
BUSTILLOS	ESCALANTE	GUILIBALDO	BALLEZA	SAN JUAN	REMOLQUE
BUSTILLOS	POMPA	ANTONIO	GUAZAPAREZ	GUAJIPA	PROYECTO APICOLA
BUSTILLOS	ESPINOSA	LEONARDO	GUAZAPAREZ	SAN JOSE	MOLINO
CABRERA	GOMEZTAGLE	CARMEN YOLANDA	GUERRERO	GUERRERO	REMOLQUE
CAMUÑEZ	DOMINGUEZ	EDMUNDO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
CAMUÑEZ	DOMINGUEZ	EDMUNDO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
CANO	LECHUGA	JOSE ALFREDO	NAMIQUIPA	ARMERA	REMOLQUE
CARAVEO	MALDONADO	EFRAIN	GUERRERO	AGUA CALIENTE	REMOLQUE
CARMONA	MATAMOROS	FRANCISCO	JIMENEZ	SAN FELIPE	PROYECTO APICOLA
CARRASCO	ARVIZO	ARNOLDO	MATACHI	MATACHI	REMOLQUE
CARRASCO	CHAPARRO	PEDRO	SAN FCO. CONCHOS	LA BOQUILLA	PROYECTO DE MOTORES PARA LANCHAS DE

					PESCAR
CARRASCO	CHAPARRO	PEDRO	SAN FCO. CONCHOS	LA BOQUILLA	PROYECTO DE MOTORES PARA LANCHAS DE PESCAR
CASSIANO	ESCOBAR	JORGE ARTURO	ROSALES	EL MOLINO	PROYECTO APICOLA
CASTILLO	MACIAS	VALENTE	CUSIHUIRIACHI	CERRO PRIETO	DESGRANADORA
CASTILLO	HOLGUIN	CESAR	CUSIHUIRIACHI	CARBAJAL DE ABAJO	SELECCIONADORA DE GRANOS
CEBALLOS	MORENO	AURELIANO	GUACHOCHI	LA MARIJUNTA	MOLINO
CERVANTES	CHAVIRA	JESUS JOEL	IG. ZARAGOZA	B. ABRAHAM GONZALEZ	REMOLQUE
CHAPARRO	CHAVEZ	ARTEMIO	GUACHOCHI	AGUA AZUL	PROYECTO FRUTICOLA
CHAPARRO	FIGUEROA	HILARIO	GUACHOCHI	TONACHI	PROYECTO PISICOLA
CHAPARRO	DURAN	YSRRAEL	GUADALUPE Y CALVO	MILPILLAS	CERCO PUAS
CHAPARRO	LUJAN	FRANCISCO	VILLA LOPEZ	LOPEZ	TORETE
CHAVEZ	CHAVEZ	VALENTIN	CARICHI	SAN JOSE BAQUEACHI	EQUIPO TRACCION ANIMAL
CHAVEZ	CHAVEZ	VALENTIN	CARICHI	SAN JOSE BAQUEACHI	EQUIPO TRACCION ANIMAL
CHAVEZ	RODRIGUEZ	GUERRERO	HUEJOTITAN	RANCHO LOS CUATES	TORETE
CHAVEZ	IBARRA	MANUEL	IG. ZARAGOZA	ALLENDE	ASPERSORA
CHAVEZ	IBARRA	MANUEL	IG. ZARAGOZA	ALLENDE	ASPERSORA
CHAVEZ	IBARRA	MANUEL	IG. ZARAGOZA	ALLENDE	ASPERSORA
CHAVEZ	IBARRA	MANUEL	IG. ZARAGOZA	ALLENDE	ASPERSORA
CHAVEZ	CHAVEZ	CARMEN	V. ZARAGOZA	GPE. VICTORIA LA ROJEÑA	FERTILIZADORA
CHAVIRA	PORTILLO	ROGELIO	SAN FCO. DEL ORO	LA CASITA	TORETE
CLARK	ALDAY	ALVARO	MORIS	EL CORDON	PROYECTO DE HERRERIA
CORDERO	BARRETO	BENITO	CARICHI	CARICHI	REMOLQUE
CORRAL	HERNANDEZ	MARIO ISMAEL	NAMIQUIPA	COL. G. FLORES MUÑOZ	ASPERSORA
CUEVAS	FELIX	JESUS	URIQUE	GUAPALAYNA	CBZ. GANADO RODEO
DANIEL	GONZALEZ	JORGE ALFREDO	OCAMPO	OCAMPO	PROYECTO DE CARNICERIA
DELGADO	RODRIGUEZ	PEDRO SALVADOR	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	ELABORACION DE FERTILIZANTE ORGANICO
DERMA	MORALES	OBDULIA	ALDAMA	PLACER DE GUADALUPE	PROYECTO DE COSTURA
DOMINGUEZ	LOERA	ADOLFO	BACHÍNIVA	EJ. ABRHAM GONZALEZ	REMOLQUE
DOMINGUEZ	ESCARCEGA	UBALDO	GUERRERO	R. COLORADO	REMOLQUE
DOMINGUEZ	PAYAN	EUGENIO	V. ZARAGOZA	E. ZAPATA	CULTIVADORA
DURAN	DOOR	PATRICIA	NAMIQUIPA	EJIDO BENITO JUAREZ	PROYECTO DE TORTILLERIA

ENNS	WIEBE	GERARDO	RIVA PALACIO	CAMPO N.60	PROYECTO DE ALIMENTO BALANCEADO
ENRIQUEZ	SAENZ	UBALDO JAVIER	CARICHI	CIENEGA OJOS AZULES	REMOLQUE
EPP	WALL	PEDRO ANTONIO SIMON	CUSIHUIRIACHI	CAMPO 33	INVERNADERO FORRAJE HIDROPONIA
ESCARCEGA	FIERRO	ANTONIO SIMON	GUADALUPE Y CALVO	MESA DE SAN RAFAEL	MOLINO
ESCARCEGA	GARCIA	COSME	GUADALUPE Y CALVO	SAN JULIAN	BORREGOS
ESPINOZA	PORTILLO	MARINO	MORELOS	MORELOS	CERCO DE MALLA
ESTRADA	RODRIGUEZ	ERASMO	GOMEZ FARIAS	PEÑA BLANCA	REMOLQUE
ESTRADA	LUNA	JESUS IGNACIO	JULIMES	LA REGINA	CAPRINOS
FEHR	LOEWEN	CORNELIO	RIVA PALACIO	CAMPO 33	PROYECTO ELABORACION DE JUGUETES
FLORES	MADRID	GILDARDO	IG. ZARAGOZA	BARRIO EL SAUZ	FERTILIZADORA
FLORES	ANGUIANO	RICARDO EMILIO	URUACHI	PALO AMARILLO	PROYECTO DE GANADO DE RODEO
FONSECA	ESPEJO	MARIO HUMBERTO	MEOQUI	GRAN MORELOS	PROYECTO APICOLA
FROESSE	WALL	GERHARD	CUSIHUIRIACHI	CAMPO 29	ENVASADORA DE FRIJOL
FUENTES	ORTEGA	OCTAVIO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
FUENTES	ORTEGA	OCTAVIO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
GALAVIZ	SIAS	SANTIAGO	NAMIQUIPA	EL CENTAURO	ASPERSORA
GAMBOA	X	TERESO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
GAMBOA	X	TERESO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
GAMEROS	TERRAZAS	LUIS	VILLA LOPEZ	VARIAS	PROCESADORA DE OREGANO
GAMEROS	TERRAZAS	LUIS	VILLA LOPEZ	VARIAS	PROCESADORA DE OREGANO
GARCIA	MARTINEZ	ESTEBAN	CARICHI	CIENEGA DE OJOS AZULES	REMOLQUE
GARCIA	AGUIRRE	OLIVIA	GUACHOCHI	EL CHIHUITE	PROYECTO DE OVINOS
GARCIA	RASCON	JOSE LUIS	MATACHI	TEJOLOCACHI	REMOLQUE
GARCIA	HERRERA	JESUS	ROSALES	CONGREGACION ORTIZ	PROYECTO CAPRINO
GARCIA	HERRERA	JESUS	ROSALES	CONGREGACION ORTIZ	PROYECTO CAPRINO
GARDEA	BACA	LUIS	PARRAL	LA GOMERA	ORDEÑADORA
GIL	AGUIRRE	MANUEL ANTONIO	SAN FCO. DEL ORO	EJ. SAN FCO. DEL ORO	PROYECTO EXPLOTACION DE PAVO
GOMEZ	FRANCO	SERGIO	ALDAMA	SECTOR GUADALUPE	ORDEÑADORA
GOMEZ	VENZOR	HILDA	GUERRERO	PARAMO DE MORELOS	PROYECTO PISICOLA

GOMEZ	HOLGUIN	BLANCA LIDIA	SANTA ISABEL	GENERAL TRIAS	PROYECTO APICOLA
GONZALEZ	JURADO	MIGUEL	BOCOYNA	CERRO AZUL	GANADO DE RODEO
GONZALEZ	VILLALOBOS	JUAN BOSCO	BOCOYNA	SISOGUICHI	PROYECTO CARPINTERIA
GONZALEZ	X	BENITO	CARICHI	CHINEACHI	EQUIPO TRACCION ANIMAL
GONZALEZ	VILLARREAL	RUBEN	CARICHI	TAJIRACHI	MOLINO
GONZALEZ	CARRASCO	MARTIN	GALEANA	LAGUNITAS	REMOLQUE
GONZALEZ	AMERICANO	BERNABE	GUACHOCHI	TONACHI	PROYECTO PISICOLA
GONZALEZ	BUSTILLOS	MANUEL	GUACHOCHI	TONACHI	PROYECTO PISICOLA
GONZALEZ	LARDIZABAL	HECTOR	GUERRERO	GUERRERO	EMPAQUE AL VACIO DE CORDERO
GONZALEZ	OLIVAS	BLANCA OLIVIA	GUERRERO	AGUACALIENTE	MOLINO
GONZALEZ	LOPEZ	GERARDO	NAMIQUIPA	COL. INDEPENDENCIA	SELECCIONADORA DE FRIJOL
GONZALEZ	LOPEZ	GERARDO	NAMIQUIPA	COL. INDEPENDENCIA	SELECCIONADORA DE FRIJOL
GONZALEZ	BARRAZA	ALFONSO	V. ZARAGOZA	CAMPAMENTO	REMOLQUE
GRADO	CARO	ALFREDO	V. ZARAGOZA	VALLE ZARAGOZA	REMOLQUE
GUERRA	PEÑA	ISIDRO	GUACHOCHI	TONACHI	PROYECTO PISICOLA
GUERRA	PEÑA	ISIDRO	GUACHOCHI	TONACHI	PROYECTO PISICOLA
GUERRA	PEÑA	ISIDRO	GUACHOCHI	TONACHI	PROYECTO PISICOLA
GUERRA	PEÑA	ISIDRO	GUACHOCHI	TONACHI	PROYECTO PISICOLA
GUTIERREZ	CHAPA	MONSERRAT	CARICHI	TEHUERACHI	EQUIPO TRACCION ANIMAL
GUTIERREZ	MALDONADO	JORGE ARTURO	CUAUHTÉMOC	COL. NICOLAS BRAVO	PROYECTO PORCICOLA
GUZMAN	MADRIGAL	ALEJANDRINO	GUADALUPE Y CALVO	ATASCADEROS	CERCO PUAS
HERMOSILLO	POMPA	LUZ HERNAN	BOCOYNA	TALAYOTES	PROYECTO CARPINTERIA
HERNANDEZ	ALVIDREZ	JAIME	CHIHUAHUA	EJIDO LIBERTAD	PROYECTO PORCICOLA
HERNANDEZ	MARTINEZ	RAMONA	GUACHOCHI	HUIZARACHI	PAPALOTE
HERNANDEZ	PIÑON	AMELIA	SANTA ISABEL	SAN MIGUEL DE LOS A	PROYECTO DE TORTILLERIA
HIEBERT	WIEBE	TINA	CUAUHTÉMOC	A. OBREGON	INVERNADERO HIDROPONIA
IGNACIO	CHAVEZ	PATROCINIO	CARICHI	HUAHUACHERARE	PAQUETES DE TRACCION ANIMAL
IGNACIO	CHAVEZ	PATROCINIO	CARICHI	HUAHUACHERARE	PAQUETES DE TRACCION ANIMAL
IGNACIO	CHAVEZ	PATROCINIO	CARICHI	HUAHUACHERARE	PAQUETES DE TRACCION ANIMAL
JAQUEZ	ESPINO	FELICIANO	CARICHI	BETEBACHI	PAQUETES DE TRACCION ANIMAL
JAVALERA	JAQUEZ	JESUS ANTONIO	BALLEZA	LAS PLAYAS	PRENSA
JURADO	MIRANDA	MANUEL	CARICHI	TAJIRCHI	REMOLQUE
LANGARICA	QUINTANA	FLORENTINO	URIQUE	GUAPALAYNA	PROYECTO DE GANADO DE RODEO
LECHUGA	ESPINOZA	VICTORIA	NAMIQUIPA	ARMERA	CRIBADORA DE

					FRIJOL
LEON	MEZA	JORGE	GUERRERO	EL NOGAL Y ANEXAS	ASPERSORA
LOERA	ESTRADA	SERGIO	BOCOYNA	BOCOYNA	PROYECTO CARPINTERIA
LOPEZ	FAUDO A	ADOLFO	MATAMOROS	SANTA ROSALIA	REMOLQUE
LOYA	SALCIDO	RAFAEL	LA CRUZ	ESTACION LA CRUZ	MAQUINARIA AGRICOLA
LUGO	PEREZ	ANTONIO	GUAZAPAREZ	LOS LLANOS	MOLINO
LUJAN	HERRERA	FEDERICO	ALLENDE	PUEBLITO DE ALLENDE	INVERNADERO FORRAJE HIDROPONIA
LUNA	PALMA	JESUS	GUACHOCHI	CUMBRES DEL MANZANO	PROYECTO PISICOLA
MADRID	DOMINGUEZ	EMISABEL	MATACHI	BUENAVISTA	REMOLQUE
MANJARREZ	TORRES	IRMA GRACIELA	URIQUE	BAHUICHIVO	PROYECTO DE NEVERIA
MARIÑELARENA	ORTIZ	JOSE LUIS	CUSIHUIRIACHI	EL MIMBRE	PROYECTO APICOLA
MARQUEZ	MORIEL	GABRIEL	LA CRUZ	SAN RAFAEL	TORETE
MARQUEZ	RODRIGUEZ	ADOLFO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
MARQUEZ	RODRIGUEZ	ADOLFO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
MARQUEZ	MONTES	HECTOR	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
MARQUEZ	MONTES	HECTOR	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
MARTINEZ	JURADO	GONZALO	CHIHUAHUA	EJIDO LA LIBERTAD	PROYECTO PORCICOLA
MARTINEZ	CHAVEZ	LUZ MARIA	GUADALUPE Y CALVO	GPE. Y CALVO	CERCO DE MALLA
MENDEZ	CASTILLO	GILBERTO	MORELOS	LOS PLACERES	MOLINO
MENDOZA	MACIAS	RUBEN	BOCOYNA	SISO GUICHI	REMOLQUE
MENDOZA	SOLANO	SOCORRO	GRAN MORELOS	CHIHUAHUA	INVERNADERO FORRAJE HIDROPONIA
MERAZ	CASTILLO	MANUELA MARTINA	OCAMPO	CAHAJORI	PROYECTO DE ENVASADOS
MINA	GONZALEZ	HONORIO	NONOAVA	HUMARIZA	PROYECTO DE CAPTACION DE AGUA
MINA	GONZALEZ	HONORIO	NONOAVA	HUMARIZA	PROYECTO DE CAPTACION DE AGUA
MINA	GONZALEZ	MANUEL	NONOAVA	HUMARIZA	MOLINO
MOLINA	DOMINGUEZ	ELIO ANTONIO	BALLEZA	BALLEZA	TORETE
MONTAÑEZ	LOZANO	PATRICIO	OCAMPO	CAHUISORI	PROYECTO DE CARNICERIA
MONTES	ESCOBEDO	MARTHA PATRICIA	BUENAVENTURA	EJIDO BENITO JUAREZ	PROYECTO TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO
MORALES	FRANCO	VERONICA ELENA	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	PROYECTO DESCASCADORA DE NUEZ
MORALES	PORTILLO	JUAN	SAUCILLO	SANTA BARBARA	TORETE

MORALES	RODRIGUEZ	PEDRO	V. ZARAGOZA	NOGALERO	TORETE
MORENO	GARCIA	GUSTAVO	GOMEZ FARIAS	COL. SAN JOSE BABICORA	MOLINO DE MAIZ PARA HARINA
MORENO	TAPIA	JOSE ELISEO	URUACHI	MESA DEL VALLECILLO	PROYECTO DE GANADO DE RODEO
MUÑOZ	ALMEIDA	OSCAR	NAMIQUIPA	RANCHO DE GRACIA	REMOLQUE
NEUSTAETER	NEUFELD	ANNA	NVO. CASAS GRANDES	EL CAPULIN	ASPERSORA
NIETO	GABALDON	MIGUEL ANGEL	COYAME	CUCHILLO PARADO	MAQUINARIA AGRICOLA
NORIEGA	LEGARDA	MARTHA	SAN FCO. CONCHOS	EL TIGRE	PROYECTO DE TORTILLERIA
NUÑEZ	MILLAN	RAFAEL HUMBERTO	MAGUARICHI	MAGUARICHI	PROYECTO CARPINTERIA
OCHOA	VILLALOBOS	CARLOS	NONOAVA	RANCHO ARICIACHI	TORETE
OLIVAS	CARO	MOISES	SAN FCO. BORJAS	SAN FRANCISCO DE BOJRA	PROYECTO CARPINTERIA
ONTIVEROS	CARBAJAL	GUADALUPE	BOCOYNA	NAQUEACHI	PROYECTO DE GANADO DE RODEO
ONTIVEROS	JULIMES	ALVARO	BOCOYNA	NAQUEACHI	PROYECTO DE GANADO DE RODEO
ORDOÑEZ	LOYA	FELIPE DE JESUS	CUSIHUIRIACHI	ALAMOS DE CERRO PRIETO	PROYECTO LIMPIADORA DE FRIJOL
OROZCO	PANIAGUA	SONIA IMELDA	CUAUHTÉMOC	EJIDO CUAUHEMOC	PROYECTO AVICOLA
ORTIZ	CALDERON	VICTOR	CARICHI	CARICHI	TORETE
ORTIZ	VARELA	FERMIN	NAMIQUIPA	OSCAR SOTO MAYNEZ	PROYECTO PANADERIA
PALLARES	RODRIGUEZ	ROSA	ALDAMA	EJIDO ALDAMA	EQUIPAMIENTO DE RESTAURANT
PAREDES	RUIZ	GERARDO	OCAMPO	CAHUISORI	PROYECTO DE TORTILLERIA
PARRA	MENDOZA	NICOLASA	GUERRERO	PEDERNALES	PROYECTO DE PAPELERIA
PATIÑO	CARPINTERO	ISIDRO	GUAZAPAREZ	EJIDO EL MOCHOMO	GANADO DE RODEO
PAYAN	ORTEGA	JOSE LENIN	BALLEZA	LA ATARGEA	ESTABLECIMIENTO HUERTOS DURAZNO
PEÑA	ESTRADA	LEOPOLDO	NAMIQUIPA	SALVADOR GOMEZ Y GOMEZ	REMOLQUE
PEREZ	GARCIA	ALBERTO	CHIHUAHUA	SACRAMENTO	CORRAL OVINO
PEREZ	MARTINEZ	ELSA	MORIS	MORIS	PROYECTO DE NEVERIA
PINEDA	CANO	BENITO	NAMIQUIPA	NAMIQUIPA	REMOLQUE
PONCE	PORTILLO	RODOLFO	V. ZARAGOZA	VALLE DE ZARAGOZA	TORETE
PORTILLO	TORRES	HILDA	ALDAMA	EJIDO ALDAMA	ELABORACION DE DULCES
PORTILLO	CEGA	JESUS JOSE	URIQUE	GUAPALAYNA	GANADO DE RODEO
QUEZADA	ENRIQUEZ	PEDRO IGNACIO	MAGUARICHI	BATOVIRA	PROYECTO DE CARNE SECA
QUINTANA	AMADO	VICTOR	MORIS	CIENEGA	MOLINO
RAMIREZ	SALCIDO	MANUEL	DELICIAS	CUATRO VIENTOS	PROYECTO APICOLA

		OCTAVIO			
RAMOS	MUÑOZ	ARTURO	BACHÍNIVA	ABRAHAM GONZALEZ	REMOLQUE
RAMOS	JACOBO	MARTHA	CUAUHTÉMOC	EJIDO EL APACHE	INVERNADERO FORRAJE HIDROPONIA
RANGEL	OLVEDA	RODRIGO	LA CRUZ	LA CRUZ	TORETE
RASCON	MUÑOZ	GABRIEL	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
RASCON	MUÑOZ	GABRIEL	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
RASCON	MUÑOZ	ALVARO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
RASCON	MUÑOZ	ALVARO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
REYES	X	FELIPE	CARICHI	CHINEACHI	EQUIPO TRACCION ANIMAL
REYES	BALDERRAMA	MARIANO	MORIS	LA CASITA	TRONCO MULAS
RIVAS	LOPEZ	PAULA	GUADALUPE Y CALVO	YERBITAS	PROYECTO DE ROSTICERIA
RIVERA	LANDEROS	ROGELIO	GUERRERO	BASUCHI	PROYECTO APICOLA
RIVERA	PORTILLO	ENRIQUE	LA CRUZ	LA CRUZ	TORETE
RIVERA	AGUILAR	GUADALUPE	RIVA PALACIO	SAINAPUCHI	REMOLQUE
ROCHA	RAMOS	VALENTE	GALEANA	LAGUNITAS	REMOLQUE
RODRIGUEZ	AGUIRRE	JESUS	GUACHOCHI	TONACHI	PROYECTO PISICOLA
RODRIGUEZ	MARTÍNEZ	JESUS MANUEL	MADERA	ALAMILLO	REMOLQUE
RODRIGUEZ	PALMA	JOSE ANTONIO	SAUCILLO	CORRAL DE PIEDRA	PAPALOTE
RODRIGUEZ	ARREDONDO	PAUL CESAR	V. ZARAGOZA	COLONIA ANGEL POSADAS	REMOLQUE
ROJO	TERRAZAS	FRANCISCO	SAUCILLO	LA GLORIA	SELECCIONADORA DE NUEZ
RONQUILLO	CHAVEZ	MARIA SOCORRO	GUACHOCHI	GUACHOCHI	MOLINO
RUBIO	MENDOZA	LUZ MARIA	CUSIHUIRIACHI	LOS ALAMOS	PROYECTO DE CARNICERIA
RUIZ	VARGAS	MANUEL PORFIRIO	IG. ZARAGOZA	TRES OJITOS	REMOLQUE
SAENZ	PALMA	JOSE DE LA LUZ	BALLEZA	ARROYO EL AGUA	ESTABLECIMIENTO DE HUERTO NOGAL
SAENZ	SAENZ	ALVARO	V. ZARAGOZA	EL POLVO	REMOLQUE
SALAZAR	LOYA	LUZ ESTELA	NAMIQUIPA	OSCAR SOTO MAYNEZ	PROYECTO DE FOTOGRAFIA
SALCIDO	LOYA	RAUL	LA CRUZ	LA CRUZ	CULTIVADORA
SANCHEZ	GONZALEZ	ROSA ELDA	MORELOS	EL TABLON	EQUIPO TRACCION ANIMAL
SANDOVAL	OCHOA	OSCAR	OJINAGA	OJINAGA	PROYECTO APICOLA
SANTIESTEBAN	RAMIREZ	ISMAEL	SAUCILLO	EMPALME AGUILERA	MOLINO
SERRANO	GONZALEZ	JULIO CESAR	V. ZARAGOZA	EL CAMPAMENTO	REMOLQUE
SOLIS	NUÑEZ	MOISES	MAGUARICHI	RECUBICHI	COMPLEJO ECOTURISTICO
SOTELO	VAZQUEZ	ANTONIO	V. ZARAGOZA	EL POLVO	MOLINO

TAPIA	PORTILLO	REYNA	ALDAMA	EMILIANO ZAPATA	PROYECTO AVICOLA
TARANGO	ARRAS	MACARIO	V. ZARAGOZA	COL. GALVAN	REMOLQUE
TENA	CHACON	OSCAR ARIEL	NAMIQUIPA	LA GUAJOLOTA	EMPACADORA
TOLANO	CHAVEZ	GERONIMO	OCAMPO	HUERTA TOLANO	GANADO DE RODEO
TORRES	MARTINEZ	SILVIA ELENA	MADERA	EJIDO MADERA	PROYECTO PURIFICADOR DE AGUA
TREVIZO	GARCIA	MARTIN	NAMIQUIPA	LAS CRUCES	REMOLQUE
VALDEZ	MORENO	AUDELIA	CUAUHTÉMOC	EJIDO BUSTILLOS	INVERNADERO FORRAJE HIDROPONIA
VALENCIA	MALDONADO	AMELIA	CUSIHUIRIACHI	CHOPEQUE	PROYECTO DE CARNICERIA
VALENZUELA	RETANA	BRAULIA	GUADALUPE Y CALVO	SANTA RITA	CAPRINOS
VARELA	LUNA	SAMUEL IRAM	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
VARELA	LUNA	SAMUEL IRAM	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
VARGAS	VAZQUEZ	HECTOR HUGO	GRAN MORELOS	EL AGUAJE	PROYECTO DE ENGORDA DE BOVINOS
VARGAS	MUÑOZ	ALVARO	TEMOSACHI	CORRALES VARGAS	PROYECTO DE ENGORDA DE BOVINOS
VEGA	RUIZ	TOMAS ALBERTO	GOMEZ FARIAS	GOMEZ FARIAS	BASCULA
VEGA	MANCINAS	JUAN	URIQUE	CERRO COLORADO	CAPRINOS
VELAZQUEZ	TORRES	MANUEL	SAN FCO. CONCHOS	EL MOLINO	MAQUINARIA AGRICOLA
VELAZQUEZ	TORRES	MANUEL	SAN FCO. CONCHOS	EL MOLINO	MAQUINARIA AGRICOLA
VILLAGRAN	RENOVA	EDMUNDO	CUSIHUIRIACHI	LA CAPILLA DE LOS REMEDIO	PROYECTO PISICOLA
VILLALOBOS	QUEZADA	RAMON	NONOAVA	NONOAVA	PROYECTO DE BLOKERA
WALL	REMPEL	ABRAM	CUAUHTÉMOC	CAMPO N.1-B	PROYECTO DE ALIMENTO BALANCEADO
WIEBE	FRIESEN	MARIA	CUAUHTÉMOC	KM 13 COL. MENONITA BLUME	INVERNADERO HIDROPONIA
WIEBE	SAWATZKY	ISAAK	RIVA PALACIO	CAMPO 40	MOLINO

Cuadro Anexo 1.4. Listado de beneficiarios PAPIR 2002 a entrevistar (Reemplazos)

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Municipio	Localidad	Apoyo
ACOSTA	DORAME	ALBERTO	MADERA	EJ. LARGO ZONA SUR	PROYECTO DE HERRERIA
AGUILAR	PEREZ	ERNESTO	GRAN MORELOS	GRAN MORELOS	TORETE
AGUIRRE	LOERA	GUILLERMO	GUACHOCHI	RANCHERIA DE OCHOCACHI	PROYECTO PISICOLA
ALMEIDA	GRAJEDA	RAFAEL	NAMIQUIPA	EL TERRERO	FUMIGADORA
ALVIDREZ	FLORES	JESUS LEONEL	V. ZARAGOZA	VALLE DE ZARAGOZA	TORETE
ANDUJO	LECHUGA	MIGUEL ANGEL RAFAEL	NAMIQUIPA	RANCHO PILONCILLOS	REMOLQUE
ARANDA	HERNANDEZ	MARIA DE LA PAZ	ALDAMA	EL JAGUEY	PROYECTO TURISTICO
ARMENDARIZ	AREVALO	JOSE MONSERRAT	HUEJOTITAN	EJIDO HUEJOTITAN	MOLINO
ARRAS	COBOS	RICARDO	V. ZARAGOZA	V. ZARAGOZA	CULTIVADORA
ARZATE	SIAS	ARMIDA	ALDAMA	RANCHO EL PORVENIR	PROYECTO DE DULCES Y YOGURT
AU	AHUMADA	ABEL ALEJANDRO	NVO. CASAS GRANDES	NVO CASAS GRANDES	PTO. ENVASADO DE DURAZNOS
AVITIA	TERRAZAS	PETRA ALICIA	BACHÍNIVA	BACHINIVA	PROY TORTILLERIA
BACA	MARQUEZ	GLORIA OFELIA	BUENAVENTURA	FLORES MAGON	PROYECTO QUEBADORA DE NUEZ
BALDERRAMA	HERNANDEZ	JAVIER DOROTEO	BATOPILAS	BATOPILAS	BOMBA
BARRAZA	ARVIZO	HERIBERTO	NAMIQUIPA	LAS CRUCES	REMOLQUE
BELTRAN	OLVEDA	JOSE EDMUNDO	GUERRERO	TERRERO	REMOLQUE
BLANCO	GOMEZ	MARTIN	MATACHI	BUENAVISTA	REMOLQUE
BORJA	PALACIOS	RAUL FRANCISCO	CARICHI	CIENEGA DE OJOS AZULES	TALLER HERRERIA Y ACONDIC. LOCAL
BORJA	X	JUAN	CARICHI	TEHUERACHI	EQUIPO TRACCION ANIMAL
BREMER	OCHOA	JUAN MANUEL	VILLA CORONADO	GPE. DE BAGUES	PROYECTO DE PLANTACION DE FRUTALES
BURROLA	SALCIDO	PEDRO	LA CRUZ	CORRALEÑO	TORETE
BUSTAMANTE	DOMINGUEZ	JAIME	RIVA PALACIO	RIVA PALACIO	REMOLQUE
BUSTILLOS	BUSTILLOS	ANTONIO	GUACHOCHI	CHUBEACHI	MOLINO
BUSTILLOS	ESPINOSA	LEONARDO	GUAZAPAREZ	SAN JOSE	MOLINO
CABALLERO	RICHI	JOSE	V. ZARAGOZA	AGOSTADERO	PROYECTO APICOLA
CAMPOS	CONTRERAS	NOEL	GUAZAPAREZ	BOTOSEGACHI	BOMBA
CAMUÑEZ	DOMINGUEZ	EDMUNDO	TEMOSACHI	TEMOSACHI	PAQUETES DE HERRAMIENTA
CANO	CALDERON	REYNALDO	GUADALUPE Y CALVO	LA PROVIDENCIA	MOLINO
CARAVEO	ARMENTA	CARLOS	CUSIHUIRIACHI	CERRO PRIETO	MOLINO
CARMONA	MATAMOROS	FRANCISCO	JIMENEZ	SAN FELIPE	PROYECTO APICOLA
CARRASCO	VALDEZ	ELIAS	MATACHI	TEJOLOCACHI	REMOLQUE
CARRASCO	CHAPARRO	PEDRO	SAN FCO. CONCHOS	LA BOQUILLA	PROYECTO DE MOTORES PARA LANCHAS DE

					PESCAR
CARRASCO	CHAPARRO	PEDRO	SAN FCO. CONCHOS	LA BOQUILLA	PROYECTO DE MOTORES PARA LANCHAS DE PESCAR
CARRILLO	GUADERRAMA	MANUEL	RIVA PALACIO	RIVA PALACIO	TORETE
CASTILLO	MENDOZA	ALONSO ARTURO	CUSIHUIRIACHI	CERRO PRIETO	ASPERSORA
CASTILLO	HOLGUIN	CESAR	CUSIHUIRIACHI	CARBAJAL DE ABAJO	SELECCIONADORA DE GRANOS
CASTILLO	GARCIA	BERTHA LUZ	NONOAVA	NONOAVA	SEMBRADORA
CERECERES	MENDOZA	SALOME	RIVA PALACIO	EL. RIVA PALACIO	ASPERSORA
CHAPARRO	CHAVEZ	ARTEMIO	GUACHOCHI	AGUA AZUL	PROYECTO FRUTICOLA
CHAPARRO	FIGUEROA	HILARIO	GUACHOCHI	TONACHI	PROYECTO PISICOLA
CHAPARRO	CHAVEZ	JOSE	GUACHOCHI	MOBA	PROYECTO PISICOLA
CHAPARRO	RODRIGUEZ	ESTEBAN	ROSARIO	MORALES	PROYECTO DE DESPONCHADO
CHAVEZ	CHAVEZ	VALENTIN	CARICHI	SAN JOSE BAQUEACHI	EQUIPO TRACCION ANIMAL
CHAVEZ	CHAVEZ	VALENTIN	CARICHI	SAN JOSE BAQUEACHI	EQUIPO TRACCION ANIMAL
CHAVEZ	LOPEZ	JOSE MARIA	GUAZAPAREZ	LOS LLANOS	CBZ. GANADO RODEO
CHAVEZ	IBARRA	MANUEL	IG. ZARAGOZA	ALLENDE	ASPERSORA
CHAVEZ	IBARRA	MANUEL	IG. ZARAGOZA	ALLENDE	ASPERSORA
CHAVEZ	IBARRA	MANUEL	IG. ZARAGOZA	ALLENDE	ASPERSORA
CHAVEZ	IBARRA	MANUEL	IG. ZARAGOZA	ALLENDE	ASPERSORA
CHAVEZ	GUERRA	AUSENCIO	SAUCILLO	LLANOS CASA COLORADA	MOLINO
CHAVIRA	GARCIA	NOEL HUMBERTO	IG. ZARAGOZA	ABRAHAM GONZALEZ	REMOLQUE
CHAVIRA	AGUIRRE	ELVIA LILIA	V. ZARAGOZA	VALLE ZARAGOZA	REMOLQUE
CLARK	ALDAY	ALVARO	MORIS	EL CORDON	PROYECTO DE HERRERIA
CONTRERAS	MARQUEZ	GABRIEL	ROSALES	EL VALENTIN	PROYECTO APICOLA
CORRAL	CAMPOS	GUILLERMO	HUEJOTITAN	ATASCADEROS	TORETE
CRUZ	MONROY	ANGEL	GUAZAPAREZ	TEMORIS	GANADO DE RODEO
DELGADO	RASCON	FELIPE DE JESUS	BOCOYNA	SISOGUICHI	PROYECTO CARPINTERIA
DERMA	MORALES	OBDULIA	ALDAMA	PLACER DE GUADALUPE	PROYECTO DE COSTURA
DIAZ	ERIVES	OCTAVIO	IG. ZARAGOZA	BARRIO MORELOS	TORETE
DOMINGUEZ	GONZALEZ	MANUEL	GOMEZ FARIAS	GOMEZ FARIAS	REMOLQUE
DOMINGUEZ	ALVARADO	FILIBERTO	V. ZARAGOZA	V. ZARAGOZA	FERTILIZADORA
DUARTE	ITUARTE	RAUL	VILLA LOPEZ	LOPEZ	TORETE
ECHEVESTE	SALAZAR	OLGA ROCIO	NONOAVA	NONOAVA	PROYECTO DE TORTILLERIA
ENRIQUEZ	PACHECO	GRACIELA MARIA	BACHÍNIVA	SAN JOSE DE BACHINIVA	INDUSTRIALIZACION DE MANZANA
EPP	WALL	PEDRO	CUSIHUIRIACHI	CAMPO 29	INVERNADERO FORRAJE HIDROPONIA

ESCARCEGA	FIERRO	ANTONIO SIMON	GUADALUPE Y CALVO	MESA DE SAN RAFAEL	MOLINO
ESCARCEGA	FIERRO	ANTONIO SIMON	GUADALUPE Y CALVO	MESA DE SAN RAFAEL	MOLINO
ESPINO	SERRANO	JORGE JAIME	GUACHOCHI	PAREHUACHI	MOLINO
ESTRADA	NIETO	JORGE	COYAME	LA PAZ DE MEXICO	ASPERSORA
ESTRADA	VILLANUEVA	OTILA	GUERRERO	BASUCHIL	INVERNADERO HIDROPONIA
ZAVALA	LEAL	LUIS ARTURO	LA CRUZ	ALICANTES	EMPACADORA
ZUECK	FABELA	CONSUELO	CAMARGO	EL PARAISO	PROYECTO INDUSTRIALIZACION DE NUEZ

Anexo 2

Anexo Técnico del Grupo de Programas de Desarrollo Rural 2004

ANEXO TÉCNICO 2004 DE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DE DESARROLLO RURAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE "ALIANZA PARA EL CAMPO", DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DE PESCA Y DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SAGARPA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de abril de 2001, "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Chihuahua. El 31 de diciembre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, que establece disposiciones para el Programa de la Alianza para el Campo.

Con fecha 25 de julio de 2003, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2003, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la reconversión productiva; integración de cadenas agroalimentarias y de pesca; atención a factores críticos y atención a grupos y regiones prioritarios, y en su Capítulo 7. De la Operación y Ejecución, Artículo 18. Mecánica Operativa, Inciso I.e. de los Anexos Técnicos se establece que: La normatividad específica y los compromisos presupuestales y de metas por programa y componentes se expresan en los Anexos Técnicos de los programas de la Alianza para el Campo. Para el presente ejercicio fiscal, se establecerán anexos técnicos por grupo de programas; así se formularán en cada entidad federativa los "Anexos Técnicos" de Fomento Agrícola; Fomento Ganadero; Desarrollo Rural; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el Artículo Octavo Transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, establece que "Las Reglas de Operación de los programas a que se refiere el artículo 55 de este Decreto, que hayan sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación a partir del año 2003 o anteriores, continuarán vigentes durante el presente ejercicio fiscal, en lo que no contravengan las disposiciones de este decreto".

NORMATIVIDAD ESPECÍFICA

- El Gobierno del Estado y la SAGARPA, en el desarrollo de las acciones y actividades materia de este instrumento, cumplirán con lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de julio de 2003, en su Marco Institucional; Objetivos; Población Objetivo y Cobertura; de las Características de los Apoyos; de los Beneficiarios; de la Operación y Ejecución; de la Contraloría Social; Indicadores de Resultados; Evaluación General de los Programas; Auditorias, Quejas y Denuncias y con lo estipulado para cada Programa.
- En virtud de que los recursos presupuestales que aporta la SAGARPA son subsidios, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, éstos deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, por lo que la SAGARPA tiene la obligación de informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del avance en el cumplimiento de las metas y de los saldos de los fideicomisos, incluyendo los productos financieros; por lo cual, el Gobierno del Estado a través del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, instruirá al fiduciario para que proporcione a la SAGARPA la información financiera durante los primeros diez días hábiles posteriores al término de cada trimestre.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

14. PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

Cuadro de Métricas y Monitoreo del Subprograma de Apoyo a los Productores de Inversión Rural (PAPIR) en su modalidad Específica Federatizada del ejercicio fiscal 2004
Estrategia de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través de la Alianza para el Campo

Tipo de Apoyo	Criterios de Asignación	Tipo de Beneficiarios	Tipo de Proyecto	México										Monto en Pesos (en decimales)			Apoyabilidad						
				Número de Beneficiarios					Número de Productores					Distribución Recursos Financieros			Federal	Estatal	Total				
				Zonas Marginales		Zonas No Marginales		Total Beneficiarios		Zonas Marginales		Zonas No Marginales		Zonas Marginales al menos al 70%		Zonas No Marginales							
Productores de Bases de Ingresos	Productores de Bases de Ingresos en Transición	Productores de Bases de Ingresos	Productores de Bases de Ingresos en Transición	Productores de Bases de Ingresos	Productores de Bases de Ingresos en Transición	Productores de Bases de Ingresos	Productores de Bases de Ingresos en Transición	Productores de Bases de Ingresos	Productores de Bases de Ingresos en Transición	Productores de Bases de Ingresos	Productores de Bases de Ingresos en Transición	Productores de Bases de Ingresos	Productores de Bases de Ingresos en Transición										
Atención a los Productores de Inversión Rural (PAPIR) en su modalidad Específica Federatizada del ejercicio fiscal 2004	Criterios de Asignación: Cuentas Agrarias Productivas	Cuentas Agrarias Productivas	Producción de Maíz	10	30	36	175	175	175	5	5	10	25	25	64,426	33,320	375,294	1,243,630	413,343	488,028	3,413,297		
				30	42	56	14	14	14	6	6	6	2	2	31	1,971,496	483,586	3,965,748	1,177,150	565,137	7,703,981		
				31	31	31	115	115	115	3	3	3	13	13	16	1,728,094	485,798	1,613,496	2,728,641	795,411	1,812,301	3,352,288	
				252	39	133	78	78	78	14	14	14	19	19	17	1,173,490	1,009,296	1,786,429	1,786,429	1,173,490	2,961,729	3,945,129	
				49	49	49	29	29	29	4	4	4	2	2	6	773,108	331,200	441,908	441,908	331,200	1,854,000	2,194,100	
				133	58	64	272	272	272	8	8	8	12	12	16	1,432,745	523,690	1,656,412	1,656,412	1,432,745	3,533,967	4,990,940	
				41	53	65	14	14	14	9	9	9	12	12	16	1,757,245	782,887	1,793,412	1,793,412	1,757,245	3,550,657	4,894,940	
				245	81	327	465	465	465	17	17	17	21	21	28	2,602,241	1,940,844	1,365,545	1,365,545	2,602,241	1,138,212	3,800,953	4,939,165
				265	194	194	117	117	117	19	19	19	27	27	36	1,409,225	1,409,225	2,609,113	431,020	1,740,290	4,415,020	11,614,548	
				Subtotal Programa	1,228	1,228	1,228	4,657	4,657	4,657	138	138	138	186	186	244	17,937,420	10,077,420	10,077,420	10,077,420	17,937,420	17,937,420	35,874,840
Atención a los Productores de Inversión Rural (PAPIR) en su modalidad Específica Federatizada del ejercicio fiscal 2004	Criterios de Asignación: Cuentas Agrarias Productivas	Cuentas Agrarias Productivas	Producción de Maíz	13	5	3	6	6	6	13	13	13	6	6	6	109,500	42,028	63,500	63,500	63,500	117,460	202,117	
				18	1	1	2	2	2	16	16	16	7	7	7	139,180	51,056	85,663	13,017	794,190	94,133	143,303	407,935
				24	39	14	9	9	9	24	24	24	30	30	30	192,277	17,211	115,864	0	303,320	81,343	212,005	394,129
				38	15	15	4	4	4	74	74	74	15	15	15	203,221	171,498	91,881	36,372	616,467	138,933	138,000	181,535
				20	4	17	0	0	0	46	46	46	20	20	20	159,345	43,920	95,920	0	250,600	44,831	175,774	485,220
				24	18	12	7	7	7	48	48	48	24	24	24	198,249	78,300	97,625	19,523	288,279	84,200	210,714	605,270
				38	14	22	8	8	8	72	72	72	35	35	35	288,646	118,864	173,483	173,483	452,888	123,821	218,207	484,729
				52	23	28	6	6	6	114	114	114	57	57	57	425,342	142,233	221,791	43,548	744,486	186,425	551,148	1,413,264
				Subtotal Programa	1,228	1,228	1,228	4,657	4,657	4,657	138	138	138	186	186	244	17,937,420	10,077,420	10,077,420	10,077,420	17,937,420	17,937,420	35,874,840
				Atención a los Productores de Inversión Rural (PAPIR) en su modalidad Específica Federatizada del ejercicio fiscal 2004	Criterios de Asignación: Cuentas Agrarias Productivas	Cuentas Agrarias Productivas	Producción de Maíz	13	5	3	6	6	6	13	13	13	6	6	6	109,500	42,028	63,500	63,500
18	1	1	2					2	2	16	16	16	7	7	7	139,180	51,056	85,663	13,017	794,190	94,133	143,303	407,935
24	39	14	9					9	9	24	24	24	30	30	30	192,277	17,211	115,864	0	303,320	81,343	212,005	394,129
38	15	15	4					4	4	74	74	74	15	15	15	203,221	171,498	91,881	36,372	616,467	138,933	138,000	181,535
20	4	17	0					0	0	46	46	46	20	20	20	159,345	43,920	95,920	0	250,600	44,831	175,774	485,220
24	18	12	7					7	7	48	48	48	24	24	24	198,249	78,300	97,625	19,523	288,279	84,200	210,714	605,270
38	14	22	8					8	8	72	72	72	35	35	35	288,646	118,864	173,483	173,483	452,888	123,821	218,207	484,729
52	23	28	6					6	6	114	114	114	57	57	57	425,342	142,233	221,791	43,548	744,486	186,425	551,148	1,413,264
Subtotal Programa	1,228	1,228	1,228					4,657	4,657	4,657	138	138	138	186	186	244	17,937,420	10,077,420	10,077,420	10,077,420	17,937,420	17,937,420	35,874,840
Atención a los Productores de Inversión Rural (PAPIR) en su modalidad Específica Federatizada del ejercicio fiscal 2004	Criterios de Asignación: Cuentas Agrarias Productivas	Cuentas Agrarias Productivas	Producción de Maíz					13	5	3	6	6	6	13	13	13	6	6	6	109,500	42,028	63,500	63,500
				18	1	1	2	2	2	16	16	16	7	7	7	139,180	51,056	85,663	13,017	794,190	94,133	143,303	407,935
				24	39	14	9	9	9	24	24	24	30	30	30	192,277	17,211	115,864	0	303,320	81,343	212,005	394,129
				38	15	15	4	4	4	74	74	74	15	15	15	203,221	171,498	91,881	36,372	616,467	138,933	138,000	181,535
				20	4	17	0	0	0	46	46	46	20	20	20	159,345	43,920	95,920	0	250,600	44,831	175,774	485,220
				24	18	12	7	7	7	48	48	48	24	24	24	198,249	78,300	97,625	19,523	288,279	84,200	210,714	605,270
				38	14	22	8	8	8	72	72	72	35	35	35	288,646	118,864	173,483	173,483	452,888	123,821	218,207	484,729
				52	23	28	6	6	6	114	114	114	57	57	57	425,342	142,233	221,791	43,548	744,486	186,425	551,148	1,413,264
				Subtotal Programa	1,228	1,228	1,228	4,657	4,657	4,657	138	138	138	186	186	244	17,937,420	10,077,420	10,077,420	10,077,420	17,937,420	17,937,420	35,874,840
				Atención a los Productores de Inversión Rural (PAPIR) en su modalidad Específica Federatizada del ejercicio fiscal 2004	Criterios de Asignación: Cuentas Agrarias Productivas	Cuentas Agrarias Productivas	Producción de Maíz	13	5	3	6	6	6	13	13	13	6	6	6	109,500	42,028	63,500	63,500
18	1	1	2					2	2	16	16	16	7	7	7	139,180	51,056	85,663	13,017	794,190	94,133	143,303	407,935
24	39	14	9					9	9	24	24	24	30	30	30	192,277	17,211	115,864	0	303,320	81,343	212,005	394,129
38	15	15	4					4	4	74	74	74	15	15	15	203,221	171,498	91,881	36,372	616,467	138,933	138,000	181,535
20	4	17	0					0	0	46	46	46	20	20	20	159,345	43,920	95,920	0	250,600	44,831	175,774	485,220
24	18	12	7					7	7	48	48	48	24	24	24	198,249	78,300	97,625	19,523	288,279	84,200	210,714	605,270
38	14	22	8					8	8	72	72	72	35	35	35	288,646	118,864	173,483	173,483	452,888	123,821	218,207	484,729
52	23	28	6					6	6	114	114	114	57	57	57	425,342	142,233	221,791	43,548	744,486	186,425	551,148	1,413,264
Subtotal Programa	1,228	1,228	1,228					4,657	4,657	4,657	138	138	138	186	186	244	17,937,420	10,077,420	10,077,420	10,077,420	17,937,420	17,937,420	35,874,840
Atención a los Productores de Inversión Rural (PAPIR) en su modalidad Específica Federatizada del ejercicio fiscal 2004	Criterios de Asignación: Cuentas Agrarias Productivas	Cuentas Agrarias Productivas	Producción de Maíz					13	5	3	6	6	6	13	13	13	6	6	6	109,500	42,028	63,500	63,500
				18	1	1	2	2	2	16	16	16	7	7	7	139,180	51,056	85,663	13,017	794,190	94,133	143,303	407,935
				24	39	14	9	9	9	24	24	24	30	30	30	192,277	17,211	115,864	0	303,320	81,343	212,005	394,129
				38	15	15	4	4	4	74	74	74	15	15	15	203,221	171,498	91,881	36,372	616,467	138,933	138,000	181,535
				20	4	17	0	0	0	46	46	46	20	20	20	159,345	43,920	95,920	0	250,600	44,831	175,774	485,220
				24	18	12	7	7	7	48	48	48	24	24	24	198,249	78,300	97,625	19,523	288,279	84,200	210,714	605,270
				38	14	22	8	8	8	72	72	72	35	35	35	288,646	118,864	173,483	173,483	452,888	123,821	218,207	484,729
				52	23	28	6	6	6	114	114	114	57	57	57	425,342	142,233	221,791	43,548	744,486	186,425	551,148	1,413,264
				Subtotal Programa	1,228	1,228	1,228	4,657	4,657	4,657	138	138	138	186	186	244	17,937,420	10,077,420	10,077,420	10,077,420	17,937,420	17,937,420	35,874,840
				Atención a los Productores de Inversión Rural (PAPIR) en su modalidad Específica Federatizada del ejercicio fiscal 2004	Criterios de Asignación: Cuentas Agrarias Productivas	Cuentas Agrarias Productivas	Producción de Maíz	13	5	3	6	6	6	13	13	13	6	6	6	109,500	42,028	63,500	63,500
18	1	1	2					2	2	16	16	16	7	7	7	139,180	51,056	85,663	13,017	794,190	94,133	143,303	407,935
24	39	14	9					9	9	24	24	24	30	30	30	192,277	17,211	115,864	0	303,320	81,343	212,005	394,129
38	15	15	4					4	4	74	74	74	15	15	15	203,221	171,498	91,881	36,372	616,467	138,933	138,000	181,535
20	4	17	0					0	0	46	46	46	20	20									

Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PROI) - A1
Atención a Grupos y Regiones Prioritarias

Metas Programáticas

Componentes	Cantidad				Número de Productores Beneficiarios				Suma	
	Proyectos	UFR	Eventos	Participantes	Zonas Marginadas		Zonas No Marginadas			Resto de productores
					De Bajos Ingresos	En Transición	De Bajos Ingresos	En Transición		
I) Doteo de proyectos de desarrollo	106	742	371	145	166	37			742	
II) Puesta en marcha de proyectos de desarrollo	265	1,665	688	275	344	68			1,998	
III) Asesoría técnica y consultoría profesional para empresas	86	704	352	141	116	35			704	
IV) Capacitación a empresas rurales	19	304	152	61	76	15			304	
V) Promoción de proyectos en zonas rurales marginadas									0	
VI) Programas especiales de desarrollo de capacidades									0	
VII) Supervisión de servicios (suma B componentes anteriores)	478								0	
VIII) Otros apoyos									0	
IX) Promoción de Agroindustrias No Tradicionales			2	16	6	3			16	
X) Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (REMERUS)			3	30	15	5			30	
TOTAL	478	3,805	1,588	633	794	158			3,195	

Nota: En las columnas de proyectos se cubren los recursos de los proyectos I al VI para obtener la meta del componente VII por consecuencia que todo proyecto con servicios productivos está contemplado, más que en el caso de proyectos para el apoyo UFR. No se cubren los proyectos.

Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
Atención a Grupos y Regiones Prioritarias

Montos Programáticos (pesos)

Componentes	Zonas Marginadas (Mayor o igual al 70% ID)				Zonas No Marginadas				Resto de productores (hasta el 20% del total del programa)	Total	Origen del recurso	
	Proyectos de Bajos Ingresos	En Transición	subtotal	Productores de Bajos Ingresos (Mayor o igual al 50% ID)	En Transición (Menor o igual al 50% ID)	Subtotal	Resto de productores (hasta el 20% del total del programa)	Total			Federal	Estado
I) Doteo de proyectos de desarrollo	663,264	265,314	928,578	331,842	66,328	397,970		1,326,568	633,878	432,680	1,326,568	
II) Puesta en marcha de proyectos de desarrollo	1,144,584	457,833	1,602,417	572,292	114,458	686,750	116,070	2,405,237	1,488,198	919,038	2,405,237	
III) Asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales e industrias agroindustriales	530,828	212,250	742,878	265,313	53,063	318,376		1,061,252	567,100	394,152	1,061,252	
IV) Capacitación a empresas rurales	265,313	106,125	371,438	132,867	26,531	159,198		530,626	333,550	197,076	530,626	
V) Programas especiales de desarrollo de capacidades (Hasta 15% PRODESCA)												
VI) Supervisión de servicios y supervisión de servicios (20% de los B componentes anteriores)	312,457	124,983	437,439	156,228	31,246	187,474	13,926	638,842	428,024	210,818	638,842	
VII) Otros apoyos												
IX) Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (REMERUS)	73,883	29,465	103,128	36,931	7,366	44,196		147,325	92,350	54,975	147,325	
X) Promoción de Agroindustrias No Tradicionales	125,000	50,000	175,000	82,500	12,500	75,000		250,000	186,250	83,750	250,000	
Gastos de Operación												
(Hasta el 3% UFR)												
(Al menos el 1% para reuniones y pláticas comunitarias)												
Gastos de Evaluación (1.5%)												
TOTAL	3,114,928	1,248,970	4,363,898	1,667,463	311,493	1,978,956	129,996	6,358,860	4,230,000	2,500,000	6,730,000	

Nota: 0 = Después de quitar el monto de resto de productores

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)
Montos Programáticos (pesos)

COMPONENTES	En Zonas Marginadas (mínimo 70%)		En Zonas No Marginadas		Origen del Recurso			Total
	Productores de Bajos Ingresos	Productores en transición	Productores de Bajos Ingresos (mínimo 25%)	Productores en transición (hasta 5%)	Federal	Estatal	Productor	
Fortalecimiento Institucional								
Consejos Distritales / Regionales	2,700,000		800,000		2,682,556	1,417,344		3,500,000
Consejos Municipales	400,000		300,000		416,531	263,469		700,000
Consolidación Organizativa								
Organismos 1er Nivel	675,000	426,250	450,000	225,000	1,503,593	672,857	369,063	2,545,313
Organismos 2do y 3er nivel	425,000	400,000	300,000	75,000	714,053	485,947		1,200,000
Fomento Empresarial (hasta 10%)	250,000	426,250	150,000	150,000	789,540	186,710	369,063	1,345,313
Gastos de Operación	0	0	0	0	0	0	0	0
UIOE (hasta 3%)					151,001	87,889		239,000
PDI (hasta 1%)					113,250	68,000		179,250
Evaluación Estatal Externa (hasta 1%)					37,751	21,999		59,750
TOTAL					3,775,000	2,200,000	369,063	6,344,063

Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)
Metas Programáticas

COMPONENTES	Zonas Marginadas		Zonas No Marginadas		Unidad de Medida	Número de Productores Beneficiarios		Total
	Productores de Bajos Ingresos	Productores en transición	Productores de Bajos Ingresos	Productores en transición		Productores de Bajos Ingresos	En Transición	
Fortalecimiento Institucional								
Consejos Distritales / Regionales	27		8		Consejo			
Consejos Municipales	4		3		Consejo			
Consolidación Organizativa								
Organismos 1er Nivel	6	8	6	2	Organismo	25	110	75
Organismos 2do y 3er nivel	5	6	4	1	Organismo	50	50	170
Fomento Empresarial	1	2	1	1	Organismo	25	50	25
					Evento			125

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

7

**Programa de Desarrollo Rural
Grupos Prioritarios**

	PAPIR		PRODESCA		PROFEMOR	
	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
Monto Programático (pesos)	9,281,789	2,551,500	1,200,000	720,000	755,000	440,000
Mujeres	4,640,895	1,275,750	600,000	360,000	368,000	210,500
Jóvenes	2,320,447	637,875	300,000	180,000	188,750	110,000
Indígenas	1,856,358	510,300	240,000	144,000	151,000	88,000
Personas de la tercera edad	185,636	51,030	24,000	14,400		
Discapacitados	278,454	76,545	36,000	21,600	47,250	27,750
	Nº Grupos	Beneficiarios	Nº Grupos	Beneficiarios	Nº Grupos	Beneficiarios
Metas Programáticas	141	1,135	143	1,080	8	84
Mujeres	75	573	72	540	3	36
Jóvenes	32	287	36	270	2	16
Indígenas	29	221	30	215	2	20
Personas de la tercera edad	2	21	2	22		
Discapacitados	3	33	3	33	1	12

Al menos 20 por ciento del recurso total.

**Cadenas Agroalimentarias
(pesos)**

Cadena	PAPIR		PRODESCA		PROFEMOR	
	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
Basicos Prioritarios	2,475,144	680,400	319,788	189,000	286,900	167,200
Frutales	2,475,144	680,400	319,788	189,000	286,900	167,200
Carne	5,569,074	1,530,900	719,523	425,250	645,525	376,200
Lecche	618,786	170,100	79,947	47,250	71,725	41,800
Acuacultura	1,237,572	340,200	159,894	94,500	143,450	83,600

En este cuadro se deben señalar cinco cadenas de amplia inclusión social, en función de las prioridades establecidas por los distritos.


Al menos 35 por ciento del recurso

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

- El Gobierno del Estado, identificará los recursos presupuestales federales en cuentas o subcuentas bancarias específicas, y a través de la Contraloría Estatal, determinará los mecanismos de supervisión y control para la comprobación del ejercicio de los recursos y entregará al Gobierno Federal la relación de los gastos efectuados conforme a la documentación comprobatoria del mismo; así como el finiquito.
- En los casos debidamente justificados, cuando la operación lo requiera, el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable podrá proponer adecuaciones, que serán revisadas por la SAGARPA para su autorización e incorporación a este instrumento jurídico mediante el Addendum correspondiente.
- En cumplimiento de la disposición establecida en el Capítulo 6. de los Beneficiarios, Artículo 14 Derechos y Obligaciones, Inciso I, de las Reglas de Operación del Programa, relativo a los tiempos de respuesta por escrito a cada solicitud, se establece que éste no podrá ser mayor a los 30 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud, para lo cual, la Subsecretaría, Coordinación General u Órganos Administrativos Desconcentrados que corresponda determinará los mecanismos de Coordinación con las Delegaciones de la SAGARPA en las entidades federativas. Los tiempos de respuesta se difundirán a la población en las ventanillas registradas, oficinas estatales del sector y Delegaciones de la SAGARPA.
- Para la realización de las acciones materia del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de la fecha de firma de este instrumento y la terminación de las mismas no podrá exceder al 31 de diciembre de 2004.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal, las partes firman el presente Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en la ciudad de: Chihuahua, Chihuahua a los 23 días del mes de Marzo de 2004.

POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL


C. CARLOS MAURICIO AGUILAR CAMARGO
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL
ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR EL PODER EJECUTIVO ESTATAL


C. PATRICIO MARTÍNEZ BARCÍA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

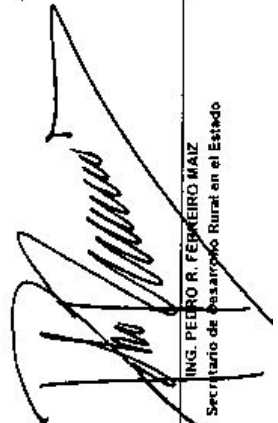

C. PEDRO RUBÉN FERREIRO MAÍZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

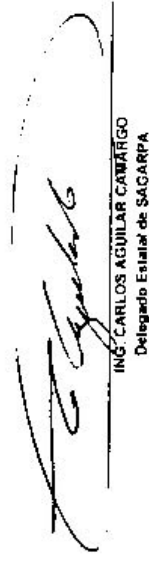
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

ALIANZA CONTIGO 2004
ESTADO DE CHIHUAHUA
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR AREA ESTRATEGICA
EJECUCION FEDERALIZADA
 (en pesos)

Programa / Subprograma (Febrero 12 de 2004)	1 = Reconversión Productiva		2 = Integración de Cadenas Agroalimentarias		3 = Atención a Grupos y Regiones Prioritarias		4 = Atención a Factores Críticos		Suma de Recursos por Programa	
	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
Fomento Agrícola	28,800,000	9,500,000	-	-	-	-	-	-	65,000,000	19,500,000
Fomento a la Inversión y Capitalización	22,000,000	7,000,000	28,200,000	10,000,000	-	-	-	-	44,700,000	14,900,000
Fortalecimiento de los Sistemas Producto	-	-	500,000	100,000	-	-	-	-	500,000	100,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	6,000,000	2,500,000	3,000,000	2,000,000	-	-	-	-	9,000,000	4,500,000
Fomento Ganadero	-	-	25,000,000	25,000,000	-	-	-	-	25,000,000	25,000,000
Desarrollo Ganadero	-	-	25,000,000	25,000,000	-	-	-	-	25,000,000	25,000,000
Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apoyos a los Proyectos de Inversión Rural	-	-	-	-	40,745,000	13,700,000	-	-	40,745,000	13,700,000
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural	-	-	-	-	32,740,000	9,000,000	-	-	32,740,000	9,000,000
Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural	-	-	-	-	4,230,000	2,500,000	-	-	4,230,000	2,500,000
Seguridad e Inocuidad Agroalimentaria	-	-	-	-	3,775,000	2,200,000	-	-	3,775,000	2,200,000
Salud Animal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanidad Vegetal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanidad Acuicola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inocuidad de Alimentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales Ejecución Federalizada	28,800,000	9,500,000	66,913,968	51,324,828	40,745,000	13,700,000	-	-	138,458,968	74,524,828
Porcentaje de Participación Federal y Estatal	11.52%	4.46%	32.36%	24.10%	19.13%	6.43%	0.00%	0.00%	65.01%	34.99%

Áreas de Atención Estratégica	Federal	Estatal	%
1 = Reconversión Productiva	28,800,000	9,500,000	4.46%
2 = Integración de Cadenas Agroalimentarias	66,913,968	51,324,828	24.10%
3 = Atención a Grupos y Regiones Prioritarias	40,745,000	13,700,000	6.43%
4 = Atención a Factores Críticos	-	-	0.00%
Totales	138,458,968	74,524,828	34.99%

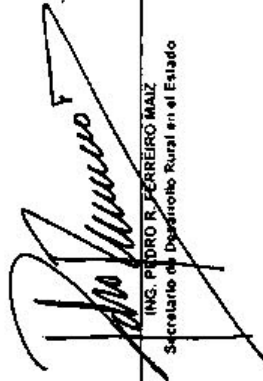

ING. PEDRO R. FIGUEIRO MAIZ
 Secretario de Desarrollo Rural en el Estado


ING. CARLOS AGUILAR CAMARGO
 Delegado Estatal de SAGARPA

ALIANZA CONTIGO 2004
ESTADO DE CHIHUAHUA
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA
EJECUCIÓN FEDERALIZADA
 (en pesos)

Programa / Subprograma (Febrero 12 de 2004)	Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas		Productores de Bajos Ingresos en Zonas no Marginadas		Productores de Bajos Ingresos en Transición		Rasio de Productores		Suma de Recursos por Programa		
	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Total
Fomento Agrícola	-	-	1,000,000	200,000	13,500,000	3,900,000	40,500,000	15,400,000	55,000,000	19,500,000	74,500,000
Fomento a la Inversión y Capitalización	-	-	-	-	10,000,000	2,000,000	34,700,000	12,900,000	44,700,000	14,900,000	59,600,000
Fortalecimiento de los Sistemas Productivos	-	-	-	-	500,000	100,000	-	-	500,000	100,000	600,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	-	-	1,000,000	200,000	3,000,000	1,800,000	5,900,000	2,500,000	9,800,000	4,500,000	14,300,000
Fomento Ganadero	-	-	-	-	15,000,000	15,000,000	10,000,000	10,000,000	25,000,000	25,000,000	50,000,000
Desarrollo Ganadero	-	-	-	-	15,000,000	15,000,000	10,000,000	10,000,000	25,000,000	25,000,000	50,000,000
Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales	-	-	-	-	15,000,000	15,000,000	10,000,000	10,000,000	25,000,000	25,000,000	50,000,000
Desarrollo Rural	16,371,329	5,432,781	13,723,323	4,563,602	10,650,348	3,703,617	-	-	40,745,000	13,700,000	54,445,000
Apoyos a los Proyectos de Inversión Rural	14,306,448	4,035,152	9,879,252	2,485,687	6,754,300	2,469,161	-	-	32,740,000	9,000,000	41,740,000
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural	1,718,381	1,194,129	1,368,109	525,127	1,123,510	780,744	-	-	4,230,000	2,500,000	6,730,000
Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural	346,500	203,500	2,655,962	1,542,788	772,538	453,712	-	-	3,775,000	2,200,000	5,975,000
Salud e Inocuidad Agroalimentaria	-	-	-	-	13,000,000	13,000,000	3,000,000	3,000,000	16,000,000	16,000,000	32,000,000
Salud Animal	-	-	-	-	6,000,000	6,000,000	1,500,000	1,500,000	7,500,000	7,500,000	15,000,000
Salud Vegetal	-	-	-	-	6,000,000	6,000,000	1,500,000	1,500,000	7,500,000	7,500,000	15,000,000
Salud Acuicola	-	-	-	-	500,000	500,000	-	-	500,000	500,000	1,000,000
Inocuidad de Alimentos	-	-	-	-	500,000	500,000	-	-	500,000	500,000	1,000,000
Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	-	-	-	-	-	-	1,713,968	324,828	1,713,968	324,828	2,038,796
Totales Ejecución Federalizada	16,371,329	5,432,781	14,723,323	4,763,602	52,150,348	35,603,617	55,213,968	26,724,828	138,459,968	74,524,828	212,984,796
% De Participación Federal y Estatal del Total	7.64%	2.55%	6.91%	2.24%	24.49%	16.72%	25.92%	13.49%	65.01%	34.99%	100.00%

% De participación del total Federal en Sanidades mínimo 5%	11.58%
% De participación del total Federal en Transferencia mínimo 7%	7.08%
% Por Región (Reglas de Operación 2004)	60.12%


ING. PEDRO R. FERRERO MAIZ
 Secretario de Desarrollo Rural en el Estado


ING. CARLOS M. AGUILAR CAMARGO
 Delegado Estatal de SACARPA

Anexo 3

Cuadros de Salida e Indicadores

1.- Apoyos

Cuadro anexo3.1.1. Oportunidad y calidad del apoyo (datos en pregunta 7 CB 2004)

No.	Número de beneficiarios que:	Datos	Indicador	
			Fórmula de cálculo	Porcentaje de beneficiarios:
1	Recibieron el apoyo	186	-	-
2	Oportunidad mala	9	4.83	que califican la oportunidad como mala
3	Oportunidad regular	22	11.82	que califican la oportunidad como regular
4	Oportunidad buena	97	52.15	que califican la oportunidad como buena
5	Oportunidad muy buena	58	31.18	que califican la oportunidad como muy buena
7	Calidad mala	4	2.15	que califican la calidad como mala
8	Calidad regular	13	6.98	que califican la calidad como regular
9	Calidad buena	92	49.46	que califican la calidad como buena
10	Calidad muy buena	77	41.39	que califican la calidad como muy buena

Cuadro Anexo 3.1.2. Apoyos recibidos de otros programas¹ (datos en pregunta 6)

No.	Variable	Datos	Indicador	
			Fórmula de cálculo	Descripción
1	Beneficiarios que recibieron el apoyo de Alianza	73	-	
2	Beneficiarios que recibieron apoyos de otros programas	18	24.65	% de beneficiarios que recibieron apoyos de otros programas
3	Total de apoyos recibidos de otros programas	22	1.22	Número promedio de otros apoyos recibido por beneficiario
3.1	PROCAMPO CAPITALIZA	1	4.545454545	% de PROCAMPO CAPITALIZA
3.2	PROCAMPO	15	68.18181818	% de PROCAMPO
3.3	PROGAN	2	9.090909091	% de PROGAN
3.4	PROGRAMA DE SUBSIDIOS	0	0	% del PROGRAMA DE SUBSIDIOS
3.5	ASERCA	0	0	% de ASERCA
3.6	FIRCO	2	9.090909091	% de FIRCO
3.7	PAC	0	0	% de PAC
3.8	CNA	0	0	% de CNA
3.9	FONAES	0	0	% de FONAES
3.10	OPORTUNIDADES	1	4.545454545	% de OPORTUNIDADES
3.11	SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	0	0	% de la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA
3.12	De Otros Programas	1	4.545454545	% de Otros Programas

Cuadro Anexo 3.1.3. Apoyos recibidos de otros programas¹ (datos en pregunta 6)

No.	Variable	Datos	Indicador	
			Fórmula de cálculo	Descripción
1	Beneficiarios que recibieron el apoyo de Alianza	68	-	
2	Beneficiarios que recibieron apoyos de otros programas	37	54.41	% de beneficiarios que recibieron apoyos de otros programas
3	Total de apoyos recibidos de otros programas	59	1.59	Número promedio de otros apoyos recibido por beneficiario
3.1	PROCAMPO CAPITALIZA	3	5.084745763	% de PROCAMPO CAPITALIZA
3.2	PROCAMPO	25	42.37288136	% de PROCAMPO
3.3	PROGAN	13	22.03389831	% de PROGAN
3.4	PROGRAMA DE SUBSIDIOS	9	15.25423729	% del PROGRAMA DE SUBSIDIOS
3.5	ASERCA	0	0	% de ASERCA
3.6	FIRCO	2	3.389830508	% de FIRCO
3.7	PAC	0	0	% de PAC
3.8	CNA	0	0	% de CNA
3.9	FONAES	0	0	% de FONAES
3.10	OPORTUNIDADES	6	10.16949153	% de OPORTUNIDADES
3.11	SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	1	1.694915254	% de la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA
3.12	De Otros Programas	0	0	% de Otros Programas

2.- Beneficiarios de Alianza

Cuadro Anexo 3.2.1. Beneficiarios de Alianza clasificados por el número de componentes recibidos y el número de años en que recibieron los apoyos

Número de años en que se recibieron los componentes (i)	Número total de componentes recibidos (j)						Beneficiarios
	1	2	3	4	5	6 o más	
1	144	11	8	0	-	-	163
2	-	13	0	1	0	3	17
3	-	-	2	0	0	-	2
4	-	-	-	2	1	-	3
5	-	-	-	-	0	-	0
6	-	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	1	1
Beneficiarios	144	24	10	3	1	4	186

3.- Comportamiento de beneficiarios

Cuadro Anexo 3.3.1. Comportamiento de los beneficiarios respecto del apoyo recibido (datos en pregunta 4)

No.	Número de beneficiarios que:	Datos	Indicador			
			Fórmula de cálculo	Porcentaje de beneficiarios:		
1	Recibieron el apoyo	186	-	-		
2	Utilizaban componentes similares a lo recibido	32	17.20430108	17.20		
3	Utilizaban componentes similares de su propiedad	28	35	35.00		
4	Sin el apoyo habrían realizado la inversión	10	5.376344086	5.38		
5	Realizaron inversiones adicionales	17	9.139784946	9.14		
6	Utilizaron otras fuentes de financiamiento	4	2.150537634	2.15		
Variable		Tipo de Productor				
		I	II	III	IV	V
7	Aportación personal obligatoria	1145.59	2301.97	2077.03	219.36	-
8	Aportación personal obligatoria de los que sin el apoyo habrían realizado la inversión	4020.37	8078.64	7289.2	769.83	-

Cuadro Anexo 3.3.6. Comportamiento de los beneficiarios respecto del apoyo recibido

No.	Porcentaje de beneficiarios:	Rama de actividad pecuaria				
		Bovinos carne	Bovinos leche	Ovinos Carne	porcinos	animal
2	que utilizaban componentes similares a lo recibido	22.7	1.5	1.5	1.5	1.5
3	que utilizaban componentes similares de su propiedad	21.2	1.5	1.5	1.5	1.5
4	que sin el apoyo habrían realizado la inversión	12.1	1.5	9.1	0.0	1.5
5	que realizaron inversiones adicionales	13.6	0.0	9.1	0.0	0.0
6	que utilizaron otras fuentes de financiamiento	4.5	0.0	1.5	0.0	0.0

4.- Recepcion y destino del apoyo

Cuadro Anexo 3.4.1. Recepción del apoyo en grupos prioritarios para Desarrollo Rural

No.	Beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra	Pre-gunta	Datos obtenidos de la encuesta		Indicador	
			Total	Recibieron el apoyo	Fórmula de cálculo	Porcentaje de beneficiarios:
1	No miembro de grupo prioritario	2 y 3	117	117	100	que no son de grupos prioritarios que recibieron el apoyo
2	Miembro de grupo prioritario		69	69	100	de grupos prioritarios que recibieron el apoyo
3	Mujeres		31	31	100	de grupos de mujeres que recibieron el apoyo
4	Jovenes		14	14	100	de grupos de jovenes que recibieron el apoyo
5	Indígenas		19	19	100	de grupos indígenas que recibieron el apoyo
6	Capacidades distintas		1	1	100	de grupos de discapacitados que recibieron el apoyo
7	Tercera edad		4	4	100	de grupos de la tercera edad que recibieron el apoyo

Cuadro Anexo 3.4.2. Destino de los apoyos (datos en pregunta 32 y carátula de DR)

No.	Beneficiarios que destinan los apoyos a actividades:	Datos	Indicador ¹	
			Fórmula de cálculo	Porcentaje de beneficiarios que destinan los apoyos a:
1	Productivas	72	98.63	Actividades productivas²
1.1	Transformación	43	59.72	Transformación
1.2	Comercio	7	9.72	Comercio
1.3	Otras actividades productivas	22	30.55	Otras actividades productivas
2	Sin fines comerciales	0	0	Actividades sin fines comerciales²
4	Beneficiarios que conservan y usan el apoyo que recibieron	n, n _{o,2002} , n _{nc,2002}	73	-

Cuadro Anexo 3.4.3. Destino de los apoyos (datos en pregunta 21 y carátula de DR actividades ganaderas)

Beneficiarios que destinan los apoyos a:	Datos	Indicador ¹	
		Fórmula de cálculo	Porcentaje de beneficiarios que destinan los apoyos a:
Producción primaria	66	97.05	Producción primaria²
Bovinos ³	34	51.51	Bovinos ³
Bovinos como actividad nueva	6	17.64	Bovinos como actividad nueva ⁴
Porcentaje por Alianza como actividad nueva	88.33	88.33	Porcentaje promedio por Alianza como actividad nueva ⁴
Ovinos	17	25.75	Ovinos ³
Caprinos	0	0	Caprinos ³
Porcinos	2	3.03	Porcinos ³
Aves	0	0	Aves ³
Abejas	0	0	Abejas ³
Otras especies animales	13	19.69	Otras especies animales ³
Acopio y/o acondicionamiento	0	0	Acopio y/o acondicionamiento²
Transformación	0	0	Transformación²
Beneficiarios que conservan y usan el apoyo que recibieron	68	$n_{cu} = n - n_{0,2002} - n_{nc,2002}$	-

Cuadro Anexo 3.4.4. Destino de los apoyos (datos en pregunta 8 y carátula de Fomento Agrícola)

No.	Beneficiarios que destinan los apoyos a:	Datos	Indicador ¹	
			Fórmula de cálculo	% de beneficiarios que destinan los apoyos a:
1	Producción primaria	33	71.73	Producción primaria²
1.1	Hortalizas	7	21.21	Hortalizas ³
1.1.1	Hortalizas como actividad nueva	0	0	Hortalizas como actividad nueva ⁴
1.1.1	Porcentaje por Alianza como actividad nueva	0	0	Porcentaje promedio por Alianza como actividad nueva ⁴
1.2	Frutales y/o plantaciones	3	9.09	Frutales y/o plantaciones ³
1.3	Cultivos agroindustriales	0	0	Cultivos agroindustriales ³
1.4	Granos y semillas	15	45.45	Granos y semillas ³
1.5	Forrajes	15	45.45	Forrajes ³
1.6	Ornamentales	0	0	Ornamentales ³
1.7	Otras especies	0	0	Otras especies ³
2	Poscosecha	4	8.69	Poscosecha²
3	Transformación	9	19.56	Transformación²
4	Beneficiarios que recibieron el apoyo	46	-	-

5.- Actividades poscosecha

Cuadro Anexo 3.5.1. Actividades poscosecha por ramas de producción agrícola (FA, pregunta 15)

No.	Rama agrícola	Acopio	Empaque	Transporte	%Total
		1	4	5	
1	Hortalizas	0	1	0	25
2	Frutales y/o plantaciones	0	0	0	0
3	Cultivos agroindustriales	0	0	0	0
4	Granos y semillas	1	1	0	50
5	Forrajes	0	0	1	25
6	Ornamentales	0	0	0	0
7	Otras especies vegetales	0	0	0	0
Total		1	2	1	100

6.- Actividades transformacion

Cuadro Anexo 3.6.1. Transformación por rama agrícola (FA, pregunta 16)

No.	Rama agrícola	Total	% del total	Actividad nueva	% actividad nueva / total	% promedio por Alianza como actividad nueva
1	Hortalizas	5	55.55	0	0	0
2	Frutales y/o plantaciones	2	22.22	0	0	0
3	Cultivos agroindustriales	0	0	0	0	0
4	Granos y semillas	1	11.11	0	0	0
5	Forrajes	0	0	0	0	0
6	Ornamentales	0	0	0	0	0
7	Otras especies	1	11.11	0	0	0
Total		9	100.0%	-	-	-

Cuadro Anexo 3.6.2. Actividad no agropecuaria por rama (DR ANA, pregunta 32)						
No.	Rama de actividad no agropecuaria	Total	% del total	Actividad nueva	% actividad nueva / total	Porcentaje promedio por Alianza como actividad nueva
1	Transformación	43	58.9	21	50	90.45
2	Costura	1	2.33	0	0	0
3	Herrería	1	2.33	0	0	0
4	Madera	5	11.63	3	14.29	100
5	Panadería	2	4.65	2	9.52	90
6	Derivados Lácteos	2	4.65	1	4.76	90
7	Tortillería	10	23.26	8	38.10	92.5
8	Otras actividades de transformación	22	51.16	8	38.10	85
2	Comercio	7	9.59	3	7.14	100
9	Abarrotes	3	42.85	2	66.67	100
10	Otras actividades de comercio	4	57.14	1	33.33	100
3	Otras actividades no agropecuarias	22	30.14	18	42.86	91.11
11	Restaurantes	3	13.63	2	11.11	100
12	otras actividades	19	86.36	16	88.89	90
Total		73	100.0%	42	57.53	91.39

7.- Comites sistema producto

Cuadro Anexo 3.7.1. Indicadores sobre los Comités Sistema producto.

Beneficiarios		Solicitaron el apoyo a través de una Organización Económica				Total	
		SÍ		NO			
		Número	%	Número	%	Número	%
Total		9	100.0	177	100.0	186	100.0
No saben qué es un CSP		0	0.0	177	100.0	177	95.2
Saben qué es un CSP		9	100.0	0	0.0	9	4.8
Beneficios que pueden obtener	Capacidad de negociación	3	18.8	0	0.0	3	18.8
	Acceso a nuevos mercados	4	25.0	0	0.0	4	25.0
	Reducción de costos	2	12.5	0	0.0	2	12.5
	Promoción de sus productos	4	25.0	0	0.0	4	25.0
	Valor de sus productos	3	18.8	0	0.0	3	18.8
	Otro	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Total	16	100.0	0	0.0	16	100.0
Beneficiarios	Con algún beneficio	6	66.7	174	98.3	180	96.8
	No saben qué beneficio pueden obtener	1	11.1	2	1.1	3	1.6
	Ningún beneficio	2	22.2	1	0.6	3	1.6

8.- Asistencia técnica

Cuadro Anexo 3.8.1. Asistencia técnica (Prodesca, datos en pregunta 72)

No.	Beneficiarios que:	Datos	Indicador	
			Fórmula de cálculo	Porcentaje de beneficiarios que:
1	Dicen que la iniciativa para solicitar el apoyo del de Prodesca fue de:	-	-	Dicen que la iniciativa para solicitar el apoyo del de Prodesca fue de:
1.1	El mismo o de algún miembro de su grupo	59	31.72	El mismo o de algún miembro de su grupo
1.2	Del técnico PSP	4	2.15	Del técnico PSP
1.3	De un funcionario del municipio o del gobierno	19	10.22	De un funcionario del municipio o del gobierno
1.4	De otra persona	1	0.54	De otra persona
1.5	No sabe o no responde	0	0	No sabe o no responde
2	Dicen que el técnico fue seleccionado por:	-	-	Dicen que el técnico fue seleccionado por:
2.1	El mismo o algún miembro de su grupo	55	29.57	El mismo o algún miembro de su grupo
2.2	Un funcionario del municipio o del gobierno	25	13.44	Un funcionario del municipio o del gobierno
2.3	Por otra persona	1	0.54	Por otra persona
2.4	No sabe o no responde	2	1.08	No sabe o no responde

Cuadro Anexo 3.8.2. Asistencia técnica (Prodesca, datos en pregunta 62)

Beneficiarios que:	Datos	Indicador	
		Fórmula de cálculo	Porcentaje de beneficiarios que:
Recibieron capacitación para evaluar al técnico PSP	52	62.65	Recibieron capacitación para evaluar al técnico PSP
Evaluaron el desempeño del técnico PSP	52	62.65	Evaluaron el desempeño del técnico PSP
Opinan que el PSP contribuyó al éxito del proyecto, al fortalecimiento de la unidad de producción o al fortalecimiento de la organización del grupo	59	71.08	Opinan que el PSP contribuyó al éxito del proyecto, al fortalecimiento de la unidad de producción o al fortalecimiento de la organización del grupo
Conocen de la existencia de los talleres de usuarios	27	32.53	Conocen de la existencia de los talleres de usuarios
Recibieron taller de usuarios al inicio del proyecto	14	16.87	Recibieron taller de usuarios al inicio del proyecto
Participaron en dicho taller	12	14.46	Participaron en dicho taller
El taller les permitió conocer mejor sus derechos	12	14.46	El taller les permitió conocer mejor sus derechos
Califican la calidad del técnico como ¹ :			Califican la calidad del técnico como:
Mala	2	2.41	Mala
Regular	21	25.30	Regular
Buena	251	302.41	Buena
Muy buena	58	69.88	Muy buena
Calificación promedio	83		-

9.- Consejos municipales

Cuadro Anexo 3.9.1. Consejos municipales de desarrollo rural sustentable (CMDRS, datos en pregunta 78)

No.	Beneficiarios que:	Datos	Indicador	
			Fórmula	Porcentaje de beneficiarios que:
1	Conocen la existencia de los CMDRS	59	31.72	Conocen la existencia de los CMDRS
2	Existe este consejo en su municipio	53	28.49	Existe este consejo en su municipio
2.1	Conocen las funciones del Consejo	26	49.06	Conocen las funciones del Consejo
2.2	Consideran útiles las actividades del Consejo	33	62.26	Consideran útiles las actividades del Consejo
2.3	Reciben información sobre los temas tratados en las reuniones del Consejo	15	28.30	Reciben información sobre los temas tratados en las reuniones del Consejo
2.4	Participan o están representados en el Consejo	8	15.09	Participan o están representados en el Consejo
2.5	Conocen a los consejeros	19	35.85	Conocen a los consejeros
2.6	Están enterados de la forma en que se eligen los consejeros	12	22.64	Están enterados de la forma en que se eligen los consejeros
2.7	La solicitud de apoyo fue aprobada o revisada por el Consejo	33	62.26	La solicitud de apoyo fue aprobada o revisada por el Consejo
3	Califican al CMDRS como ¹ :			Califican al CMDRS como ¹ :
3.1	Mala	6	11.32	Mala
3.2	Regular	9	16.98	Regular
3.3	Buena	23	43.40	Buena
3.4	Muy buena	8	15.09	Muy buena
3.5	No saben	127	68.28	No saben

Cuadro Anexo 3.9.2. Municipios y operación Alianza (pregunta 73)

Beneficiarios que:	Datos	Indicador	
		Fórmula de cálculo	Porcentaje de beneficiarios que:
Dicen que los siguientes servicios los reciben a través del Municipio:	-	-	-
Información	72	38.71	Información
Asesoría técnica	19	10.22	Asesoría técnica
Realización de trámites	40	21.51	Realización de trámites
Llenado del formato de solicitud	41	22.04	Llenado del formato de solicitud
Recepción de solicitudes	41	22.04	Recepción de solicitudes
Apoyo para la obtención de financiamiento	14	7.53	Apoyo para la obtención de financiamiento
Otro servicio	6	3.23	Otro servicio
Beneficiarios que conservan y usan el apoyo que recibieron	n, n_{0,2002}, n_{nc,2002}	186	-

10.- Organizaciones economicas

Cuadro Anexo 3.10.1. Organizaciones económicas (datos en preguntas 80 y 81)

No.	Beneficiarios que:	Datos	Indicador	
			Fórmula de cálculo	Porcentaje de beneficiarios que:
1	Solicitaron el apoyo a través de una organización económica	9	4.84	Solicitaron el apoyo a través de una organización económica
2	Constituyeron la organización para acceder al apoyo	2	22.22	Constituyeron la organización para acceder al apoyo
3	Han integrado nuevas actividades en el grupo	1	11.11	Han integrado nuevas actividades en el grupo
4	La organización sigue vigente después del apoyo	9	100	La organización sigue vigente después del apoyo
4.1	con igual número de miembros	9	100	con igual número de miembros
4.2	con mayor número de miembros	0	0	con mayor número de miembros
4.3	con menor número de miembros	0	0	con menor número de miembros
5	Utilizan el apoyo colectivamente	9	100	Utilizan el apoyo colectivamente
6	Beneficiarios que conservan y usan el apoyo que recibieron	n, n_{0,2002}, n_{nc,2002}	186	-